

Hellen Clarisa Flores Ramírez

Guía: Violencia contra la mujer Dirigida COCODE y Dirección Municipal de la Mujer El Palmar, Quetzaltenango.

Asesora: Clemencia Isabel Colomo Vásquez



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2019.

Este informe fue presentado por la autora Como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- previo a obtener el Grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2019.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación Geográfica	1
1.1.2 Composición social	4
1.1.3 Desarrollo histórico	10
1.1.4 Situación económica	14
1.1.5 Vida política	17
1.1.6 Concepción filosófica	21
1.1.7 Competitividad	22
1.2 Institucional	23
1.2.1 Identidad institucional	23
1.2.2 Desarrollo histórico	26
1.2.3 Los usuarios	31
1.2.4 Infraestructura	32
1.2.5 Proyección Social	34
1.2.6 Finanzas	35
1.2.7 Política Laboral	36
1.2.8 Administración	36
1.2.9 Ambiente institucional	37
1.2.10 otros aspectos	38
1.3. Lista de deficiencias, carencias identificadas	39
1.4. Nexos/razón/conexión/ con la institución/comunidad avalada	39
Institución / comunidad avalada	40
1.5 Análisis institucional	40
1.5.1 Identidad institucional	40
1.5.2 Desarrollo histórico	47
1.5.3 Los usuarios	51
1.5.4 Infraestructura	52
1.5.5 Proyección Social	54
1.5.6 Finanzas	56
1.5.7 Política laboral	56
1.5.8 Administración	59
1.5.9 Ambiente Institucional	60
1.5.10 otros aspectos	60
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	62
1.7 Problemática de las carencias y enunciado de hipótesis acción	63
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	65
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	65
Capítulo II: Fundamentación teórica	67
2.1 Elementos teóricos clarifican el campo o el ámbito en que se inserta el tema y problema del proyecto.	67
2.2 Fundamentos legales	96

Capítulo III: Plan de acción o de la intervención del proyecto	97
3.1 Tema o título del proyecto	97
3.2 Problema seleccionado	97
3.3 Hipótesis acción	97
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	97
3.5 Unidad ejecutora	97
3.6 Justificación de la intervención	97
3.7 Descripción de la intervención del proyecto	97
3.8 Objetivos de la intervención: general y específico	98
3.9 Metas	98
3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	98
3.11 Actividades para el logro de los objetivos	99
3.12 Cronograma	99
3.13 Técnicas metodológicas	100
3.14 Recursos	100
3.15 Presupuesto	101
3.16 Responsables	101
3.17 Evaluación de la intervención	101
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	102
4.1 Descripción de las actividades realizadas	102
4.2 Productos logros y evidencias	103
4.3 Sistematización de la experiencia	175
4.3.1 Actores	175
4.3.2 Acciones	176
4.3.3 Resultados	176
4.3.4 Implicaciones	176
4.3.5 Lecciones aprendidas	176
Capítulo V: Evaluación del proceso	176
5.1 Del Diagnóstico	177
5.2 De la fundamentación teórica	177
5.3 Del diseño del plan de la intervención	177
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	177
Capítulo VI: El Voluntariado	178
6.1 Plan de acción realizada	182
6.2 Sistematización	189
6.3 Evidencias y comprobantes	207
Conclusiones	225
Recomendaciones	226
Bibliografía y fuentes consultadas	227
Apéndice	228
Anexos	250

Resumen

En la actualidad son varios los problemas que nos afectan como la violencia contra la mujer, la violencia a las mujeres les impide alcanzar su plena realización personal, restringe el crecimiento económico y obstaculiza el desarrollo en todas las áreas de su vida. Se puede eliminar promoviendo la igualdad y el empoderamiento de la mujer y velando por el pleno ejercicio de los derechos humanos, la violencia contra la mujer paso del plano privado al dominio público, la violencia contra la mujer no se trata de falta de ética se trata de la desigualdad que existe entre los géneros, la violencia contra la mujer no se limita a una cultura en particular. Existen muchas formas de violencia contra la mujer entre las cuales podemos mencionar: la violencia física: esta se traduce en cualquier acción que provoca daño o sufrimiento físico y afecte a la integridad de la persona; hematomas, heridas, quemaduras y hasta un empujón es violencia física y jamás debemos excusarla. La Violencia sexual es, toda acción que amenaza o viola el derecho de una mujer a decidir sobre su sexualidad y abarca cualquier forma de contacto sexual. La violencia sexual, no se limita a forzar a una mujer contra su voluntad, sino a cualquier tipo de acoso, explotación, abuso o intimidación, sin importar si se da dentro o fuera del matrimonio o de cualquier relación. La Violencia psicológica: esta puede darse en todo tipo de contextos, si bien la casa, la pareja y la familia suelen ser tres de los más comunes, y consiste en cualquier acción que sintamos que nos degrada como personas o trata de controlar nuestras acciones o decisiones. Este tipo de violencia contra las mujeres no tiene por qué alcanzar el hostigamiento o la humillación, sino que puede manifestarse como acoso, restricción, humillación, manipulación o aislamiento, produciendo daños emocionales y perjudicando nuestro desarrollo personal hasta problemas emocionales y psicológicos muy graves que han llevado a muchas mujeres al suicidio. La violencia económica: esta corresponde a cualquier acción o acciones (sean estas directas o mediante la ley) que buscan una pérdida de recursos económicos/patrimoniales mediante la limitación (por ejemplo, las mujeres no pueden tener propiedades o hacer uso de su dinero o de sus derechos patrimoniales). La sociedad experimenta cambios sociales, política, tecnológicas, religioso y claro está que las mujeres son el blanco de violencia en todos los aspectos y ámbitos de su vida. El estado tiene la obligación de respetar, proteger, y facilitar el ejercicio de todos los derechos humanos, incluido el derecho a la mujer a no ser discriminada, la violencia no respeta las clases sociales. Esta guía es un instrumento para conocer y saber que se puede hacer ante casos de violencia contra la mujer, aprender a conocerla en conductas y situaciones que pueda pasar desapercibidas, entender que es lo que pasa con las mujeres que la sufren, los ciclos de la violencia y en este caso a donde pueden acudir y los servicios que presta la Dirección Municipal de la Mujer.

Introducción

El presente informe corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Retalhuleu. Este proceso se identifica por ser una práctica técnica de gestión profesional para todos los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de todos los cursos del pensum de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, para ello se requiere de ciertas instituciones, la institución avaladora que es la que se encarga de apoyar y aprobar a la institución avalada que se caracteriza por ser la beneficiada, logrando como producto final la intervención denominada: Guía violencia contra la mujer dirigida a la Dirección Municipal de la Mujer, El Palmar, Quetzaltenango.

Esto se llevó a cabo iniciando con el proceso de la propedéutica para una mejor preparación antes de iniciar con el Ejercicio Profesional Supervisado.

El informe final se divide en seis capítulos que se detallan de la siguiente manera:

Capítulo I. Diagnóstico: se realiza utilizando la guía contextual e institucional para recolectar información en donde el lector podrá obtener información del contexto geográfico, histórico, económico, político, filosófico, la competitividad, su estructura en el accionar del proceso administrativo, las interrelaciones a lo interno y con su entorno determinar las necesidades a solucionar, como también los fundamentos que definen su naturaleza, orientación, aspiraciones y razón de ser de la institución y de la comunidad, desarrollo histórico, los usuarios, infraestructura proyección social, finanzas, política laboral, administración, ambiente institucional, dando como resultado las carencias y necesidades de la institución .

Finalizando esta etapa con el diagnóstico que corresponde al diagnóstico de institución avalada en donde se recopiló información como el diagnóstico anterior, presentando un listado de carencias y deficiencias de la institución, del listado de carencias se seleccionó una carencia con mayor énfasis o necesidad, desarrollando una hipótesis - acción para su solución.

Capítulo II. Fundamentación teórica: Encontraremos diferentes temas acoplados a dicho proyecto, como también los elementos teóricos y fundamentos legales si el tema del problema lo amerita, para clarificar la temática seleccionada y poder desarrollar una buena intervención.

Capítulo III. Plan de acción: Resume las diferentes actividades también objetivos que conforman el proyecto, es decir: título, el cual es la presentación; justificación, del por qué se ejecutó; objetivos, representan el proyecto, es decir; su fin último y sus

propósitos a corto plazo, las metas, son la cuantificación de los objetivos; actividades, son el desglose de los pasos necesarios que se realizaron en el proyecto, y los recursos que fueron necesarios para el desarrollo del proyecto.

Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención: en esta fase se describen cada una de las actividades realizadas en el perfil y dan como resultado los productos, logros y evidencias obtenidos durante el desarrollo del proyecto. Como resultado final la sistematización de experiencias, en donde se detalla paso a paso las fases de ejecución, el logro de los objetivos y el aprendizaje adquirido.

Capítulo V. Evaluación del proceso: la evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se lograron los objetivos previamente establecidos desde el inicio, durante y al final del proyecto, en la fase final evaluaremos cada una de las etapas, a través de listas de cotejo con sus respectivos indicadores y de esa manera verificar el impacto logrado en la intervención, los resultados, productos y logros.

Capítulo VI. El voluntariado: esta es la fase final del informe en donde se realizó la Conservación de la reforestación con la siembra de 600 candelillas de mangle rojo en la Aldea El Chico del departamento de Retalhuleu, ejecutado por los epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sede (48) Retalhuleu y el Consejo Nacional de Áreas protegidas –CONAP-, para el beneficio del desarrollo socio-económico y natural.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

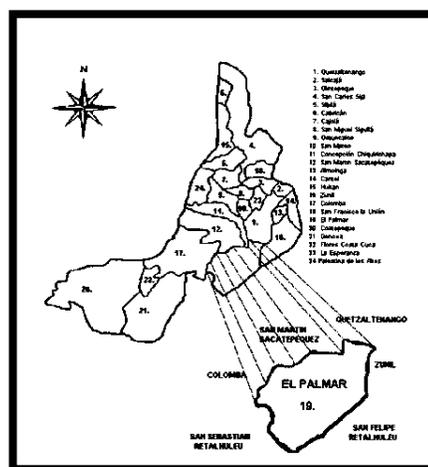
1.1.1 Ubicación geografía

Localización

El municipio de El Palmar se encuentra ubicado en Guatemala específicamente en la parte sureste del Departamento de Quetzaltenango a una distancia de 33 km de la cabecera municipal a la departamental. Derivado de las constantes erupciones del volcán Santiaguito y el traslado obligatorio a una nueva ubicación fue necesaria la expropiación de la Finca San José, Los Encuentros; en jurisdicción de San Felipe, Retalhuleu durante el gobierno de Marco Vinicio Cerezo Arévalo, con el fin de reubicar a los pobladores de El Palmar .¹

Colindancias

Limita o colinda al norte con los municipios de San Martín Sacatepéquez y Quetzaltenango, al sur con los municipios de San Felipe y Nuevo San Carlos del Departamento de Retalhuleu, al este con los municipios de Zunil y al oeste con el municipio de Colomba, Quetzaltenango. El municipio tiene una extensión de 149 km².



Fuente: El Palmar TV

¹ <http://elpalmartvextra.blogspot.com/p/inicio.html>

² <https://www.deguate.com/municipios/pages/quetzaltenango/el-palmar/geografia.php>

Tamaño

A pesar de la similitud geográfica que tienen los 24 municipios que integran el Departamento de Quetzaltenango; surgen características que hacen singular el Municipio de El Palmar, y estas son su extensión territorial que es de 149 km², su altura es 705 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una población que asciende a los 22,650 habitantes, distribuidos en un pueblo, tres aldeas, tres caseríos, cincuenta fincas, un parcelamiento y tres lotificaciones.³

Clima

Según el sistema de clasificación climática de Thornwhite, el municipio se encuentra ubicado en la eco región Bosque Sub Tropical muy húmedo, caracterizado por ser una zona de clima templado, siendo su temperatura promedio de 19°C a 25°C, con una altura de 705 a 1,300 metros sobre el nivel de mar, con una precipitación media de 1350 a 1500 milímetros al año, presentando lluvias intensas, los mayores registros se obtienen de mayo a octubre, con una evapotranspiración anual de 300 mm por año. ⁴

Suelo

Los suelos del municipio de El Palmar, son variables; según la clasificación de suelos de Simons 42. Suelos de la serie Litoral del Pacífico, clase Tiquisate, los cuales tienen la característica de ser arenosos y con un drenaje moderado, se ubican en la franja media del municipio. Igualmente hay presencia de los suelos de la Clase Alotenango y Palín, los cuales tienen la característica de ser suelos profundos sobre materiales volcánicos, de color oscuro en relieve fuertemente ondulado e inclinado, estos suelos se encuentran ubicados en la parte superior y norte del municipio. Y por último, se encuentran los suelos de la Clase Bacul, los cuales tienen la característica de ser mal drenados y de textura pesada, los cuales se encuentran ubicados en la parte baja y media del municipio. Tiene suelos variados como arenosos volcánicos, barrocos, tierra blanca y tierra negra siendo aptos para variedad de cultivos: árboles frutales, vegetales, café, hierbas como el chipilín, hierba mora, chile pimiento, rábanos, pepinos, plátanos, bananos entre otros.

Principales accidentes hidrográficos

La Gestión Integrada de Recursos Hídricos o del Agua -GIRH-, toma en cuenta las necesidades del ser humano y de los ecosistemas; incluye la

³ <http://elpalmartvextra.blogspot.com/p/inicio.html>

⁴ <https://www.deguate.com/municipios/pages/quetzaltenango/el-palmar/recursos-naturales.php>

planificación, protección y aprovechamiento del agua. El municipio geográficamente se encuentra ubicado en las cuencas del río Salamá y Niña I y II (MAGA, 2004).

De igual manera es débil la generación, sistematización, análisis y difusión de información al respecto, lo cual implica en una débil gestión ambiental. El Palmar, ha sido seleccionado como territorio ideal para el establecimiento de empresas generadoras de hidroelectricidad debido a su potencial hídrico. De esa manera se han establecido dos generadoras (El Recreo y Canadá) y aunque no está claramente definido, se sabe que hay estudios para la instalación de otras empresas. Por otro lado, se observa como una amenaza, una vez no se establezcan mecanismos para la protección de los recursos naturales en concordancia con las autoridades municipales. Por otro lado, se sabe que las presas ubicadas en ambas empresas contribuyen a quitar lo que obstruye las corrientes de agua del río Samalá, lo cual repercute que las comunidades aguas abajo no sufran de los altos impactos del arrastre de material producido en la parte alta de la cuenca, situación que no se conoce con exactitud.

Los principales ríos que cruzan El Palmar, son: Nimá I que nace de las faldas del Volcán Santa María en jurisdicción de la Finca Pirineos, el Río Nimá II y Tambor o Concepción, los que nacen en las faldas del Volcán Santiaguito. Igualmente, el Río Samalá que nace en Olintepeque, con una longitud de 145 kilómetros, los tres primeros desembocan en este último en jurisdicción de San Felipe, Retalhuleu; También se pueden mencionar otros ríos como San Juan Nil, Tres Reyes, Chiquito, San Juan, Dolores, Santo Tomas, La Ceiba, San Pedrito, Ojo de Agua, Ixcapa, Petate, Media Naranja, Xibalbe, Cementerio, La Presa, Ocosito. Soledad, Cuache, Ixcunene y otros nacimientos que son utilizados para el riego de los diferentes cultivos.

Aspectos hidrográficos

El Palmar, Quetzaltenango; es rodeado al sureste del mismo por el imponente complejo volcánico Santa María y Santiaguito, el cual cuenta con una altura de 3,700 y 2,500 metros sobre el nivel del mar (msnm). Respectivamente. Dicho complejo maravilla a muchos por sus continuas explosiones de ceniza que son elevadas a 3,500 msnm en promedio, y sus avalanchas incandescentes nocturnas. EL domo activo Santiaguito, es estudiado por científicos locales y extranjeros por ser uno de los volcanes más jóvenes de Guatemala, el cual tuvo su primera erupción en el año de 1,929. Fecha en la cual expulsó una columna o flujo hasta inmediaciones del antiguo poblado. En el municipio se encuentra el cerro de Zunil ubicada en el

nor-este, Los volcanes Santa María y Santiaguito ubicada en el norte de la Población.

Recursos Naturales

El municipio posee una riqueza en cuanto a recursos naturales renovables, aunque éstos se encuentran a punto de su agotamiento o destrucción, podría generarse en un futuro cercano regeneración según un mecanismo de base biológica (bosques y praderas), y posee un recurso ambiental importante que en caso de agotarse su reproducción puede ser rápida (agua, aire y paisaje). La degradación ambiental es visible en el municipio, las áreas deforestadas son cada vez mayores, las acciones por revertir este proceso son nulas y con ello se ven afectadas las fuentes propias de agua. En fauna, se tienen importantes poblaciones de cabras, pájaros de diversas especies, loros y pericas, algunas especies de serpientes. De ello no se tienen números exactos de especies de animales existentes, más bien se refiere a la existencia de animales silvestres. En cuanto a flora, hay importantes especies vegetales en el municipio los cuales se encuentran como: plantas ornamentales, las plantas medicinales, plantas alimenticias y bosque mixto que proveen madera, calles pavimentadas cruzando toda la población la carretera también conduce al municipio de Pueblo Nuevo Suchitepéquez y al municipio de Mazatenango.

1.1.1 Composición Social

Composición Étnica

La población está conformada por distintos grupos étnicos su idioma predominante es el K'iche y español, aunque con la llegada de nuevos grupos de familias a la población se habla también Mam.

Instituciones Educativas

En el sector público, encontramos que la población cuenta con cinco escuelas de párvulos, cuatro escuelas de primaria, un Instituto por Cooperativa Mixto de Educación Básica ICMEB, un Instituto Nacional de Educación Diversificada INED, un Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED. En el sector privado con dos colegios: Colegio Privado Mixto Adventista y El Colegio Santiaguito. Encontramos sede de CONALFA, dos mecanografías, y una academia de computación avalada por el Ministerio de Educación.

Instituciones de Salud

Los servicios de Salud, están a cargo de institución públicas como el Centro de Atención Permanente (CAP) y Puestos de Salud ubicados en las diferentes aldeas del municipio del Palmar, así mismo cuenta con un Hospitalito San José y la Cruz Roja guatemalteca, algunas de las farmacias brindan jornadas médicas.

Vivienda

Las construcciones de las viviendas del municipio son de pared y techos de lámina en algunas casas son de terraza, otras están construidas de madera y zócalo de block, pisos de tortas de cemento y algunos pisos de cerámico, en algunas viviendas de escasos recursos no tiene piso. La mayoría de viviendas cuentan con todos los servicios como agua potable, alumbrado público, drenaje, luz eléctrica y tren de aseo.

Cultura e identidad

Cultura

El municipio de El Palmar, responde a la cultura originaria de ascendencia Maya Quiché y Mam; siendo una de las mayores proporciones estables de población que habita las áreas rurales del municipio un total del 68%. Mientras que el 32% identificado con la cultura Ladina o Mestiza habita en su mayoría en el centro urbano del municipio.

16,284 personas se identifican ascendentes de la cultura indígena, mientras que 6,633 se identifican como no indígenas, el idioma que más predomina en el municipio es el español con 18,382, mientras que como parte esencial de la cultura maya 2,428 aún conservan los idiomas Quiché o Mam (Concejo Municipal de Desarrollo, 2010 pag.20)

Legado Cultural

En el antiguo Palmar, se practicaba el Baile de Salguaches, baile tradicional de este poblado y la marimba fue uno de los instrumentos musicales que se hacía escuchar en cada rincón de la población.

Baile de la Zarabanda

El origen del baile no está bien establecido, pero existen registros que se empezó a darse como una danza lenta en la América Española 1,539, pero fue considerada como obscena por los moralistas de la época y fue prohibida.

En la actualidad, es un baile típico de los pueblos de Guatemala, danza acompañada de la tradicional marimba o Marimba orquesta. Para este baile se utilizan mascararas talladas en madera u otro tipo de material, los hombres se visten de mujeres con el tradicional traje típico de cada localidad y también hay hombres vestidos con traje típico. Que danzan a compás de la música para disfrute de los que observan este baile. En síntesis, es un baile que se disfruta y tiene de todo, una mezcla de alegría, risas, comicidad etc



Fotografía de Álvaro Rojas Méndez (DR).

Baile de Salguaches: Encierra misticismo, baile que se desarrolla mediante el uso de un cabello alborotado hecho de flor de caña brava, chumpa, y pantalón de costal similar al utilizado para exportación de café con su debida costura.



Fotografía de la transmisión de El Palmar TV.

Grupo de Disfraces Santiaguito

Incomparable Grupo de Disfraces Santiaguito, nacido en el año de 1,989. Bajo la idea de Misael Pelicò. Su objetivo es brindar entretenimiento sano a niños, jóvenes y adultos, mediante los diferentes pasos al compás de marimba

orquesta o grupos del momento. Los jóvenes se visten con diferentes disfraces muy vistosos por su colorido y variedad, los pasos debidamente coordinados son motivo de admiración entre las multitudes que reúne en cada participación. Regularmente tienen su presentación el 25 de Julio de cada año y el primero de enero, en la concha acústica de la localidad.

El Grupo de Disfraces Santiaguito, nos ha ido a representar en variedad de lugares de la república, por lo cual ponen en alto tanto nuestras costumbres y tradiciones como el nombre de El Palmar.



Fotografía de Álvaro Rojas Méndez (DR).

Grupo de Disfraces Los Cachorros del Primero de Enero.

Grupo de baile que realiza su presentación cada primero de enero de cada año, mediante la cual da la bienvenida al nuevo año.

El baile es acompañado por grupos musicales del momento, sin faltar la tradicional Marimba orquesta del más alto nivel. Realizan su presentación en la cancha polideportiva ubicada en el parque de la localidad y es ha sido contratada por municipios lejanos que requieren que amenicen sus celebraciones patronales. Fue uno de los grupos en incluir mujeres dentro del mismo y un niño, familia de Don Alfredo, creador y propietario del mismo.

Al igual que otros grupos, realizan sus ensayos para mejorar sus interpretaciones y así brindar un buen espectáculo, el cual es visto por grandes y chicos.



Fotografía de Álvaro Rojas Méndez (DR).

Otras actividades de índole cultural:

Entre otras actividades que se realizan en el municipio está el tradicional desfile navideño que se realiza previo a las festividades de fin de año. Carrozas y bandas estudiantiles realizan el recorrido por las principales calles de la localidad.⁵



Fotografía de Álvaro Rojas Méndez (DR).

⁵ <http://elpalmartvextra.blogspot.com/p/inicio.html>

Identidad

Traje típico

El traje típico Palmareense, es de origen Momosteco, ya que sus primeros habitantes vinieron de dicho lugar escogieron el lugar que denominaron más adelante como El Palmar , por ser un sitio en donde abundaban las palmas, en la actualidad aún se sigue usando dicho traje con pequeños accesorios incorporados a través del tiempo, este traje es de aspecto humilde, predominando colores neutros (Blanco, negro y gris). En la actualidad el uso del traje típico va en disminución e igual forma la práctica del idioma k'iche', que es la lengua materna de El Palmar, y esto a factores externos que han alienado nuestra identidad con el transcurrir del tiempo y esto es influenciado a través de la televisión u otros medios de comunicación, haciendo falta el rescate de nuestra identidad como poblado por parte de nuestras autoridades municipales.



Fotografía de Álvaro Rojas Méndez (DR).

La Indumentaria típica del hombre era un traje que consistía en un sombrero de color negro de copa redonda, su camisa de color blanco manga larga, su banda (paz), que era de color rojo amarrado a la cintura, que le servía para sostenerse el pantalón y para que el estómago no se le bajara cuando cargara leña, café etc. Usaba pantalón de color blanco, y calzado de cuero.



Fotografía de Álvaro Rojas Méndez (DR).

Costumbres y tradiciones

El Palmar, Quetzaltenango; tiene costumbres y tradiciones propias del municipio tales como:

La semana Santa: se realizan procesiones, recorriendo las principales calles del municipio, los pobladores salen de sus hogares a observarlas, en las mismas se pueden apreciar algunas dramatizaciones con respecto a la resurrección y algunas escenas de la pasión de cristo. Además, las alfombras que se realizan en las calles en donde pasan las procesiones.

Feria titular: la feria del municipio se realiza en honor al Patrono Santiago Apóstol, realizada del 24 al 26 de julio, el día 25 es el principal en donde se realizan diferentes actividades como, desfiles del nivel pre-primario, primario y nivel medio. Se puede apreciar el parque con juegos electrónicos, ventas de roscas, manías entre otras. Además de las actividades escolares que también se realizan actividades deportivas y religiosas. Este año lo fue muy innovador con la carrera del Maíz patrocinada por amigos del extranjero.

Gastronomía

Entre los platos típicos que se acostumbran para las celebraciones, El Palmar tiene una riqueza culinaria, platos tradicionales como el jocón, el Chok´a y el caldillo, también es importante en el municipio el Pepián.⁶

1.1.2 Desarrollo Histórico

Primeros pobladores, Historia del Municipio de El Palmar

El Palmar, fue fundado en 1,848 por emigrantes de Momostenango, Departamento de Totonicapán, en lo que se conoce ahora como El Antiguo Palmar. El 1 de enero de 1,877 por acuerdo gubernativo del general Justo

⁶ <https://www.deguate.com/municipios/pages/quetzaltenango/el-palmar/historia.php>

Rufino Barrios, El Palmar, es reconocido como Municipio. El Municipio de El Palmar, ha sufrido en cuatro ocasiones catástrofes naturales de gran magnitud: en 1,902 el volcán Santa María hizo erupción destruyendo la mitad de la población; en noviembre de 1,927 el volcán Santiaguito, provocó el traslado de los habitantes a lo que ahora es la aldea Nuevo Palmar, más conocida como El Palmarcito, en el Municipio de San Felipe, Retalhuleu. En esa ocasión, el gobierno les entregó tierras, pero no las condiciones para construir una nueva vida por lo que las familias retornaron a El Palmar. El 31 octubre 1,880 se llevó a cabo el Censo General de Población, cuyo motivo se publicó lo referente a El Palmar, en su ubicación de entonces: "El Palmar, pueblo del departamento de Quezaltenango, dista de la cabecera diez leguas; 1,500 habitantes. Los terrenos producen café y caña de azúcar. Hay un correo semanal para la cabecera. Existen dos escuelas primarias, una escuela nocturna y una de música" Se duda que la cifra de habitantes sea la correcta para la actual cabecera. Según datos de 1,955 en la cabecera vivían 1,090 habitantes y en todo el municipio 8,509, que componían 1,938 familias. El porcentaje de indígenas era 74.6 y de analfabetos 76.6. Gozaba de agua potable, aunque la cañería se encontraba deteriorada. Carecía de asistencia médica y hospitalaria. Las enfermedades endémicas eran paludismo, infecciones gastrointestinales y anemia. Habían 2 escuelas urbanas, 3 rurales nacionales y 17 rurales particulares. En la plaza así mismo dos pequeñas galeras que hacían la vez de mercado. Los cultivos eran café, banano y caña de azúcar. Como problema urgente, la municipalidad indicó la adquisición de 5,500 yardas de tubería galvanizada de 2" con destino al agua potable.

El Censo de 1,964 dió 11,766: Urbano 1,149 (masculino 600, femenino 549); grupo étnico no indígena 247 (masculino 141, femenino 106); indígena 902 (masculino 459, femenino 443). Rural 10,617 (masculino 5,508, femenino 5,109); grupo étnico no indígena 4,588 (masculino 2,420, femenino 2,168); indígena 6,029 (masculino 3,088; femenino 2,941). Población de 7 años y más 8,805: Urbano 878 (alfabetos 428, analfabetos 450); rural 7,927 (alfabetos 2,272, analfabetos 5,655). Viviendas 2,470 (particulares 2,463, colectivas 7): Urbano 264; rural 2,206 (particulares 2,199, Colectivas 7). Asistencia escolar 985 (urbano 127, rural 858). Se estimó la densidad en 79 habitantes por km²

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril de 1,973 dieron 13,488, de los cuales 6,954 eran hombres y 6,534 mujeres. Urbano 1,463 (hombres 770, mujeres 693); rural 12,025 (hombres 6,184, mujeres 5,841). Información posterior dio 13,339 (hombres 6,890, mujeres 6,449); alfabetos 4,223; indígenas 8,329. Urbano 1,429 (hombres 739, mujeres 690); indígenas 1,184; alfabetos 559.13. El 22

de junio de 1,983, el volcán Santiaguito, hace de nuevo la erupción y provoca el desbordamiento del río Nimá II, quedando destruida la comunidad. Temporalmente se ubica a los damnificados en la Lotificación Las Marías, hasta la expropiación de la Finca San José Los Encuentros; donde es trasladada la población de El Palmar y cantones aledaños en riesgo. En septiembre de 1,998, se produce la última erupción del volcán Santiaguito que provoca la evacuación definitiva de los habitantes y su ubicación en el asentamiento Furlán Cámbara; el 21 de julio de 1,988 se inaugura la nueva población de El Palmar.

Sucesos importantes

Tras la Reforma Liberal

Artículo principal: Revolución Liberal de 1,871

El poblado prosperó lentamente, con pobladores que arribaron de municipios de Totonicapán y vivieron allí hasta 1,846. Debido a los problemas de los derechos del territorio fueron obligados a trasladarse a otro lugar; tras la Reforma Liberal de 1,871, siguiendo los lineamientos de la Reforma Agraria, impulsada por el gobierno de Justo Rufino Barrios; para favorecer a sus correligionarios, el municipio se formó tras la expropiación de tierras comunales de los indígenas de la región por medio del siguiente decreto, del 17 de octubre de 1,873

General Liberal Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala de 1,873 a 1,885. Palacio Nacional, Guatemala, octubre 17 de 1,873. Considerando: que la feracidad de los terrenos baldíos del Palmar, es tan grande que, según se asegura, no puede apreciarse el valor de cada caballería de tierra en menos de mil quetzales; se rematen en un precio más subido al señalado en el acuerdo de 22 de julio del corriente año, atendiendo a que el número de las solicitudes excede al de las que existen y pueden concederse; que asombrándose por el precio de quinientos quetzales que fija el citado acuerdo, la Hacienda pública sufriría un verdadero perjuicio en provecho tal vez, no de los agricultores, sino de especuladores, que ahora solicitan los terrenos para venderlos después tal vez en mayor cantidad; que el plazo fijado por el referido acuerdo para el pago del valor de las tierras, es también gravoso a la Hacienda Pública, ya por los cuantiosos gastos que tiene que hacer en la actualidad ya porque, en virtud de las circunstancias indicadas, es muy natural esperar que haya postores dispuestos a satisfacer al contado o dentro de un breve término el precio de las tierras que rematen; que a solicitud de los pueblos de Santa María de Jesús y El Palmar, el Gobierno acordó que para terminar la cuestión

pendiente, se adjudicará a cada uno de ellos una legua cuadrada de los baldíos de que se trata; y que si se considera el poco provecho que los indígenas sacan de sus tierras, la costumbre que tienen de dejarlas incultas en su mayor parte, la necesidad que la Hacienda Pública, tiene de fondos y la conveniencia de que los baldíos en cuestión pasen a manos de empresarios que los exploten, no solo en su provecho, sino en beneficio general de la agricultura, no podía desconocerse la utilidad de reducir aquella concesión adjudicando a Santa María, dieciocho caballerías y doce al Palmar.

Por tanto, el General Presidente de la República tiene a bien acordar:

Que los terrenos concedidos a los citados pueblos se limiten al número de treinta caballerías, de las cuales se adjudicarán doce a El Palmar y dieciocho a Santa María de Jesús. Que por la Jefatura Política del departamento de Quezaltenango, se proceda al remate de las caballerías restantes de El Palmar; en el concepto de que la subasta se verificará en el mejor postor, así en cuanto al precio y demás condiciones de la postura, como respecto al plazo que se proponga para el pago, y que en ningún caso podrá exceder de un año.

Que el remate se verifique en la base de mil pesos caballería, no pudiendo admitirse ninguna postura que baje de las dos terceras partes de esa cantidad. Que respecto a los poseedores de terrenos cultivados en El Palmar, se observe lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del acuerdo del 22 de julio del corriente año, en el concepto de que perderán esa gracia si en el preciso término de tres meses contados desde esta fecha, no justificaren, ante la Jefatura Política de Quezaltenango, haber estado en posesión de dichos terrenos con anterioridad a la citada disposición.

Que verificado el remate de los lotes que comprende El Palmar, la Jefatura de Quezaltenango, dé cuenta al Gobierno con los expedientes para la concesión de los respectivos títulos y pago de las sumas que hayan de cubrirse de contado, y que deberán entregarse en la Tesorería General.

Y que en estos términos quede reformado el acuerdo ya citado del 22 de julio, con expresa declaratorio de que las disposiciones del presente se limitan a las tierras del Palmar.⁷

General Presidente, Justo Rufino Barrios.

Marco Aurelio Soto

⁷ [https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_\(Quezaltenango\)#Clima](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_(Quezaltenango)#Clima)

Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala, 1871-1881.

Erupciones

Artículo principal: Volcán Santiaguito.

El municipio fue víctima de muchas erupciones. A finales del año de 1,923 hizo erupción el volcán Santa María, arrasando a muchas vidas y destruyendo a casi todo el territorio. Gracias a la erupción se formó el volcán Santiaguito. La segunda erupción sucedió en 1,929 provocado por el volcán Santiaguito, destruyendo grandes terrenos de agricultura. La tercera erupción la provocó el mismo volcán en 1,954 dañando nuevamente a muchos terrenos de agricultura. La cuarta erupción también fue provocada por el volcán Santiaguito en 1,983 destruyendo el rastro municipal. La quinta erupción se produjo en mismo año por el volcán Santiaguito, y esta vez destruyó por completo la cabecera municipal. La erupción —tipo peleana— más grande del volcán ocurrió en 1,929, la cual mató a aproximadamente 2,500 personas. Mucho del material expulsado es arrastrado por las lluvias produciendo flujos de agua que siguen el cauce de los ríos que nacen en sus faldas. Este tipo de peligro obligó al traslado de la población de El Palmar.

Traslado

Debido a las grandes cantidades de destrozos que provocaron las erupciones, desde de 1,983 los pobladores planificaron el traslado del municipio en un lugar adecuado. Después de 3 años, en 1,986 el municipio se trasladó en la finca San José, en donde se encuentra actualmente la cabecera municipal. Poco a poco las familias afectadas se trasladaron al nuevo lugar y se finalizó en el año 1,987.

1.1.3 Situación económica

La comercialización

Es una actividad distintiva y originaria, la que realmente diferencia a una empresa de otras organizaciones de tipo social y/o particular, este proceso en el municipio no pasa por ser un proceso administrativo, a excepción de las organizaciones productoras como las comunidades Nueva Alianza, Loma Linda y algunas cooperativas existentes en el municipio. En el proceso de comercialización, el involucramiento de los productores es escaso, más bien, se apresuran a la búsqueda de “un comprador” que pueda cancelarles al contado y en el momento preciso de la transacción. No hay especialización en los productores que permitan generar valores agregados, como por ejemplo organizar la venta, más bien, se vende al mejor postor (a este personaje se le

conoce como coyote) y es quien tiene dispuesto un mercado para los productos ubicados especialmente traídos de México. El sistema de comercialización es primario, puesto que no se tienen mecanismos tecnológicos que permitan dar un valor agregado a la producción y con ello, mejorar el modelo de venta, pero igualmente no se ha generado un modelo de comercialización que incluya a los pequeños y medianos productores y que permita establecer un proceso que mejore y eleve sustancialmente el ingreso familiar. Mientras tanto, el modelo de falluca (contrabando), será el que prevalezca en los pequeños centros de expendio, y los productores no darán valores agregados a sus productos reproduciendo el modelo de venta al mejor postor, quien aprovecha la situación imperante de las familias campesinas para cancelar precios bajos a la producción agrícola especialmente.

Población Económicamente Activa (PEA) y distribución de la ocupación

La Población Económicamente Activa (PEA) para el municipio inicia con personas que comprenden los 7 años de edad, la principal rama económica productiva de empleo de la población es la agrícola con un total de 7,091 personas. Esta situación se observa al analizar las causas que provocan la deserción escolar, puesto que niños y niñas a temprana edad deben emplearse en las fincas productoras de café, especialmente, ubicadas en la zona, igualmente se confirma en la deserción escolar al dedicarse este segmento de población a las actividades agrícolas, especialmente en el corte de café. Los niveles de empleo en la población son bajos, ello se debe a las condiciones negativas que se dan en la agricultura, esto se acentuó con el período de baja precipitación pluvial en el año 2,009; a pesar de encontrarse las comunidades en un área transicional, el decremento y fluctuación en los precios del café lo cual ha originado despidos y bajas en la contratación de personal en las fincas del municipio lo que provoca el incremento de índices de pobreza y desempleo en el municipio. Lo anterior se evidencia principalmente en las áreas rurales donde los ingresos dependen de empleos en fincas vecinas. La variable socioeconómica del empleo es básica para determinar la forma en que la fuerza del trabajo como recurso productivo, se enmarca en la agricultura como actividad económica fundamental.

Agricultura

Según los datos revisados se determinó que el 48% de los hogares se dedican la agricultura, en los cultivos de café, banano y macadamia. Las actividades pecuarias que se dedica a la cría de ganado, y este a su vez supone la crianza de animales con el fin de ser comercializados. Dentro del ganado, encontramos vacas, caballos, ovejas, cerdos. En cada hogar se tiene crianza

de animales domésticos tales como pollos, patos, chumpipes, conejos, etc. Algunos vecinos de la población poseen ganado.

Actividades artesanales representan el 2 %, servicios el 13% y 37% en otras labores como trabajos domésticos, albañilería, etc., que en conjunto alcanzan un 52% de empleo, lo anterior indica una deficiente generación de empleo permanente y prevalecen las actividades temporales tanto del sector formal como el informal, lo que no permite absorber la demanda potencial de la población económicamente activa existente en la región. La mayoría de la población se dedica a la explotación de cultivos agrícolas en un 40% de este sector productivo, un 49% utiliza mano de obra familiar, 3% es mano de obra asalariada, la que en su mayoría suele ser eventual, por lo tanto gran parte de los productores utilizan mano de obra propia para la realización de sus procesos productivos. Las mismas circunstancias que se han producido en los sistemas productivos de las familias campesinas, ha provocado que se implementen alternativas socio productivas, puesto que las familias en su afán de no solo de poseer y hacer productiva la tierra, vivir y percibir beneficios de la misma, han generado nuevos aspectos como la forma de organización en las fincas comunales, impulsando aspectos que en economía se llaman “economía popular”, “economía solidaria” que a la vez se relacionan con prácticas tradicionales particulares e individuales y, con la finalidad de preservar y conservar los recurso naturales y practicar medidas amigables con el medio ambiente, en muchas ocasiones se privilegia la reproducción de la vida y no la acumulación de capital.

El análisis refleja que a partir de la crisis del café un 48% de la Población Económicamente Activa, se mantiene en la agricultura y un 38% se subemplea en otras actividades como el comercio y servicios, esto con la finalidad de lograr un ingreso de subsistencia, un 14% lo conforman los desempleados, los cuales en su mayoría buscan emigrar a otros lados buscando nuevos horizontes. Esta situación ha generado nuevas habilidades en grupos de personas, pero a la vez ha generado desánimo en grupos familiares, que como última alternativa consideran la migración hacia los Estados Unidos, principalmente.

Ganadería

Los pobladores se dedican a la cría de ganado, y este a su vez supone la crianza de animales con el fin de ser comercializados. Dentro del ganado, encontramos al ganado bovino (vacas), equino (caballos), ovino (ovejas), porcino (cerdos) o caprino (cabras).

Industria

Actualmente existen dentro de la población personas que se dedican al beneficiado del café exportación y reparación de calzado, elaboración de canastas, elaboración de puertas de madera y de metal, elaboración de blocs, tubos de comento, cepillado de madera, preparación de muebles, elaboración de jabón negro en pequeña escala, confección de ropa tales como vestidos, pantalones y güipiles, elaboración de panes, reparación de artículos electrónicos, todo ello se da en pequeña escala dentro de la población, en estos participan tanto hombres como la mujer. Además, existen algunos barberos, carpinteros y albañiles.

Comercio

La comercialización de los distintos productos agrícolas se lleva a cabo con San Felipe, Quetzaltenango, Retalhuleu, Mazatenango, y Guatemala. En el aspecto pecuario, actualmente lo relacionado a cerdos, se comercializa dentro de la propia población, en cuanto a las gallinas, patos y chumpipes, se utiliza solo para autoconsumo.

Remesas familiares

Es por ello que las remesas representan uno de los soportes económicos de las familias del municipio. En la actualidad, las remesas están disminuyendo debido a los problemas económicos mundiales, a la baja drástica de fuentes de empleo para los emigrantes en los Estados Unidos y al retorno obligatorio de inmigrantes indocumentados masivo.⁸

Transporte

El transporte interurbano se presta a través de rutas de microbuses que recorren de la cabecera municipal hacia el entronque con la carretera CA2, así mismo con el municipio de San Felipe, Retalhuleu y otros departamentos, Además, funcionan los vehículos tipo pick up que transportan a las personas, así como de tipo mototaxi.

1.1.4 vida política

Gobierno local

Organización Política Administrativa de El Palmar.
Administración local e instituciones públicas y privadas.

⁸ <https://www.deguate.com/municipios/pages/quetzaltenango/el-palmar/economia.php>

El gobierno de los municipios está a cargo de un Concejo Municipal, mientras que el código municipal —ley ordinaria que contiene disposiciones que se aplican a todos los municipios— establece que «el concejo municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales y tiene su sede en la circunscripción de la cabecera municipal; el artículo 33 del mencionado código establece que le corresponde con exclusividad al concejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio. El concejo municipal se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos. Existen también las Alcaldías Auxiliares, los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), el Comité Municipal del Desarrollo (COMUDE), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo.

Los alcaldes auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios y tradiciones, y se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes, mientras que los Comités Comunitarios de Desarrollo y el Comité Municipal de Desarrollo organizan y facilitan la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas. El edificio municipal cuenta con las siguientes unidades: Dirección Municipal de Planificación - DMP-, Unidad de Acceso a la Información Pública, Oficina Municipal de la Mujer, Secretaria Municipal, Unidad de catástrofes, aguas y drenajes, tesorería, departamento de albañilería y fontanería, guarda bosques, una unidad que se encarga de cuidar los nacimientos de agua del municipio, departamento de electricidad, y oficina de mercados, cementerio y regulación de transporte de pasajeros. Estas unidades son las responsables de administrar la prestación de los servicios de distribución de agua, drenajes, tren de aseo, reparación de alumbrado público, arreglo de calles, parque y centros deportivos, Técnicos Deportivos (Fútbol, Baloncesto, Atletismo), regulación de tránsito vehicular, gestión y ejecución de proyectos tanto del CODEDE, como los propios de la municipalidad.

Organización administrativa

Está integrado por el Alcalde, Concejo Municipal, Síndicos, electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por comités cívicos y partidos políticos legalizados.

Organización política

Las organizaciones que participan en las elecciones actuales en el municipio de el Palmar son las siguientes Unidad Nacional de la Esperanza UNE, VALOR, Unión del Cambio Nacionalista UCN, VAMOS.

Organizaciones no Gubernamentales

En el caso de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), se cuenta con el aporte del Grupo Gestor, la finalidad institucional es el fomento económico de

la población. Igualmente se cuenta con la presencia de la Pastoral de la Tierra, con sus aportes al mejoramiento de la organización social y producción de comunidades que conforman el entorno municipal

Instituciones privadas

El municipio cuenta con la presencia de empresas cuyo objetivo es la explotación de los recursos naturales, tal es el caso del recurso hídrico. Resaltan las empresas Canadá y el Roble. Debido a la falta de infraestructura apropiada y a las condiciones físicas del municipio, no hay hasta el momento otro interés de empresas privadas para instalarse en este municipio, generando con ello a que continúe el modelo basado en la agricultura de subsistencia y extensiva, acentuando con ello la desigual tenencia de la tierra.

Universidades

El municipio no cuenta con servicios de formación superior o universitaria, por lo que las personas que desean continuar con este tipo de educación deben viajar a lugares fuera del municipio, especialmente las ciudades de Mazatenango, Retalhuleu y, Quetzaltenango. Hay personas que efectúan estudios en plan fin de semana y se convierte en importante opción las instalaciones universitarias ubicadas en el municipio de Quetzaltenango.

Formas de organización comunitaria

Tipos de organización con incidencia en el municipio

Los vecinos están integrados a nivel rural en Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES- que representan a cada una de las comunidades, donde su función específica es dar atención prioritaria a la problemática del desarrollo en las diferentes áreas. Así mismo existen asociaciones, comités pro mejoramiento de la comunidad, comités específicos para cada temática, quienes abordan la problemática desde su competencia. Las organizaciones sociales por su parte, son el medio propicio de participación organizada y responsable de la comunidad como beneficiaria. Se transforman en agentes canalizadores y transportadores de las demandas, necesidades, inquietudes y, sobre todo, propuestas creadoras e innovadoras de la comunidad. Así mismo la iglesia en su afán de formación cristiana, organiza grupos y da apoyo en temas puntuales.

Organizaciones de mujeres e indígenas

En el municipio existen alrededor de 5 organizaciones de mujeres, así mismo hay organizaciones indígenas. Es importante relacionar estas organizaciones,

principalmente en la participación que éstas tienen en el COMUDE, a los objetivos del Desarrollo del Milenio. En el municipio la participación de la mujer en los COCODES es del 25% aproximadamente, en el COMUDES del 30% cabe resaltar que en algunas comunidades ellas son las presidentas de las directivas.

COCODES, COMUDE y Relación municipalidad-comunidad

El Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- que se encuentra en estado de formación, como cuerpo colegiado establecido por la ley de consejos de desarrollo con la finalidad de discutir, proponer y validar los planes y políticas de desarrollo municipal. Se encuentra integrado por el alcalde, los síndicos, los concejales y la secretaria municipal, los representantes de los COCODE, Sociedad Civil y las instituciones con representación en el municipio, centro de salud, policía nacional civil, coordinación técnica educativa, concejo municipal, oficina municipal de la mujer, etc. Esta instancia es la responsable de velar por el desarrollo integral del municipio.

Las necesidades comunitarias son atendidas, mediante solicitudes directas ante la municipalidad, a través de los COCODE y COMUDE. Una vez aprobados los proyectos, las comunidades beneficiadas aportan recursos como: materiales locales, mano de obra no calificada y, en algunas oportunidades, contribuyen económicamente.

El COMUDE de acuerdo a la ley de consejos de desarrollo y su reglamento es el responsable de proponer las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, tomado como base las propuestas de los COCODE y así atender las necesidades inmediatas de las comunidades, así como hacer propicia la auditoria social de la gestión pública y proponer la asignación de recursos de pre inversión e inversión pública, además de promover la descentralización y coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal. En El Palmar, existe una relación activa entre el gobierno local y la comunidad. La forma de organización comunitaria en el municipio es principalmente a través del Sistema de los Consejos de Desarrollo, como que es el ente articulador entre la comunidad y la municipalidad. Esta relación gobierno-sociedad civil, ha permitido realizar auditoria social con el objetivo de contribuir a la transparencia y al cumplimiento de los distintos proyectos que se desarrollan en la comunidad y en beneficio de ella. El control ciudadano se fundamenta en abrir la municipalidad a la ciudadanía para acceder a los documentos públicos, conocer la manera de administrar el presupuesto local, fiscalizar la ejecución de los proyectos, así como hacer de la información pública un instrumento democrático para la eficiencia de la gestión municipal. El tema de coordinación

municipal con la sociedad civil se limita muchas veces a apoyo con mano de obra no calificada, apoyo material o charlas que no convergen en el punto fundamental de coordinación conjunta de proyectos, así como ejecución y monitoreo con participación ciudadana real. Es importante destacar que en el municipio no cuenta con procesos formales de articulación entre la municipalidad y la sociedad civil. En algunos casos se encuentran que coyunturalmente han realizado actividades con organizaciones en forma temporal y para fines específicos.

Otras que le sean asignadas por el orden político superior.

En el municipio se cuenta con la Oficina Municipal de la Mujer, oficina de catastro que actualmente controla y supervisa la implementación del Impuesto Único sobre Bienes Inmuebles.

Empadronamiento municipal

En la cabecera municipal se encuentra ubicada la oficina delegación del Tribunal Supremo Electoral (TSE), y para el año 2,019 reporta el siguiente número de personas empadronadas y con capacidades para participar en actividades político partidarias del municipio y departamento, 6,813 hombres en total, de los cuales 2,334 se encuentran ubicados en las áreas rurales, en cuanto al número de mujeres es de 6,047 de las mismas 1,899 se encuentran ubicadas en las áreas rurales del municipio. En total, el número de personas empadronadas es de 12,860 de los cuales 4,233 se encuentran ubicadas en las áreas rurales. ⁹

1.1.6 Concepción filosófica

Existen varias iglesias en El Palmar, Quetzaltenango; 3 iglesias católicas y aproximadamente 12 iglesias evangélicas, la religión que más predomina en el pueblo es la católica con un 60% de la población. El 40% restante pertenece al evangélico.

Actitudes y conductas sociales

Los comportamientos y conductas de los pobladores de El Palmar, se basan en respeto, igualdad de género siempre con educación, tratando de prosperar en los ámbitos profesionales, académicos, laborales entre otros; con el fin de proyectarse a la sociedad como seres humanos que aportan para que prosperen y así lograr hacer cambios positivos que favorezcan al municipio.

⁹ <https://www.deguate.com/municipios/pages/quetzaltenango/el-palmar/organizacion.php>

Valores

Los valores son importantes para una convivencia social armoniosa. Sin los valores como referencia frente a nuestra forma de actuar individual y hacia los demás, las relaciones humanas se debilitan al no albergar criterios comunes para la vida en sociedad. Según García (1998) valor es aquello que hace una cosa digna de ser apreciada, deseada y buscada: son por lo tanto ideales que siempre hacen referencia al ser humano y que este tiende a convertir en realidades o existencias”.

1.1.7 Competitividad

La competitividad se puede evidenciar en las escuelas de pre primaria, y primaria de primaria en cuanto nos referimos a la calidad educativa.

Instituciones que prestan servicios similares

Cuenta con la Coordinación Distrital, a cargo del coordinador distrital que es el encargado de los asuntos educativos y administrativos del municipio, además está a cargo la responsabilidad que funcionen adecuadamente todos los planteles educativos públicos y privados. Centro de Atención Permanente CAP, entre las obligaciones y responsabilidades que tiene podemos mencionar; funcionamiento del cuerpo médico, enfermería y el departamento de Malaria, que se encarga de contrarrestar el dengue, zika, chikungunya y malaria. Atención de parto las 24 horas saneamiento ambiental. Renap, es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta su muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación.

Listado de deficiencias, carencias identificadas

- Tren de aseo
- Pobreza
- Desnutrición que afecta más a la niñez
- Bares clandestinos
- Carencia de alumbrado público en algunos sectores
- Irregularidad de agua potable
- Calles pavimentadas en malas condiciones
- Falta de alumbrado público en el parque central
- Desempleo
- Deficiencia en la clasificación de basura
- Contaminación con basureros no autorizados
- Alfabetización

1.2 Institucional

1.2.1 identidad institucional

Nombre de la institución

Municipalidad de El Palmar, Quetzaltenango.

Localización geográfica

4ta avenida 6-44 zona1 municipio de EL Palmar departamento de Quetzaltenango.

- **Visión**

Ser una institución gestora para el fortalecimiento y desarrollo del municipio, que aprovecha la prestación de los servicios públicos mejorados en relación a su calidad y funcionamiento para tener ciudadanos satisfechos.

Misión

Somos una institución autónoma que busca el desarrollo integral del municipio, mediante la producción de bienes, y servicios eficientes y eficaces, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos

Objetivo General

Promover el ordenamiento y mejoramiento interno de la municipalidad de El Palmar mediante la especificación de las tareas inherentes a cada puesto y las exigencias o requisitos mínimos que debe tener el recurso humano para establecer las necesidades de capacitación que se requieren, y para contratar personal calificado e idóneo en cada plaza vacante, capaz de asumir responsabilidades con eficiencia y eficacia, que permita una prestación de servicios con compromiso de calidad a la población.

Objetivos Específicos

- Identificar el perfil de cada uno de los puestos de las distintas unidades organizacionales indicando principalmente las tareas que les correspondan y las exigencias que requiere la persona para que puedan desempeñarlo con eficiencia.

- Apoyar el diseño de un programa de capacitaciones centrado en la importancia y necesidades que tiene el recurso humano para el crecimiento y desarrollo organizacional de la municipalidad de El Palmar.

Principios

El Palmar, es un municipio con desarrollo integral sostenible, con cobertura y acceso a los servicios básicos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, derechos de sus habitantes en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres donde prevalece la conciencia y cuidado ambiental”. La municipalidad una institución líder en la prestación de servicios, aplicando calidad en el gasto público de forma transparente y eficiente a través del uso de la tecnología. Pretende siempre mejorar las políticas de recaudación para invertirlas en programas y proyectos de servicios públicos, educación, salud preventiva y obras de infraestructura, que contribuyan al desarrollo del municipio y mejoren la calidad de vida de los habitantes palmarenses.

Valores

Solidaridad:

Ser solidarios con las personas, en el equipo de trabajo, con las comunidades, sin distinción de etnia, política o religión que existiera en el Municipio.

Cooperación:

Trabajar conjuntamente con funcionarios, empleados municipales y habitantes del municipio, con el propósito de coadyuvar al desarrollo en el municipio.

Justicia y equidad:

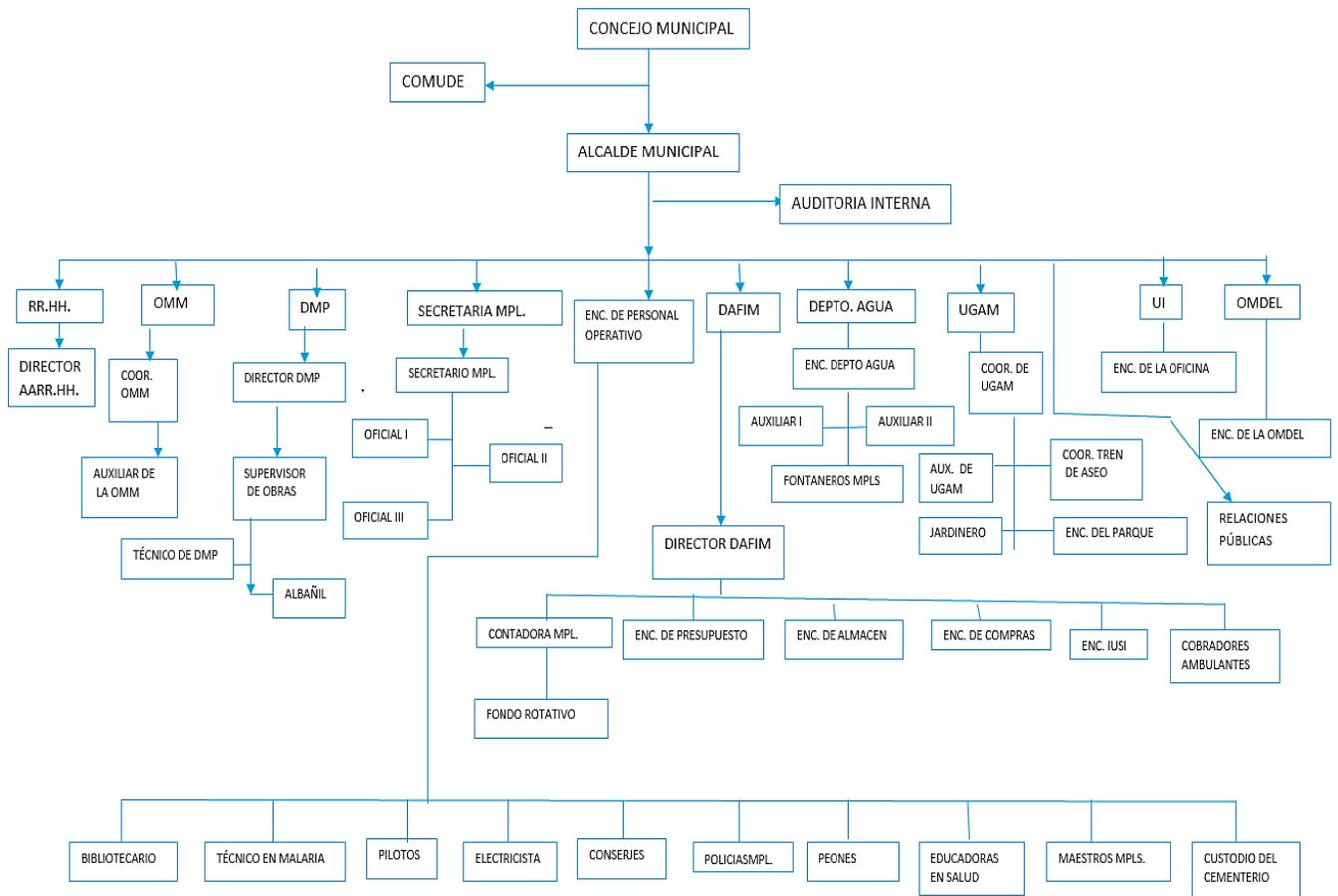
Trabajar juntamente con igualdad, sin preferencia alguna por el bien del municipio, dando prioridad a las personas que realmente lo necesitan.

Inclusión:

Involucrar a las personas y empleados /as municipales, para que juntos trabajen en equipo, así como fomentar y promover la cultura en la población.

Estructura organizacional

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE EL PALMAR, QUETZALTENANGO 2017.



Servicios que presta

Presta servicios de gestión comunitaria, presta servicio de ordenamiento territorial dentro del municipio, servicio de ordenamiento de desarrollo local (mercado y puntos de venta) servicios de infraestructura, saneamiento ambiental, educación y salud, apoyo al sector seguridad canalizado a la PNC, agua potable y alcantarillados, servicios de desarrollo humano a través de proyectos ejecutados por la Dirección Municipal de la Mujer autorización y apoyo a consejos comunitarios de desarrollo (COCODE's), servicios de supervisión de obras públicas.

Existe relación con otras instituciones

La municipalidad tiene relación con las siguientes instituciones: Ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación MAGA, Institución de Fomento Municipal INFOM, Ministerio de Finanzas MINFIN, Ministerio de Desarrollo Social (programa de adulto mayor) MIDES, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS (plazas municipales en salud mediante convenios), Ministerio de Educación MINEDUC (plazas municipales de magisterio mediante convenios), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN.

1.2.2 Desarrollo histórico

Después de la destrucción de 1,983 de El antiguo Palmar, el siguiente año de 1,984 se organiza un comité pro traslado, que posteriormente se convierte en un consejo de coordinación integrado por políticos, religiosos, misioneros y líderes de la población, representantes de cada sector. En primera instancia los damnificados fueron trasladados a orillas de la carretera de la Finca las Marías, por el comité de emergencia que se formó en los años de 1,983 y en 1,984 se convierte en el consejo de coordinación. Los damnificados fueron obligados por dicho desastre a vivir temporalmente en la finca Las Marías, en condiciones infrahumanas, mientras el consejo de coordinación realizaba las gestiones para la compra de una finca y el traslado de la población.

Dentro de las fincas que fueron propuestas para el traslado de la población y la compra de la misma estuvieron las siguientes: finca La Macadamia, finca Candelaria, finca La Roqueta, finca Hamburgo, finca La Dicha y finca San José Los Encuentros; dentro de todas las fincas propuestas se decidió por el consejo de coordinación y la población tomar la finca San José Los Encuentros, para su compra, donde hubo varios obstáculos y amenazas de muertes por sectores contrarios al traslado del pueblo. Durante muchos esfuerzos que se realizaron, se hizo una manifestación pacífica ante el congreso de la república, exigiendo las tierras para el traslado, pero no hubo respuesta alguna, después de un periodo

de tiempo se realizó otra manifestación donde participaron sectores religiosos y el representante del Papa en Guatemala, siendo el principal portavoz del sentir del pueblo.

Después de un periodo de tiempo hubo respuesta por parte del gobierno y se hace uso del artículo 40 del congreso de la república, sobre la expropiación, dicho artículo de la constitución de la república, faculta al gobierno para que en caso de calamidad, utilidad y necesidad pública puede expropiar cualquier bien inmueble, prevaleciendo el interés colectivo sobre el interés particular, siempre y cuando cancelando el valor del inmueble según sea el costo del mismo.

En 1986, el gobierno del Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, agilizó y apoyó la compra de la Finca San José Los Encuentros, así como también la urbanización donde se iba a asentar la cabecera municipal y algunas comunidades circunvecinas que también salieron afectadas por la erupción volcánica.

Organizada la población con todos los sectores representados, se exigió al gobierno que, para poder trasladarse a los habitantes, debería urbanizarse primero para que no pasara lo mismo que en el año de 1,929 sucedió en el lugar que hoy día se le conoce como palmarcito. Después de mucho tiempo en el cual se dio la compra de la Finca San José Los Encuentros, en el año de 1,987 se constituyen todas las instituciones del gobierno para la urbanización, coordinado por el comité de reconstrucción nacional (CRN) con la participación de casi todas las instituciones del gobierno: INTA, CAMINOS, INDE, INFOM, obras públicas y otras, con las locales: municipalidad, consejo de coordinación, iglesia católica y evangélica, representante de todos los sectores.

A finales del año de 1,987 se dió el traslado a las familias que se encontraban en finca Las Marías, El antiguo Palmar, Linares, San Rafael, La Estancia, Piñales y San Pedrito en el cual se dió LA CREACION DE LA NUEVA POBLACION DE EL PALMAR, oficialmente inaugurada el 21 de Julio de 1,988 por el señor presidente de turno.

Fundación y fundadores

Sin evidencia

Épocas o momentos relevantes

Toma de posesión de nuevos gobiernos municipales a cada cuatro años. El día del empleado municipal que se celebra el 25 de julio, 14 y 15 de septiembre para la celebrar aniversario de la independencia. Otro momento relevante es la entrega de proyectos de desarrollo a las comunidades relacionados a

infraestructura y de desarrollo humano. El 1 de enero se da el cambio de autoridades comunitarias de las diferentes comunidades.

Personajes sobresalientes

El ex alcalde Adán Fernando Guevara Alvarado, por una excelente administración.

Memorias

En el periodo del ex alcalde Adán Fernando Guevara Alvarado, se dió la ampliación de carrileras de calles y avenidas de lo que hoy se conoce como la antigua población de El Palmar.

Ampliación del servicio de agua potable.

Ejecución de proyectos de infraestructura comunitaria relacionados con educación y salud, salones comunitarios, programas de letrización, mejoramiento de caminos rurales y urbanos.

Anécdotas

El 25 de julio de 1,977, se celebran el primer centenario de la fundación de la población de El Palmar, Quetzaltenango, realizándose para ello actividades religiosas, socioculturales, deportivas, toreadas, con mucha algarabía, coincidiendo con la feria patronal en Honor a Santiago Apóstol, fue una actividad poco común porque no se ha comparado con otras que se celebran año con año hasta nuestros días, aun cayendo entre semana hubo afluencia de muchas personas residentes y de visitantes de otros municipios.

En la creciente de lava y piro plásticos de 1,978 fue muy novedoso y alarmante para la generación de esa época, el alcalde, sus concejales y una comisión específica de entonces verificó posibles daños, ya que fueron estruendos fuertes y muy ruidosos, concluyendo que el único daño fue que el segundo puente colgante se había volteado, no habiéndose encontrado víctima alguna, aunque fue de gran susto para las autoridades de aquel año.

En 1985, el volcán Santiaguito, se desborda nuevamente, esta vez con más furia, expulsando lava, piro plástico, azufre, grandes piedras y arena obligando a la población a trasladarse a un asentamiento improvisado para resguardar la vida de los habitantes. En esta ocasión fue afectada fuertemente el 50% de la población quienes se asentaron de emergencia en el campo de futbol de lo que hoy se conoce con el nombre de Comunidad Las Marías, a 2.5 kms. Aproximadamente, de la antigua población, en un área de 6x6 mts² por familia,

mediante un comité de emergencia en coordinación con la municipalidad y las diferentes iglesias del municipio.

Las familias no se acostumbraban tan fácilmente, fue muy difícil para la población acomodarse en áreas tan restringidas .En 1,987, nuevamente el volcán Santiaguito , afecta terriblemente al resto de la población, para entonces el gobierno de Vinicio Cerezo, ya había expropiado una finca para asentar a la nueva población de El Palmar, Quetzaltenango, y año en el que inició, mediante un proceso lento de éxodo, de las familias hacia la nueva población en el que se fueron habituando lentamente hasta ajustarse en las condiciones que el mismo exigía y exige hasta nuestros días. Dicho acontecimiento fue apoyado por el Comité Pro traslado, en coordinación con la municipalidad y los líderes de la iglesia católica y líderes de iglesias evangélicas.

Logros alcanzados

- ✓ Asentamiento de la nueva población del Palmar.
- ✓ Urbanización de la nueva población.
- ✓ Pavimentación de la mayoría de calles y avenidas.
- ✓ Cobertura del personal municipal para el mejoramiento de los servicios públicos.
- ✓ Ornato del parque central.
- ✓ Ampliación de los servicios de agua entubada.
- ✓ Implementación de la oficina de acceso a la información.
- ✓ Renovación de equipo de computación.
- ✓ Pacto colectivo con el sindicato.

Archivos especiales: estadística

NO.	DEPENDENCIAS	RESPONSABLE	SERVICIOS QUE PRESTA
01	TESORERIA	JULIO DANILO ZAPETA LORENZO	Ornato, arbitrios y otros en cuanto a economía se refiere.
02	SECRETARIA	JUAN DANILO MAZARIEGOS CIFUENTES	Certificaciones, Declaraciones juradas de documentos, cartas de recomendación entre otros.
03	DEP. DE AGUA Y DRENAJE	ILSI MARIVEL ITZEP	Servicio de agua, drenaje y alcantarillado
04	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN (DMP)	EDIN SEBASTIÁN BARRIOS OSORIO	Planificación y desarrollo de proyectos.
05	UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (UGAM)	WILMER MISAEL AS SARAT	Declaración jurada de tala de árboles, vivero municipal y recolección de basura
06	OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (OMDEL)	HERMOGENES HUOX	Organización puestos y locales del mercado municipal.
07	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	CLEILY YUCELA PELICO MATIAS	Entrega de información dentro de los grados que permite la ley
08	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER (DMM)	SHIRLEY MARLENY MAZARIEGOS TERCERO	Gestiones y desarrollo de la mujer, niñez y adolescencia.
09	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CARMEN ETHELVINA ITZEP VICENTE	Control de personal y áreas distribuidas en el ámbito laboral
10	GUARDALMACEN	JULIO CESAR COJ HAZ	Encargado de llevar el control de lo que ingresa a la municipalidad tangible e intangiblemente.

1.2.3 Los usuarios

De la siguiente manera se ha detallado los usuarios de la municipalidad del municipio de El Palmar, Quetzaltenango.

Organizaciones de mujeres

Organización de jóvenes

Organizaciones comunitarias

Consejos comunitarios de desarrollo COCODE's

Autoridades comunitarias (Alcaldes comunitarios)

Instituciones del Estado: salud pública, MINEDUC, MIDES (personas de Tercera edad).

Junta Deportiva Municipal.

Directiva de comadronas en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.

Líderes religiosos.

Directivas de inquilinos del Mercado Municipal.

La ciudadanía en general.

Procedencia

Los usuarios provienen de veinticuatro comunidades entre los que se puede mencionar: aldeas, cantones, caseríos, parcelamientos, comunidades agrarias y lotificaciones.

Estadísticas anuales

Los usuarios que necesitan de algún servicio que presta la municipalidad es un promedio de 50 personas por día hábil, aproximadamente trece mil doscientas personas al año.

Tipos de usuarios

Población en general señoras, señores, señores de la tercera edad, hombres y mujeres adultas, jóvenes, señoritas, adolescentes y niños. Incluyendo a los sectores: profesional, comercial, obrero y campesino.

Situación socioeconómica

La economía del municipio se basa en la producción agrícola especialmente con el café, bananos, plantas comestibles y árboles frutales. Trabajo formal e informal, comercio.

La movilidad de los usuarios

Las personas se transportan en carro, motos, transporte público, servicio de taxi, mototaxi y caminando.

1.2.4 Infraestructura

Tipos de Instalaciones

El edificio municipal consta de dos niveles, sus paredes están construidas con block: repelladas y pintadas, el techo es de terraza, las ventanas de persianas con su respectivo balcón. El primer nivel consta de cuatro oficinas: la oficina de recursos humanos, policía municipal; la oficina de Dirección Financiera Administrativa Municipal (DAFIM); La Dirección Municipal de la Mujer; supervisión Distrital MINEDUC; dos baños (uno de dama y uno de caballeros), zaguán.

El segundo nivel cuenta con ocho oficinas: oficina del alcalde; oficina de secretaria y asistencia de secretaria; oficina de aguas y drenajes; medios de comunicación; bodega; oficina de Dirección Municipal de Planificación (DMP); oficina de Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM); oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL); oficina de Acceso a la Información; Oficina de Concejales , una sala de asistencia técnica, dos servicios sanitarios para uso exclusivo del personal municipal. La oficina de UGAM tiene una pared de madera y sala de espera.

Locales para la administración

La administración recae en la oficina de la alcaldía municipal, es una oficina amplia cuenta escritorio y silla ejecutiva y un amueblado de sala.

La administración

Además, cuenta con archivos, la mayoría tiene sala de espera para mejor atención al cliente.

La secretaria

La oficina del alcalde cuenta con espacio amplio, una mesa grande con sillas de madera para tener reuniones con el concejo municipal, juntas con otras personas ajenas a la institución Cuenta con una puerta de metal, tiene tres ventanas de persiana.

Las instalaciones para realizar las tareas institucionales

Las oficinas cuentan con archivos, equipo de computación, escritorios y sillas secretariales y ejecutivas, ventanas de persianas, puertas de metal, algunas de las oficinas cuentan con sala de espera.

Área para eventos generales

El espacio de la oficina del alcalde es amplio para reuniones con un máximo de cincuenta personas, por lo tanto, cuando son reuniones. Para diversas actividades como: conferencias capacitaciones o talleres, actividades que impliquen participación de una gran cantidad de personas se utiliza el salón de usos múltiples.

El confort acústico

Las oficinas que están dentro de la municipalidad, son afectadas por los ruidos de camiones o ruidos de automóviles.

El confort térmico

El ambiente es adecuado, favorable, cálido por su ventilación natural para todos los usuarios y para las personas que trabajan dentro de las oficinas.

El confort visual

El desempeño laboral es agradable debido a que las oficinas están en un ambiente con luz natural y buena ventilación debido a que tiene ventanas grandes.

Espacios de carácter higiénico

Dentro de la municipalidad se encuentran cuatro baños para caballeros y para damas para mejorar el servicio para los usuarios con agua potable para mantener todo con un ambiente agradable.

Los servicios básicos, agua, electricidad, fax, drenaje).

La oficina cuenta con los servicios de agua, electricidad, drenaje los cuales son indispensables para tener un ambiente agradable. La energía eléctrica es sin duda indispensable por el equipo de computación de la oficina para el alcalde.

Política de mantenimiento

Mantiene un plan bien estructurado de operaciones técnico- administrativas y de infraestructura para facilitar el trabajo de la oficina.

Área disponible para ampliaciones

Cuenta con un área para ampliaciones ubicada en el segundo nivel.

Área de espera personal y vehicular

Si, cuenta con área para espera personal.

En la parte de delante de la municipalidad se encuentra el parqueo para vehículos municipales (2), para los vehículos de empleados municipales y de visitantes.

1.2.5 Proyección social

Se canaliza a través de la Dirección Municipal de la Mujer para los sectores:

De la tercera edad, con gestiones personales y convivios en días especiales.

Acompañamiento y convivo con comadronas.

Maratón para recolección de víveres para niñas y niños afectados con desnutrición aguda y crónica de diferentes comunidades de El Palmar.

Gestión para agenciarse de recursos materiales para inválidos, problemas de la vista, personas ancianas, personas fracturadas y de personas con capacidades diferentes.

Celebración para el día de la madre y para el día del niño entregando obsequios y víveres a los participantes.

Recolección de ropa usada para distribuirla a personas de escasos recursos económicos.

Apoyo al deporte: fútbol, básquet bol, papi fútbol, volibol en sus ramas femenina y masculina.

Fomento cultural

Se fortalece la identidad cultural mediante de la realización de eventos culturales: elección de Umi'al Tinimit, elección de la señorita flor del café, madrina del deporte, señorita simpatía, maratón21k, la carrera del Maíz, carrera de la amistad.

Apoyo a las comunidades para sus fiestas locales.

Apoyo al convite tradicional.

Apoyo al personal de salud y magisterio para la realización de sus actividades.

Apoyo para estudiantes de todos los niveles educativos.

La Dirección Municipal de la Mujer realiza actividades de fomento cultural con diferentes instituciones educativas a través de murales de valores.

1.4.6 Finanzas

Los recursos financieros, están distribuidos en la Matriz de disponibilidad financiera y en el presupuesto que administra la DAFIM, incluyendo la Matriz POA 2019, que forma parte de este documento.

Matriz de disponibilidad financiera

La disponibilidad financiera de la municipalidad para el año 2019, tanto para funcionamiento, pago de deuda y proyectos de inversión, se refleja en la matriz siguiente.

Ingresos Municipales destinados a inversión					
(a) Transferencia y/o Ingreso	(b) % Funcionamiento	(c) % Inversión	(d) Transferencia y/o Ingreso Mensual	(e) Inversión	(f) Disponible durante el año
Situado Constitucional	10	90	Q 461,250.00	Q 415,125.00	Q 4,981,500.00
IVA-Paz	25	75	Q 475,500.00	Q 356,625.00	Q 4,279,500.00
Impuesto Circulación de Vehículos	2.5	97.5	Q 38,500.00	Q 37,537.50	Q 450,450.00
Impuesto al Petróleo	0	100	Q 17,000.00	Q 17,000.00	Q 204,000.00
IUSI	30	70	Q 15,941.67	Q 11,159.17	Q 133,910.03
				Sub total	Q 10,049,360.03
(g) CODEDE	0	100			Q -
				Total	Q 10,049,360.03
PROYECCION DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS EN EL AÑO					
(h) Actividad, Obra ó Renglón			(i) Mensual	(j) Anual	
ACTIVIDADES CENTRALES			Q 8,750.00	Q 105,000.00	
MEJ. DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE			Q 78,008.00	Q 936,096.00	
EDUCACION			Q 145,431.25	Q 1,745,175.00	
RED VIAL			Q 470,924.08	Q 5,651,088.96	
ENERGIA ELECTRICA			Q 90,833.34	Q 1,090,000.08	
DESARROLLO URBANO Y SURAL			Q 25,000.00	Q 300,000.00	
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS			Q 18,500.00	Q 222,000.00	
					Q 10,049,360.04
(l) Disponibilidad financiera para nuevos proyectos					Q -
OBSERVACIONES:					
1. Se tomó en cuenta los ingresos regulares, si es necesario agregar un ingreso proyectado o una inversión a través de otra fuente; inclusive si parte de ingresos propios se destina a Inversión					
2. En la proyección de recursos comprometidos en el año, incluir el saldo de las obras de arrastre si hubieran					

Fuente: POA

Política salarial

El salario de los empleados de la Municipalidad de El Palmar depende del reglón en el que fueron contratados.

1.2.7 Política laboral

Proceso para la contratación al personal

Mediante ofertas laborales se convoca a interesados para llenar vacantes.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución

Según el tipo de vacantes se cuenta con perfiles específicos para cada oferente con su respectivo manual de funciones y un instrumento para la evaluación del desempeño.

Proceso de inducción de personal

Todo personal de nuevo ingreso, según sea la naturaleza de la vacante tiene un proceso de inducción y un tiempo de dos meses de observación en el desempeño de sus funciones.

Procesos de capacitación continua al personal

Se promueve la participación del personal a talleres de crecimiento laboral organizados por la municipal especialmente en lo relativo a relaciones interpersonales, servicio de calidad, atención al cliente externo e interno, calidad total.

Mecanismo para el crecimiento profesional

Se cuenta con un rubro presupuestario para capacitaciones del personal.

Existe coordinación con otras instituciones para capacitaciones del personal entre las cuales están: Secretaria General de Planificación SEGEPLAN, Instituto de Fomento Municipal INFOM, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Alimentación MAGA.

1.2.8 Administración

La organización es una unidad social coordinada, consciente, compuesta por dos personas o más, que funciona con relativa constancia a efecto de alcanzar una meta o una serie de metas comunes. Según esta definición, la municipalidad de El Palmar, es una organización de servicio. Las personas que supervisan las actividades de otras, que son responsables de que la municipalidad sea eficiente en el alcance de sus metas, son sus Directores, Jefes o Encargados de cada oficina.

Investigación

Indagar para poder acatar las directrices y llevarlas a la práctica, desarrollando los planes, programas y proyectos; realizar el trabajo asignado, revisar las formas y procedimientos en el desarrollo del trabajo y evitar la demora en la realización de las actividades.

Planeación

Prever necesidades, elegir alternativas, seleccionar objetivos, establecer políticas, normas, programas, procedimientos y presupuestos, adoptar decisiones para alcanzar los objetivos institucionales.

Programación

Determinar actividades necesarias y su agrupación para el cumplimiento de los objetivos; asignar estas actividades a las unidades o personas a disponer lo necesario para que las funciones de autoridad y coordinación se desarrollen eficazmente.

Dirección

Guiar y supervisar el trabajo de los subordinados, orientarlos, incentivar su iniciativa motivarlos y encaminar su esfuerzo a su obtención de los objetivos señalados.

Control

Medir resultados de toda actividad, detectar y corregir las desviaciones que produzcan en el desarrollo de los planes, objetivos, políticas, normas, programas, procedimientos, presupuesto y volúmenes de trabajo.

Evaluación

Medir los logros de todas las actividades es importante para verificar los resultados obtenidos para una buena administración.

1.2.9 Ambiente Institucional

Relaciones interpersonales

Es positiva se cuenta con una comunicación estándar en donde se muestran parámetros y se da énfasis para que el personal tenga una buena actitud para dar un buen servicio en las diferentes dependencias.

Liderazgo

El alcalde tiene cualidades de liderazgo que impulsa a todos los empleados a trabajar y ser mejores en sus labores. Existe democracia dentro del consejo para la toma de una gran parte de decisiones que se tomen y que sean relevantes y de suma importancia para la municipalidad.

Coherencia de mando

Es importante que las decisiones que se toman tengan coherencia y objetivos claros para beneficio de la municipalidad y por ende para el pueblo en general incluyendo a los usuarios.

La toma de decisiones

Si se cuenta con eficiencia pues se refleja en la Matriz del POA da cada año y se ve reflejado en la práctica y en la toma de decisiones por parte del señor Alcalde y el Concejo Municipal.

Estilo de la dirección

Es participativo tomando en cuenta las opiniones de los miembros del consejo para de la municipalidad

1.2.10 Base legal de la institución

- Decreto del congreso No. 12 2002
- (MAGA, 2004).
- (concejo Municipal de Desarrollo, 2010 pag.20)
- El Censo de 1964
- Censo General de Población del 7 abril de 1973
- Revolución Liberal de 1871
- Leyes de la República de Guatemala, 1871-18818
- código municipal —ley ordinaria artículo 33 concejo municipal
- (DMP, 2010)
- ley de consejos de desarrollo
- Tribunal Supremo Electoral (TSE),
- Según García (1998)
- Centro de Atención Permanente CAP
- POA
- Ley del programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
- Decreto No. 85-2005

1.3 lista de deficiencias, carencias identificadas

Carencias, deficiencias detectadas
<ol style="list-style-type: none">1. Falta de espacio para más oficinas.2. Falta de espacio exclusivo para las comadronas3. Área para ampliación de bodega.4. Ampliación de servicios de sanitarios para damas y caballeros.5. Aumentar la capacidad del servicio de agua.6. Ampliación de Oficina de la Dirección Municipal de Planificación.7. Ampliación de la Oficina de Dirección Administrativa Financiera Municipal DAFM.8. Insuficiente mobiliario para archivos para la Oficina de Unidad de Gestión Ambiental Municipal.9. No se realizan cambios del personal de manera seguida.

Fuente: cuadro de carencias elaborado por epesista.

1.4 Nexo conexión con la institución/comunidad avalada

La Oficina Municipal de la Mujer, se convierte en una dirección en la organización interna de las municipalidades, y es la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas, para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales. El Concejo Municipal tiene la responsabilidad de garantizar la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer, coordinará sus funciones con las demás oficinas de la municipalidad.

Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las Comisiones Municipales de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud y Adulto Mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres; formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres.

1.5 Análisis Institucional

1.5.1 Identidad Institucional

Nombre

Dirección Municipal de la Mujer.

Localización Geográfica

4ta avenida 6-44 zona1 municipio de EL Palmar departamento de Quetzaltenango.

Visión

Oficina Municipal de la Mujer institucionalizada en la estructura Municipal, incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la formulación de políticas públicas municipales con equidad de género y apoyando procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

Misión

La Oficina Municipal de la Mujer, está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal, en apoyo con el Concejo Municipal, Comisiones Municipales, COMUDE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como con instituciones estatales, institucionalidad de las mujeres, organizaciones de mujeres sectores especialmente de la sociedad civil con presencia en el Municipio.

Objetivos

Objetivo General

Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres indígenas y mestizas en su diversidad cultural en coordinación con las mujeres y sus organizaciones en el municipio.

Objetivos Específicos

Promover la participación activa y organizada de las mujeres en el COMUDE y a través de los COCODES y fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuestas de iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales como

sujetas con derechos propios, que estas se reflejen en presupuesto municipal.

Promover espacios de interlocución y dialogo entre la municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y las organizaciones de las mujeres para la elaboración y/o seguimiento de la política municipal para la equidad.

Fortalecer a las organizaciones de las mujeres y promover la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación política en el desarrollo integral de las mujeres en el municipio.

Principios

La Dirección Municipal de la Mujer, se basa en los siguientes principios:

Construir una escuela tolerante, solidaria y participativa.

Favorecer un clima de diálogo y respeto entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Propiciar la participación en el respeto por los derechos y deberes fundamentales dentro de los principios democráticos de convivencia.

Estimular a los alumnos en la mejora de su preparación intelectual, ética, social, física.

Impulsar proyectos enfocados en los valores y las actitudes que propicien el desarrollo integral de nuestros usuarios.

Trabajar dentro de la oficina fomentando la intercultural con las personas que tengamos relaciones interpersonales y respeto hacia las diferencias ideológicas, religiosas, culturales, idiomáticas.

Valores

Cooperación

Trabajar conjuntamente con funcionarios, empleados municipales y habitantes del municipio, con el propósito de coadyuvar al desarrollo en el municipio.

Solidaridad:

Ser solidarios con las personas, en el equipo de trabajo, con las comunidades, sin distinción de etnia, política o religión que existiera en el Municipio.

Justicia y equidad:

Trabajar juntamente con igualdad, sin preferencia alguna por el bien del municipio, dando prioridad a las personas que realmente lo necesitan.

Inclusión:

Involucrar a las personas y empleados /as municipales y de otras instituciones para que juntos trabajen en equipo, así como fomentar y promover la cultura en la población

Paz

Debe de existir una buena convivencia basada en un equilibrio de armonía y paz para poder resolver las situaciones que se nos presenten.

La convivencia

Una buena convivencia puede hacer el cambio, por lo tanto se convive con los con todos los miembros de la comunidad.

Solidaridad

Brindar apoyo a los miembros de la comunidad que lo necesiten.

Compromiso

Con todas las actividades, planificaciones que se realicen.

Equidad

De genero entre la comunidad y con las instituciones con las que se relacionan.

Transparencia

Las actividades que se realizan dentro de la Dirección Municipal de la Mujer se realizan con transparencia.

Respeto

Se respetan las opiniones y los roles que desenvuelva cualquiera de los miembros de la Dirección y de otras instituciones, además de las personas a las cuales se les brinda servicios

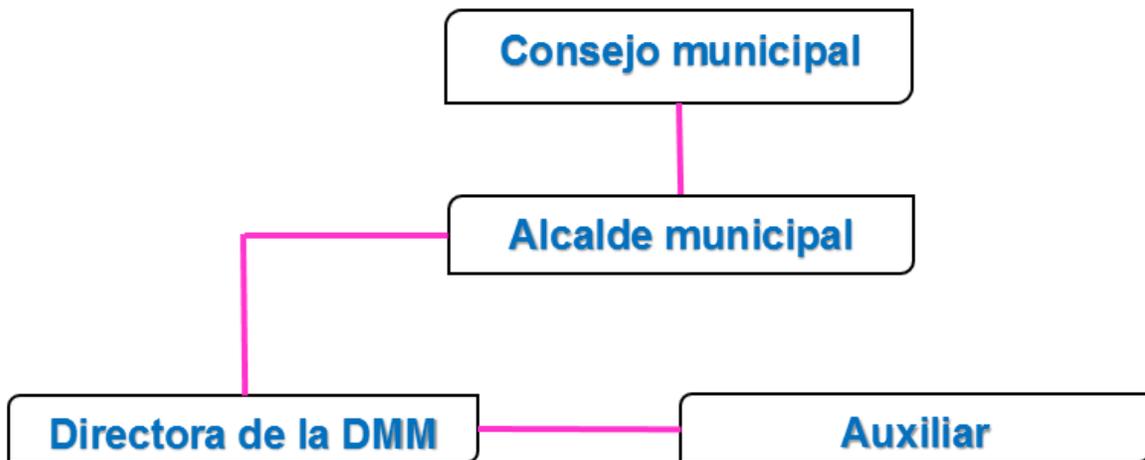
Tolerancia

La tolerancia con los compañeros de trabajo y la población debe de existir para poder desamparar en nuestras labores.

Amistad

El ambiente que se maneja dentro de la institución con todos los compañeros de trabajo debe de ser amistoso.

ORGANIGRAMA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER



Servicios que presta

A. Servicios o programas que desarrolla la Institución

Programa del adulto mayor

Ley del programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Decreto No. 85-2005

Beneficiarios: Los beneficiarios de este programa serán todas aquellas personas que sean guatemaltecas de origen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 144 de la Constitución Política de la República, que se demuestre a través del estudio socioeconómico realizado por un trabajador o trabajadora social, que carece de recursos económicos y estén en pobreza extrema, lo cual le hace candidato elegible para obtener este beneficio.

Beneficiarios especiales. Todo ciudadano o ciudadana con algún grado de discapacidad física, psíquica o sensorial, de conformidad con el artículo 53 de la Constitución Política de la República, lo cual debe constar en el estudio socio-económico, y que tenga más de sesenta y cinco años de edad, será automáticamente considerado elegible para los beneficios del presente programa.

Características del Programa:

- a) El aporte económico se concederá única y exclusivamente a los guatemaltecos que comprueben fehacientemente que residen en la República, mediante declaración jurada extendida por el Alcalde Municipal de su domicilio, Gobernador Departamental o Notario Público.
- b) El monto del aporte económico será el equivalente al cuarenta por ciento del salario mínimo establecido para los trabajadores del sector agrícola.

- c) El aporte económico se entregará a título personal e intransferible y no podrá ser objeto de sucesión de ninguna naturaleza.
- d) Cuando por limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, el beneficiario de esta Ley se le imposibilite movilizarse, podrá hacerse representar por certificación extendida por el Director del Centro de Salud de su domicilio.
- e) El monto del aporte económico no estará sujeto a gravamen o deducción alguna.
- f) El aporte económico se hará efectivo, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, quien situará el fondo al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que lo entregará por medio de sus delegaciones departamentales, las cuales serán responsables de su distribución a nivel de su jurisdicción.

Protección de los derechos de la mujer

- Brindar asesoría y acompañamiento a mujeres con problemas que afecten sus Derechos como mujer.
- Referir los casos al Juzgado de Paz de El Palmar.
- Dar seguimiento a los casos.

Además, brinda apoyo a la niñez y juventud dándole seguimiento a los casos que se presentan dentro de la institución.

Otros procesos que realiza

Las funciones institucionales definidas, son:

Fortalecimiento de la organización comunitaria.

Son acciones que promueven la participación política de las mujeres con el apoyo del gobierno municipal, instituciones y grupos organizados.

Promover la participación ciudadana de las mujeres.

Son acciones que buscan la participación ciudadana y política de las mujeres dentro de los espacios de toma de decisión local, municipal y departamental.

Habilitación y fortalecimiento de espacios sociopolíticos para las mujeres.

Son todas acciones encaminadas a buscar que las mujeres participen con voz y voto dentro de los espacios institucionalizados a nivel local y municipal.

Capacitación y formación a las mujeres.

Son todas aquellas acciones encaminadas a fortalecer las habilidades, capacidades y destrezas de las mujeres.

Gestión sociopolítica para las mujeres.

Son todas aquellas acciones sociales y políticas encaminadas a fortalecer y acompañar la gestión de las mujeres a nivel local, departamental y nacional.

Incidencia política.

Son todas aquellas acciones encaminadas a buscar el reconocimiento y apoyo para las mujeres sin discriminación, buscando que todos y todas reconozcan la igualdad y equidad para las mujeres.

Fomento de valores.

Son todas aquellas acciones encaminadas a concienciar a demandantes y competidoras (competidores) sobre los valores de igualdad, equidad, solidaridad, respeto para las mujeres.

Coordinación interinstitucional.

Son todas aquellas acciones encaminadas a buscar la optimización de recursos a favor de las mujeres, procedentes del gobierno central, del gobierno municipal, de la cooperación internacional y de las instituciones y asociaciones con presencia en el área.

Asesoría a grupos de mujeres.

Son acciones que buscan la conformación y legalización de los grupos de mujeres.

1.5.2 Desarrollo Histórico

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, en 1,996; en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, en donde las mujeres, especialmente las indígenas, construyen sus propios espacios, a partir de la organización social y de la institucionalidad local.

Como parte de ese proceso, se inició a su vez una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas. Las principales leyes en este marco son: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización. En conjunto estas leyes son conocidas como la trilogía de leyes para la participación social.

Si bien el marco legal nacional e internacional de protección a los derechos de las mujeres ha avanzado de manera importante, aún no se visibiliza en el nivel local dado que las mujeres indígenas y mestizas son la más afectadas por la situación de exclusión tanto en sus necesidades prácticas como intereses estratégicos que no forman parte de los planes, programas y políticas públicas. El marco legal no ha sido acompañado de medidas concretas que tiendan a mejorar la situación de vida de las mujeres.

De tal forma que la ciudadanía plena de las mujeres guatemaltecas, entendida como el conjunto de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales es todavía una tarea en construcción.

En este contexto, surge la necesidad de crear las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) como vínculo entre la municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

La creación de las Oficinas Municipales de la Mujer OMM como oficinas técnicas de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal.

.Fundación y fundadores

2006 En el Período de Alcaldía del Sr. Baldomero Ixcoy, Se conformó la Oficina Municipal de la Mujer en El Palmar, iniciando con actividades en apoyo a las mujeres.

2,007; sin embargo en el año 2,007, Se cerró la oficina por falta de seguimiento en las actividades.

2,008; en el período de Alcaldía de la Sra. Dyna Maira Escobar, se identificó la necesidad de apoyar a las mujeres del Palmar, por lo que se abrió nuevamente la oficina, estando a cargo de la coordinadora Thelma Vásquez, implementado proyectos de: Capacitaciones a las mujeres sobre bisutería, manualidades, cocina, repostería; el Programa del Adulto mayor, se daban víveres y medicamentos a familias necesitadas con el apoyo de SOSEP.

2,009; se continuaron los programas de capacitación a las mujeres en diversos temas, además se inició un proyecto que constaba de entrega de sillas de ruedas.

2,010; se inició un programa de acompañamiento y apoyo a las mujeres en violencia familiar, llevándolas a una ONG en Quetzaltenango llamada Nuevos Horizontes, donde les brindaban apoyo legal y atención Psicosocial.

2,011; se continuaron los programas de capacitación a las mujeres con apoyo de Moscamed, enseñando nuevos oficios a las mujeres como: Elaboración de veladoras y Coronas, Así mismo en coordinación con el Centro de Salud se brindó apoyo a niños y niñas con casos de desnutrición y personas con capacidades especiales

2,012; debido al cambio de autoridades Municipales actualmente está en representación de la Municipalidad el Sr. René Ramírez y la nueva coordinadora de la OMM es Ana Delfina Ixcoy, ella tiene planificado continuar con los proyectos que vienen de años anteriores e implementar nuevos proyectos como: Prestamos a las mujeres en coordinación con Fondo de Tierra.

2,017; paso el cambio de oficina de la mujer a Dirección Municipal de la mujer.

2,018; en la actualidad la directora de la oficina de la dirección municipal de la mujer es la licenciada en trabajo social Shirley Marleny Mazariegos Tercero.

2,006; En el Período de Alcaldía del Sr. Baldomero Ixcoy, se fundó la Oficina Municipal de la Mujer en el Palmar, iniciando con actividades en apoyo a las mujeres.

Épocas o momentos relevantes

En el periodo del alcalde Rene Ramírez se apertura la Oficina de la Niñez la cual quedo a cargo de la oficina de la Dirección Municipal de la Mujer.

La llegada de UNICEF tuvo como resultado el Refugio de la Niñez en octubre de 2,013.

Personajes sobresalientes

La directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Shirley Marleny Mazariegos Tercero, ha realizado diferentes gestiones para mejoras de la dirección, las más recientes son la recolección de víveres y alimentos a través de la Comisión Municipal de Escuelas Saludables (COMUSAN).

Realizó una gestión para recaudar sillas de ruedas para personas de la 3era edad, a través de una iglesia evangélica ubicada en el departamento de Chimaltenango.

Memorias

Actualmente se encuentran dos trabajadoras en la Dirección Municipal de la Mujer, los contratos son municipales, la directora municipal y su auxiliar tienen contratos 011.

Anécdotas

En el año 2,017 la directora estuvo presente en un parto de una menor de edad atendido en el Centro de Atención Permanente CAP, ubicado en el centro del municipio del Palmar Quetzaltenango, ella estuvo al pendiente de ese parto y del nacimiento del niño del cual se dio en adopción, con la tía de la menor; estuvo dándole seguimiento al caso.

En el mismo año seguimiento a un caso de adopción en la Aldea Calahuache , que pertenece al municipio, en este caso en particular se trató de una niña que la madre quería dar en adopción con una pareja de extranjeros a los cuales ya les había dado en adopción a otra de sus hijos, en este caso intervino la PGN, la policía Nacional Civil, pero en esta ocasión no la pudieron dar debido a que no tenían permiso para sacarla del país, además la madre dijo que los extranjeros le estaban ofreciendo dinero a cambio de la adopción de la niña. Esta historia en particular fue muy triste porque la niña resultó en una casa hogar porque al realizar el estudio socioeconómico, se dieron cuenta que la madre no tenía los recursos económicos necesarios para el cuidado de la niña, hasta la fecha la niña sigue en esa casa hogar, nadie la adoptó y como ya cumplió los 8 años de edad ya no la pudieron adoptar, ahora deberá de estar ahí hasta que cumpla la mayoría de edad.

Logros alcanzados

Material de apoyo sobre el zika a través de Paz Joven, una ONG, ubicada en la ciudad capital, el material en si consistía en afiches y trifoliales.

La donación de sillas de ruedas donadas por Betel, que es una iglesia evangélica ubicada en Chimaltenango, 15 sillas fueron donadas específicamente para niños.

Una organización estadounidense dono 16 sillas de ruedas específicamente para adultos.

Las personas que resultan beneficiadas con las sillas de ruedas deben de estar en una situación de pobreza, son los COCODES de las aldeas los que reportan a las personas necesitadas.

La secretaria de Bienestar Social beneficio a 15 niños con un subsidio de Q500.00 mensuales a niños con discapacidad.

Se inició en el año 2,017 con este programa el único compromiso recae sobre las madres debido a que deben de asistir a talleres, charlas programadas por la Dirección Municipal de la Mujer. Los temas a tratar son temas relacionados a la autoestima, como educar entre otros, además deben de ser niños en escasos recursos.

Programa del adulto mayor, en este programa los adultos mayores se deben de inscribir con la trabajadora social y ella deberá de realizar un estudio socioeconómico y revisar su caso, el beneficiado recibe Q400.00 mensuales, desde que cumple los 65 años de edad hasta que la persona muera.

Archivos especiales

Todo el trabajo que se realiza en la Dirección Municipal de la Mujer está registrado en archivos y lista de asistencia hacia las madres en las reuniones.

Estadística

Personas atendidas	Aproximado
Niñez	500
Mujeres	1000
Adulto mayor	600

1.5.3 Los usuarios

Los habitantes del municipio de El Palmar, La Oficina Municipal de la Mujer, cubre las 18 comunidades del Municipio las cuales son: Finca la esperanza, Guadalupe Victoria, Caserío Monte Margarita, Parcelamiento El tineco, Aldea Nimina, Comunidad Nuevo Colom, Aldea Loma Linda, Proyecto San José, Aldea Calahuaché, Aldea Belén, Santa Rita, Las Marías, La Estancia, San Pedrito, Lotificación San Marcos, Finca San Antonio Buena Vista, La viña, La Alianza

La OMM, implementa diversos programas y proyectos, incluyendo la participación de mujeres de las 18 comunidades y el casco Urbano.

Quienes frecuentan la oficina son mujeres que presentan problemas que las afectan adultos mayores, entre otras.

Procedencia

Las personas que asisten a la dirección Municipal de la Mujer son de todo el municipio El Palmar departamento de Quetzaltenango.

Estadística anual

No se tiene una estadística definida, un aproximado de 2,000 personas al año.

Las familias

Las familias del municipio son personas humildes, trabajadoras de cultura ladina e indígena.

Usuarios- institución

COCODES

Oficina de la Niñez Y adolescencia

Miembros del concejo municipal

Tipos de usuario

Mujeres que habitan dentro y fuera del municipio

Adolescentes

Padres que acompañan a sus niños

El Adulto mayor

Situación socioeconómica

Las Personas que frecuentan la dirección Municipal de la Mujer, son de clase media en lo que corresponde a en centro del municipio, las familias que se encuentran a las demás comunidades pertenecientes al municipio algunas son de escasos recursos y se han reportado casos de extrema pobreza.

La movilidad de los usuarios

Las personas se movilizan en moto, carro, bus extra urbano, bicicleta motocicletas y a pie.

1.5.4 Infraestructura

La dirección Municipal de la Mujer, tiene una construcción de paredes de block, de terraza, además tiene piso, la puerta está hecha de metal y las ventas son persianas de vidrio.

Locales para la administración

Cuenta únicamente con la Dirección Municipal de la Mujer, que es el local en donde se realizan todos los procesos administrativos, construida de block y de terraza; ahí atienden a todas las personas que necesiten de ayuda o apoyo.

Las instalaciones para realizar las tareas institucionales

No cuenta con algún salón en específico. Es dentro de la dirección en donde se realizan las tareas institucionales

Áreas de descanso

No cuenta.

Locales de uso especializado

No cuenta.

Área para eventos generales

No cuenta con un área propia, las actividades se realizan en el salón de usos múltiples y en la plaza 10 de mayo ubicada dentro del municipio a pocos metros de la ubicación de la dirección.

El confort acústico

No tienen un ambiente tranquilo, como está situada la Dirección Municipal de la Mujer, a la orilla de la carretera se escuchan ruido de los diferentes medios de trasportes que permite la distracción del personal.

El confort térmico

El ambiente que rodea a la Dirección Municipal de la Mujer, es agradable por lo tanto brindan un buen servicio, debido a que la dirección hay una buena ventilación por las persianas de vidrio grandes que permiten que entre luz y aire.

El confort visual

La dirección cuenta con buena iluminación natural, en caso de que el día este nublado por las condiciones del clima, se encienden las luces eléctricas que están en muy buen estado.

Espacios de carácter higiénico

El medio ambiente del establecimiento se encuentra limpio, cuenta con botes para depositar basura debidamente clasificada, el conserje de la municipalidad es la encargada de mantener el área limpia dentro y fuera de la dirección.

Los servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, fax, drenajes).

La dirección Municipal de la Mujer, cuenta con los servicios de agua, electricidad, drenaje, internet y no cuenta con fax.

Área de primeros auxilios

Se cuenta con un botiquín que se encuentra dentro de la dirección en caso de alguna emergencia, considerándose en casos de situaciones leves. Los medicamentos que se encuentran dentro del botiquín son donados por la directora municipal de la mujer. Entre los medicamentos podemos encontrar alcohol, aspirinas, alka-selser, acetaminofén, diclofenaco, gasas, Agua oxigenada, pepto bismol.

Política de mantenimiento

No cuenta con políticas de mantenimiento.

Área disponible para ampliaciones

No cuenta con áreas de ampliaciones debido a que la Dirección Municipal de la Mujer se encuentra dentro de la municipalidad.

Área de espera personal y vehicular

Cuenta con área de espera personal conformada con 6 sillas que de plástico están ubicadas dentro de la oficina y una banca de madera que está afuera de la oficina.

1.5.5 Proyección Social

Participación en los eventos comunitarios

Participan en los eventos programados por el Concejo Municipal de Desarrollo Urbano Y Rural (COMUDE). En las actividades que ellos programan en las escuelas, por ejemplo: recientemente se realizado un concurso de dibujos en las escuelas del municipio, participan en actividades de los COCODES dentro y fuera del municipio.

Programas de apoyo a instituciones especiales

Realiza algunos programas de apoyo con la oficina de la niñez.

Trabajo de voluntariado

Cuando suceden estragos con fenómenos naturales realizan voluntariado, trabajando de la mano con la Policía Nacional Civil, con la Cruz Roja Delegación El Palmar.

Acciones de solidaridad con la comunidad

Se solidariza con las situaciones que se presentan dentro de la institución debido a que se frecuentan con mujeres en situaciones de violencia.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

La directora municipal de la mujer y su auxiliar participan en acciones solidarias con sus las personas que asisten a solicitar ayuda para poder enfrentar sus situaciones.

Cooperación con instituciones de asistencia social

Instituciones que brindan sus servicios en Guatemala en caso de Emergencias en donde coopera la Dirección Municipal de la mujer.

Hospital Nacional

Bomberos Voluntarios de Guatemala

Cruz Roja Guatemalteca
PNC Policía Nacional Civil
Oficina de la Niñez y Adolescencia
CAP Centro de Atención Palmareense
Juzgado de Paz
MAGA
MIDES
RENAP

Participación en acciones de beneficio social comunitario

La directora participa en talleres de manualidades con las mujeres de los diferentes COCODES, realizando además capacitaciones, abordando temas de gran importancia que afecten sus derechos dando a conocer también las enfermedades que pueden afectar su salud entre otras.

Participación en acciones y asistencia en emergencias

Debido a las situaciones y a que la Dirección Municipal de la Mujer, atiende bastantes casos de violencia a mujeres, se les da seguimiento a las instancias tomadas. Además, se les da a conocer el cómo debe de actuar en caso de violencia y a donde deben de recurrir las mujeres violentadas.

Fomento cultural

La directora municipal y su auxiliar participan en actividades a nivel municipal principalmente a las actividades que están relacionadas a la feria patronal y la Independencia. También en actividades deportivas. Y actividades trabajadas basadas en el calendario cívico.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

Charlas sobre desarrollo comunitario, formación con comadronas, capacitación a jóvenes, charlas a representantes a COCDE's en el COMUDE sobre embarazos prematuros y desnutrición, capacitación sobre sexualidad a estudiantes de ciclo básico y diversificado a través de la Dirección Municipal de la Mujer. Capacitación a los Consejos locales de Reducción de Desastres (COLRED). Coordinación con salud pública para impartir charlas sobre VIH SIDA, Infecciones de Transmisión

Sexual (ITS), Zika , desnutrición, seguridad alimentaria. Educación Integral en sexualidad con estudiantes.

1.5.6 finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos

Las actividades realizadas en la Dirección Municipal de la Mujer, son realizadas con fondos de la municipalidad del municipio, además algunas ONGS, también apoyan con donaciones económicas, El alcalde da Q1,000.00 a cada mes para cubrir las actividades en favor a la oficina.

Política salarial

Cumplir con el horario de trabajo.

1.5.7 Política laboral

Proceso para centrar al personal Perfil

Encargada de la oficina de la mujer

Nombre del puesto: encargada de la oficina de la mujer

Naturaleza del puesto: Dirección

Dependencia jerárquica: Concejo Municipal, Alcaldía Municipal

Unidad de trabajo de mando: trabajo social

Relaciones de trabajo

Internas

Dirección Municipal de Planificación Municipal, Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Otras Dependencias de la Municipalidad, Secretaría Municipal

Externas

Organizaciones de Mujeres de El Palmar, Juzgado de Paz de El Palmar, Centro de Salud, Policía Nacional Civil SEPREM, SOSEP, Programa Tercera Edad, SESAN, MAGA.

Funciones principales

- Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementara la Oficina Municipal de la Mujer.
- Proponer al Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.
- Elaborar el manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer específico del municipio.
- Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.
- Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la política Nacional de promoción y Desarrollo de las mujeres guatemaltecas para integrarlas a políticas agendadas locales y acciones municipales.
- Brindar información; asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.
- Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- Informar y difundir el que hacer de la Oficina Municipal de la Mujer a través de los medios de comunicación, con el objetivo de visibilizar las acciones de que la Oficina realiza en el municipio.
- Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano Rural.
- Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
- Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo de capacitación y de investigación, así como leyes generales y participación ciudadana y auditoria social.

Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habilitan al municipio.

Cumplimiento con prestaciones de ley

La directora recibe prestaciones de ley como bono 14, aguinaldo, IGGS. Y lo recibe de parte de la municipalidad El Palmar Quetzaltenango.

Cumplimiento con prestaciones de ley

La directora recibe prestaciones de ley como bono 14, aguinaldo, IGGS. Y lo recibe de parte de la municipalidad del Palmar Quetzaltenango.

Orientación hacia el logro

Análisis de problemas

Comunicación escrita y oral

Trabajo en equipo

Sentido de urgencia

Resolución

Creatividad

Disciplina

Iniciativa

Integridad

Auto organización

Servicio al cliente

Buenas relaciones interpersonal

Auto organización

Servicio al cliente

Buenas relaciones interpersonales

Conciencia social

Procesos de inducción personal

La inducción para optar por el puesto de directora municipal duro aproximadamente 1 mes y estuvo a cargo del concejo municipal.

Procesos de capacitación continua del personal

La directora municipal se capacita 1 vez al mes y las capacitaciones están a cargo de la secretaria de la mujer, en el departamento de Quetzaltenango y otras veces en la ciudad capital, abordando temas relacionados a las mujeres.

Mecanismos para el crecimiento profesional

Durante las capacitaciones y talleres que programan para las personas que están a cargo de las diferentes direcciones municipales les brindan estrategias, tips para que ellos se desenvuelvan profesionalmente.

1.5.8 Administración

Investigación

Investigan casos que se presentan en la dirección, o los casos de los cuales se entera la directora a través de los COCODES. Se investigan con la finalidad de realizar un buen trabajo.

Planeación

Se planean actividades, diferentes talleres de manualidades con las mujeres de la comunidad, se realizan demostraciones de pastelería.

Programación

Se realizan programaciones de actividades de índole culturales, talleres, charlas, capacitaciones con temas de impacto social que favorezcan a las mujeres del municipio.

Dirección

Por medio de la dirección se establece la comunicación para que la dirección Municipal realiza todas sus actividades exitosamente.

Control

La directora observa y mide los resultados obtenidos, en el desempeño de sus actividades verificando lo planeado a través de listados y asistencias.

Evaluación

Se realiza un proceso de evaluación de las actividades a través tarjetas en donde se califican aspectos.

Mecanismos de comunicación y divulgación

Se divulga la información sobre las actividades a las mujeres que pertenecen a los COCODE de las comunidades, a las mamás que tiene a sus niños con discapacidades diferentes y a los adultos mayores

Manuales de puestos y funciones

Cuenta con manual de funciones.

Cuenta con la política Nacional de Promoción de Desarrollo Integral de las Mujeres.

Convenios que tienen leyes de niñez, adulto mayor y personas con discapacidad.

Las condiciones étnicas

Dentro del establecimiento se maneja un reglamento de convivencia, la cual la directora y su auxiliar en donde se les establece claramente sobre sus responsabilidades, funciones dentro de la dirección y normas: cumplir con el horario de trabajo, la responsabilidad de cumplir con las funciones de sus puestos, ambiente pasivo y agradable, respeto hacia las diferentes culturas de las personas que necesitan de los servicios que presta la oficina.

1.5.9 Ambiente Institucional

El ambiente de la institución es muy agradable, armonioso además es un ambiente de mucho respeto y cumplimiento a las labores de cada una de las que atiende la oficina.

Relaciones interpersonales

Se mantiene una buena relación con las personas que asisten a la dirección por alguno de sus servicios basadas en respeto y comprensión, además buena relación entre la directora y auxiliar.

Liderazgo

La directora municipal de la mujer es una persona muy emprendedora y optimista apta a afrontar cualquier situación y con la capacidad de asumir riesgos por lo tanto maneja un excelente liderazgo para sus actividades.

Coherencia de mando

Es muy importante tener buena capacidad para afrontar problemas con inteligencia y coherencia.

La toma de decisiones

La toma de decisiones de forma lógica hace que se centren en mejoras para la dirección municipal de la mujer.

Estilo de la dirección

La dirección municipal de la mujer es eficiente y muy coherente y se encamina al logro de sus objetivos en sus actividades diarias siempre en favor de la mujer, adulto mayor y niños con discapacidades diferentes.

Claridad de disposiciones y procedimientos

Se tiene claros los procedimientos para la realización de las actividades administrativas y de campo.

Trabajo en equipo

Es evidente del buen trabajo en equipo que se realiza dentro de la oficina con calidad humana, pero sobre todo con mucha responsabilidad.

Compromiso

En la dirección municipal de la mujer el compromiso con las mujeres, la niñez y el adulto mayor es sin duda la prioridad realizar las actividades y tarea para beneficio de los usuarios.

El sentido de pertenencia

El eje laboral enmarca los rasgos de permanencia para desarrollar un buen sentido laboral enfocado en resultado de un trabajo de calidad.

Satisfacción laboral

La convivencia pacífica y el trabajo comprometido con el buen trato entre las personas que conviene dentro de la dirección municipal hacen que exista muy buena satisfacción laboral.

1.6 Lista de deficiencias, carencias, identificadas

Lista de deficiencias, carencias, identificadas

1. Inexistencia de una guía sobre el tema violencia contra la mujer.
2. falta de un archivo.
3. Falta una computadora.
4. Falta de una impresora.
5. No cuenta con proyector visual.
6. No cuenta con equipo de sonido.
7. Carecen de materiales de manipulación para niños con capacidades diferentes que frecuentan la oficina.
8. Carecen de implementos deportivos para realizar actividades deportivas con la niñez y la juventud.
9. No hay línea telefónica exclusiva para usos de la oficina.
10. El presupuesto es limitado para trabajar manualidades o proyectos con mujeres del municipio.
11. falta de Guías dirigidas a la niñez y juventud con temas de impacto social.
12. No hay guías para las comadronas.
13. No hay rampa para discapacitados.
14. No hay estante para los libros existentes.

1.7 problematización de las carencias y enunciado de hipótesis -acción.

Carencias	Problematización	Hipótesis Acción
Inexistencia de una guía sobre el tema violencia contra la mujer.	¿Qué se puede hacer para obtener una guía sobre el tema violencia contra la mujer?	Si se implementa una guía sobre el tema violencia contra la mujer y se socializa entonces se beneficiara a la Dirección Municipal de la Mujer y COCODE del municipio.
Falta de un archivo.	¿Qué se puede hacer para adquirir un archivo?	Si se gestiona un archivo entonces los documentos estarán ordenados adecuadamente.
Falta una computadora.	¿Qué se puede hacer para adquirir una computadora?	Si se compra una computadora entonces la auxiliar podrá brindar un mejor servicio y desempeñar sus funciones.
Falta de una impresora.	¿Cómo poder obtener una impresora?	Si se compra una impresora entonces se podrá brindar un mejor servicio.
No cuenta con proyector visual.	¿Qué se puede hacer para contar con proyector visual?	Si se hacen gestiones para contar un el proyector visual entonces se
No cuenta con equipo de sonido.	¿Qué se puede hacer para contar con un equipo de sonido?	Si se adquiere equipo de sonido entonces estarán mejor organizadas las actividades.
Carecen sobre materiales de manipulación para niños con capacidades diferentes que frecuentan la oficina.	¿Cómo poder adquirir materiales de manipulación para niños con capacidades diferentes que frecuentan la oficina?	Si se adquieren materiales a través de actividades de recaudación de fondos entonces se podrán comprar diferentes materiales de manipulación para los niños con capacidades diferentes.

Carecen de implementos deportivos para realizar actividades deportivas con la niñez y la juventud.	¿Cómo adquirir implementos deportivos para realizar actividades deportivas con la niñez y la juventud?	Si se adquieren los implementos deportivos para realizar actividades con la niñez y la juventud entonces se programaran más actividades con diferentes instituciones educativas.
No hay línea telefónica exclusiva para usos de la oficina.	¿Cómo obtener línea telefónica exclusiva para usos de la oficina?	Si se obtiene la línea telefónica entonces se podrá dar mejor servicio y se hará más fácil la comunicación.
El presupuesto es limitado para trabajar manualidades o proyectos para mujeres del municipio.	¿Cómo obtener presupuesto para trabajar manualidades o proyectos para mujeres del municipio?	Si les dieran un fondo económico destinado para manualidades y proyectos entonces podrían obtener ganancias
Falta de guías dirigidas a la niñez y juventud con temas de impacto social.	¿Cómo adquirir guías dirigidas a la niñez y juventud con temas de impacto social?	Si se adquieren guías para la niñez y la juventud entonces se darán a conocer temas importantes que los ayuden a tomar mejores decisiones.
No hay guías para las comadronas	¿Cómo adquirir guías para las comadronas?	Si se adquiere guías para las comadronas entonces se podrán capacitar a las comadronas.
No hay rampa para discapacitados.	¿Qué se puede hacer para construir una rampa para discapacitados?	Si se hace una gestión de recursos financieros y humanos entonces se podrá construir la rampa para los discapacitados
No hay estante para los libros existentes.	¿Qué se puede hacer para adquirir un estante para los libros existentes?	Si se realiza una gestión a través de una solicitud dirigida a la municipalidad entonces se podrá obtener estante para los libros.

1.8 Priorización del problema e Hipótesis Acción

Problema	Hipótesis acción
¿Inexistencia de una guía sobre el tema violencia contra la mujer?	Si se implementa una guía sobre el tema violencia contra la mujer y se socializa entonces se beneficiara a la Dirección Municipal de la Mujer y COCODE del municipio.

Indicadores del problema

En la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de el Palmar, Quetzaltenango; existe un problema que es la inexistencia de una guía sobre la violencia contra la mujer, la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada, problemática que tiene solución a través de charlas, capacitaciones a las mujeres para que sepan diferenciarla en cualquiera de sus presentaciones, de hecho la educación a toda la población con respecto a este tema puede erradicarla.

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicadores	Si	No
¿Se cuenta con permiso por parte de la institución para la realización del proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?	X	
Estudio técnico		
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿se tiene exacta la idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado es correcto para la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene claras las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	x	

¿Se cuenta con recursos físicos y técnicos necesarios para la realización del proyecto?	x	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	x	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	x	
Estudio de Mercado		
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican las ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad de proyecto?	x	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	x	
Estudio económico		
Se tiene claro de cómo obtener los fondos económicos para la realización del proyecto?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	x	
¿El presupuesto se contempla en el reglón de imprevistos?	x	
¿Los gastos se harán en efectivo?	x	
Estudio financiero		
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos del proyecto?		X
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/ comunidad intervenida?		X
¿Se obtendrán donaciones montearas de otras instituciones?	x	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos clarifican el campo o el ámbito en que se inserta el tema y problema del proyecto.

¿Qué es la violencia contra la mujer?

Violencia contra la mujer, es la que se ejerce por su condición de mujer. Siendo ésta consecuencia de la discriminación que sufre tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razones de género.

En esta violencia se presentan numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física, sexual, verbal o psicológica y el asesinato, manifestándose en diversos ámbitos de la vida social, laboral y política, entre los que se encuentran la propia familia, la escuela, las religiones, el Estado, entre otras.

En 1,993 en asamblea general, las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, y en 1,999, a propuesta de la República Dominicana, con el apoyo de 60 países más, declararon el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En 2,008 el Secretario General de la ONU, puso en marcha la campaña «Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres» apelando al «imperio de la ley», como vehículo para su erradicación. Uno de sus objetivos fue el de procurar que para 2,015 todos los países hubiesen adoptado leyes específicas contra este tipo de violencia de conformidad con las normas internacionales en materia de derechos humanos.

En febrero de 2,008 el Secretario General de Naciones Unidas; lanzó la campaña ÚNETE, para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el 25 de cada mes Día Naranja. Entre otras actividades, en ese día se invita a llevar alguna prenda de ese color para resaltar el llamado a erradicar la violencia contra la mujer.¹⁰

Según Gómez Romero, Reina y otros. Derechos humanos de la mujer: manual. Guatemala, CDHG, 2000. 51 p.

“La discriminación y el abuso hacia la mujer, en un país como Guatemala, donde los derechos humanos universales han sido históricamente violados, despierta preocupación e insta a pensar que mientras la mujer permanezca sin el conocimiento de sus derechos o no los haga propios, el bienestar económico, la existencia del Estado de derecho y el funcionamiento de un sistema democrático serán letra muerta. El propósito de este manual es que las propias protagonistas, como sujetos de la educación en un proceso de aprendizaje, se transformen en educadoras al elaborar ellas mismas materiales para la promoción de sus derechos.

¹⁰ https://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_contra_la_mujer

Este documento es un material informativo y formativo producto de talleres en donde se trataron los derechos de las mujeres, en un proceso de apropiación y capacitación. Se pone a disposición del público en general esperando ser de utilidad también para los hombres, con el objetivo de que, en la práctica, la equidad de género sea incorporada en el respeto y la promoción de los derechos humanos universales e integrales”.

Diferencia entre agresión y violencia

En este texto vamos a mostrar la diferencia entre agresión y violencia, dos fenómenos que han sido estudiados por científicos sociales y psicólogos a lo largo del tiempo. En las últimas décadas el estudio de la agresión está marcado por un profundo interés en transformar la sociedad. De tal forma que contribuya al desarrollo de una cultura de la paz en la que la justicia, la igualdad y la ausencia de humillación, prevalezcan sobre otras formas de cultura que pueden fomentar la agresividad. Desde estas perspectivas no se plantea tanto la extinción de los comportamientos agresivos como la creación de una sociedad que aliente comportamientos alternativos.

Agresión

Es un instinto natural, que el hombre lleva consigo desde su nacimiento y que comparte con los animales. Este instinto nos sirve para estar alerta, defendernos y adaptarnos al entorno. Gracias a la cultura, modulamos ese instinto agresivo y lo convertimos en un instinto. Por lo tanto, la agresividad es biológica, instintiva y está regulada por reacciones neuroquímicas social.

Dicho de otra forma, la agresión es cualquier conducta que se proponga dañar o perjudicar a otro ser vivo. A partir de esta definición que incluye una gran gama de comportamientos interpersonales, grupales y sociales, se puede diferenciar entre 2 tipos de conducta agresiva:

-La agresión afectiva: se refiere a la agresión cometida con el fin último de causar un daño.

-La agresión instrumental: la conducta agresiva supone un medio para obtener una meta u objetivo; siendo el daño un aspecto secundario de la finalidad.

Violencia

Es cualquier acto que daña la integridad física, psicológica o social de una persona de forma deliberada. Las personas violentas tienen más emociones de ira que el resto y reaccionan constantemente ante lo que creen un ataque. Aquí radica gran

parte del problema; la raíz de esta violencia es una creencia arraigada sobre lo que es un ataque.

Normalmente, las personas violentas se sienten agraviadas constantemente y por aspectos que para la mayoría resultan insignificantes. Estos reaccionan de forma desproporcionada ante situaciones de conflicto, imprevistos, cuando se les exige responsabilidades o cuando cometen un error.

En estos casos la violencia, se utiliza como un instrumento para conseguir algo. Esto va desde poder y respeto hasta la obtención de un objeto deseado. El uso de la violencia en estos términos tiene que ver generalmente con el aprendizaje, con la baja tolerancia a la frustración. También está involucrada la carencia de estrategias de resolución de conflictos o de comunicación y con un auto-concepto y una auto-estima devaluadas.

La violencia tiene otra vertiente, en la que no se trata de actos en respuesta a lo que consideren un ataque sino que hablamos de sujetos que puede que ni siquiera sean capaces de entender el sufrimiento de los demás, que ni se inmuten con la idea del dolor ajeno. Son personas que ejecutan acciones violentas también en busca de la obtención de un premio pero esta vez el premio puede ser la diversión.¹¹

Valenzuela Sotomayor, María del Rosario. *Mujer y género en Guatemala: magia y realidad*. Guatemala, Artemis Edinter, 2001.

Sin constituir un desafío, ni plantear posiciones extremistas (machismo versus feminismo), es propósito del documento ofrecer una semblanza del mundo multifacético, problemático y fecundo de la mujer, acercándonos a algunos aspectos relevantes de esta temática a través de citas, referencias y testimonios, y que el lector se sienta partícipe de lo novedoso de la recapitulación a través del hilo de la historia; desde el mundo hasta Guatemala, de la iniquidad a la esperanza; se intenta involucrar activamente al hombre -sin el cual nada puede lograrse- llevar a las mujeres al debate y, a todos, a una íntima, fértil y equilibrada reflexión. Apretadamente trata de responder el porqué de la situación a que se ve sometida la mujer, de su subordinación y al papel y lugar que se le asignó en la historia. Intenta igualmente dar una explicación del patriarcado, no solo para que el hombre pueda comprender e interiorizar su posición de preeminencia social, sino también para llegar a lo más profundo de su ser y su conciencia para que se cuestione, entienda y transforme, fenómeno que también atañe a la mujer. Resulta insoslayable denunciar la violencia en Guatemala y en particular la de género, es el reflejo de los complejos procesos sociales, culturales e históricos de la sociedad en la cual la mujer es su mayor víctima.

¹¹ <https://diferencias.info/diferencia-entre-agresion-y-violencia/>

Factores influyentes en la violencia contra la mujer

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en junio del 2013 publica datos acerca de violencia de género especificando que el 35% de mujeres han sufrido violencia en algún momento ejercidas por sus parejas u otros, causando impacto físico y emocional. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el Ecuador, existen datos en la cuál 6 de cada 10 mujeres han sido violentadas. Los derechos humanos consideran a la violencia de género como una falta grave a nivel mundial, afectando principalmente a las mujeres que presentan algún tipo de vulnerabilidad, sea cual sea no deja de causar un gran impacto en su desarrollo personal individual y colectivo, afectando al entorno al cual pertenecen. Desde la declaración de los derechos humanos, la conducta de cada sociedad en todo el mundo ha sido guiada por estos principios, siendo necesario respetarlas por cada persona para hacer llevadera una sana convivencia, en la que ponen ante todo la dignidad de cada individuo; todo acto violento hacia una mujer en contexto puede ser identificado como violencia de género

contra la mujer, donde el hombre ejerce el dominio y las mujeres se sujetan a ellos, esto implica que se desvaloricen y sean violentados sus derechos. Se trata de un estudio cualitativo, etnográfico y vivencial que se realiza mediante entrevistas a grupos focales (6 a 12 personas por cada grupo), aplicados a personas que han sido víctimas, agresores o que han tenido conocimiento de violencia de género en la comunidad es decir a informantes comunitarios, teniendo el punto de vista de quienes imparten justicia y personal de salud que atiende a las víctimas. Los resultados corroboraron que la violencia de género afecta a mujeres de todos los estratos sociales, que es independiente del nivel educativo y que acarrea repercusiones graves a las víctimas y su círculo social familiar y comunitario en varios niveles (psicológico y físico).¹²

Factores culturales

La influencia cultural es una variable, que supone a sí mismo una atención profunda. Vivimos en un mundo donde es perfectamente natural resolver las diferencias y los conflictos de manera violenta. Nos hemos puesto de acuerdo al concluir que vivimos una cultura de violencia, pero aún no sabemos cómo transformar esta en una cultura de paz. Este es un punto de agenda que compromete las voluntades políticas de los gobiernos y de todas las instancias de la sociedad civil. Estereotipos, en el caso de hombres y mujeres, la división se traduce en la interiorización de roles sexuales estereotipados. Mitos, sobre todo se encuentra mayor prevalencia en la zona rural,

¹² <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/12675>

esto debido a diversos factores de migración e intercambio de culturas en diferentes regiones

Crianza

Tratar de comprender como se instauran las relaciones violentas lleva a revisar los procesos de socialización esto es comprender el proceso de internalización de valores, modelos y papeles que en nuestra sociedad se desenvuelven de manera rígida social e históricamente contruidos. Imprime en los niños el desarrollo de la capacidad de poder y apropiación, en tanto que las niñas se educan para la obediencia y la sumisión a la autoridad masculina y responsabilidad de preservar la unidad familiar.

- ✓ La socialización específica de género.
- ✓ Las definiciones culturales de los roles sexuales apropiados para mujeres y hombres.
- ✓ Las expectativas del cumplimiento de los roles dentro de las relaciones.
- ✓ Creencia en la superioridad inherente de los hombres respecto a las mujeres.
- ✓ Valores que le dan a los hombres derechos de prioridad sobre las mujeres y las niñas.
- ✓ La noción de la familia como una esfera privada y bajo el control masculino.
- ✓ Determinadas costumbres matrimoniales.

La aceptación de violencia como medio para resolver los conflictos.

Valoración cultural

Las concepciones de la violencia a partir de las propias mujeres, contienen simbolismos asociados al campo de la ética, estética y moral. La paz y la armonía fueron considerados como valores perfectos o aspecto positivo; al contrario de la connotación atribuida a la violencia como feo, y una cosa horrible, los cuales fueron considerados antivalores o aspectos negativos que atentan contra la vida y salud en el plano personal. Las connotaciones del bien y del mal también son dimensiones fundamentales en la condición humana y comportamental.

Creencias

En muchos estudios, se muestra las creencias que las mujeres tienen respecto a los factores causales de la violencia intrafamiliar, causales ajenas a ellas y a la pareja. Se ha observado que tienen la necesidad de sacar fuera de sí el problema,

una manera es encontrar causantes del sufrimiento afectivo en el alcohol, la carencia económica y el desempleo, otra mujer, la brujería o el destino. Según Marisol Vega, (1999), en las experiencias relatadas por las mujeres con relaciones de pareja donde hay maltrato del marido, en las cuales existe la tendencia a situar el problema de la violencia como un elemento externo que perturba al marido. Esta interpretación de la violencia de pareja divide el problema en una parte buena y otra mala, en donde el marido originalmente bueno; es atrapado por factores externos negativos que lo transforman. Fuerzas que generarían esa impulsividad y la violencia, fuera del control de ellos, que de alguna manera los exime de la responsabilidad.

Relación de pareja

La violencia conyugal, se caracteriza no solamente por el uso de la fuerza física, sino por seguir un patrón de comportamiento que pretende generar un clima intimidatorio, de devaluación, de hostilidad y de miedo –incluso de terror- en las mujeres involucradas en la relación. En ocasiones, las actitudes y conductas cariñosas se alteran con el maltrato y así se puede desarrollar un apego paradójico hacia el agresor, que dificulta reconocer la propia experiencia de violencia.¹³

Factores legales

La promulgación de la Ley Orgánica (LO) 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ha supuesto un punto de inflexión en la lucha contra la violencia sufrida por la mujer, pues ha dotado a los poderes público de los instrumentos necesarios para que, desde un punto de vista multidisciplinar, puedan hacer frente a esta lacra social.

A pesar de su importancia y de que incluso fuera de nuestro país se la considere un ejemplo a seguir, el nacimiento de la ley generó un profundo debate y provocó una gran división entre los diversos operadores jurídicos que cuestionaron su constitucionalidad. El tribunal constitucional tuvo que hacer frente a una multitud de cuestiones de inconstitucionalidad planteadas sobre los diversos artículos que integran las tutelas penales y procesales introducidas por la misma, y nuevamente con gran división y controversia resolvió a favor de su constitucionalidad, con unos argumentos que no convencieron a sus principales detractores. La reforma penal, procesal e institucional que contempla introduce un conjunto muy diverso de reformas legales que tienen por objeto una especial protección de la mujer entre las que destaca la modificación de diversos tipos delictivos, la creación de los juzgados de violencia sobre la mujer de un fiscal contra la violencia sobre la mujer y de

¹³ http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2993/Condori_fm.pdf?sequence=1

secciones especializadas en todas las fiscalías, la creación de la delegación especial del gobierno contra la violencia sobre la mujer y del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer...etc.

De todas las medidas anteriores merece especial atención la orden de protección que impide al agresor comunicarse o aproximarse a la víctima y que le otorga un estatuto integral de protección. Como contrapartida, la decisión de la víctima de acogerse a su derecho a no declarar contra su cónyuge, ex cónyuge, pareja o ex pareja ha ocasionado el dictado de numerosas sentencias absolutorias al no contar con otros medios de prueba contra aquel, en atención que muchos actos de violencia de género se cometen en la intimidad del domicilio familiar, lo que ha llevado a muchos juristas a preguntarse sobre la convivencia de una necesaria reforma de dicho precepto o incluso por la posibilidad de optar por otras vías legales, como la mediación o conciliación.¹⁴

Guatemala. Procurador de los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la Mujer. Los acuerdos de paz y la mujer guatemalteca. Guatemala, PDH, 2001. 20 p: Conscientes de que un pueblo informado es un pueblo libre, el Procurador de los Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos de la Mujer, presentan al pueblo guatemalteco los más relevantes logros de los Acuerdos de Paz, dedicados a las mujeres, en un lenguaje popular, gráfico y sencillo, para que cuenten con herramientas que conduzcan al desarrollo de la persona en el disfrute de la convivencia pacífica, que permita ser el punto de partida de la democracia con equidad que les permita involucrarse en la reconstrucción del tejido social del país.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Derechos humanos mujeres: guía de Capacitación. Tomo II. San José, IIDH, 2000. [460] p: El nuevo contexto y las herencias del siglo XX, que llevaron a reeditar la Guía, aporta los temas que dan vida a los siete módulos que integran este Tomo II. Todos ellos son una expresión de esa reconceptualización que están haciendo las mujeres y la sociedad civil en su conjunto de la teoría y la práctica de los derechos humanos como construcción de nuevas ciudadanía, donde el ejercicio de los derechos humanos se constituye en una posibilidad y oportunidad reales, tanto en los espacios privados como en los públicos. Estos temas son, entre otros, el poder de transformación en el espacio privado, la violencia contra las mujeres, sus reivindicaciones en materia de derechos sexuales y reproductivos, un ejercicio pleno de sus derechos laborales, y la participación política.

Factores políticos

¹⁴ <https://eprints.ucm.es/32881/>

La violencia contra las mujeres y la violencia política en razón de género

La definición de violencia contra las mujeres, ampliamente legitimada, es la que se deriva de la Declaración de las Naciones Unidas, sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres (1,993) y se entiende como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada". La violencia de género, es una expresión de la discriminación hacia las mujeres, viola sus derechos y tiene como resultado impedir la participación de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres, en la vida política, social, económica y cultural.

La violencia basada en el género, implica analizarla en el contexto social en el que se presenta: como una forma de poder que se expresa en distintas modalidades (física, psicológica, patrimonial, institucional) y ámbitos sociales (doméstico, público, familiar).

Ahora bien, la noción de acoso o violencia política en razón de género es relativamente reciente. Aparece décadas después de que las mujeres comienzan a incursionar en la política, no obstante que ya existía como experiencia individual y colectiva en mujeres que irrumpían en el espacio público. Basta con recordar las reacciones de represión pública asistida a mujeres que osaban desafiar al orden político por medio de sus demandas de sufragismo desde el siglo XIX y principios del XX.

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en política está ganando cada vez más atención por parte de diversos actores alrededor del mundo. Piscopo, (2016) critica teorías y estrategias emergentes para teorizar y combatir este fenómeno, con el argumento de que las académicas han aceptado las definiciones de las activistas de manera acrítica, que la violencia contra las mujeres en política es simplemente una subcategoría de la violencia política en general, que la debilidad estatal y de los sistemas judiciales (resultado de procesos de consolidación democrática inacabados) explican este fenómeno, que estos actos de violencia no sólo violan los derechos políticos de las mujeres sino otras leyes, que la legislación es insuficiente dada la impunidad rampante en cuestiones criminales, y que otros actores y políticas estatales deberían encargarse de este problema.

ONU Mujeres, está desarrollando un manual con indicadores sensibles al género, para medir la violencia contra las mujeres en las elecciones, centrándose en el papel que juegan los roles de género y la discriminación en las oportunidades que tienen las mujeres para participar en política.¹⁵

¹⁵ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000200459

- ✓ Menor estatus legal de las mujeres tanto en las leyes escritas como en la práctica.
- ✓ Leyes sobre el divorcio, custodia de las hijas e hijos, pensiones y herencias.
- ✓ Definiciones legales de la violencia y del abuso en la familia.
- ✓ Bajo nivel de formación legal entre las mujeres.

Falta de sensibilidad en el tratamiento de las niñas y mujeres por parte de la política y la judicatura.

Cuando a la noción de violencia se le introduce el término "basado en el género" se hace hincapié en que sus raíces se encuentran en la desigualdad entre mujeres y hombres (Krants y García Moreno, 2005). Es decir, la violencia contra las mujeres es consecuencia de la desigualdad entre los géneros expresada en la discriminación y las diferentes oportunidades y responsabilidades en el acceso y control de los recursos, sustentada en la noción sociocultural de lo masculino como superior a lo femenino.

Los orígenes de la violencia política de género se encuentran en la desigual relación de poder que existe entre hombres y mujeres, en el entendido que históricamente el espacio público-político ha sido escenario privilegiado del género masculino. Las instituciones y organizaciones creadas para dar vida al orden de lo político no sólo se fundan en la presencia exclusiva de los varones, sus dinámicas de funcionamiento, códigos, lenguaje y normas, también son un reflejo de la primacía de un solo género. Al querer ingresar a la política, las mujeres no sólo se encuentran en desventaja: su sola presencia transgrede un orden que naturaliza su exclusión.

Desde una visión crítica feminista esta problemática se explica por la forma en que se vive la desigualdad de género en el ámbito político. Las situaciones de discriminación y violencia de género resultan ser fenómenos inherentes a la participación política de las mujeres que surgen como manifestación de un orden patriarcal que establece que los espacios públicos y las organizaciones partidarias sean ámbitos de actuación masculina por excelencia.

En este sentido, es mediante los discursos y representaciones que se hacen sobre las mujeres y lo inadecuado de su incursión en la política que se impregna y naturaliza en la sociedad dicha exclusión. En el ámbito social, político y mediático se transmiten representaciones que perjudican la imagen de las mujeres y en algunos casos conllevan a acciones que las dañan y afectan en su integridad física y psicológica.

En el ámbito de la participación política, la violencia infringida hacia las mujeres se ubica tanto en las relaciones interpersonales como en las dinámicas colectivas que sostienen estereotipos y reproducen la discriminación de género en la lógica de funcionamiento partidario. Con ello nos referimos a los actos de menosprecio y

menoscabo ejercidos hacia las mujeres bajo el disfraz de relaciones naturales y cotidianas entre pares.⁴

Así, la definición de violencia política en razón de género que se utilice va a determinar la valoración y medición del fenómeno. A ello hay que agregar la disposición que las afectadas puedan tener en reconocer y denunciar este tipo de prácticas dentro de sus partidos, nombrar las situaciones como hechos discriminatorios y reconocer las prácticas violentas recibidas por el hecho de ser mujeres.

Y es que la violencia política en razón de género ejercida contra las mujeres que tienen un interés político en participar en una organización partidaria con miras a ocupar un cargo de elección popular, afecta directamente las posibilidades que tienen de desarrollar un liderazgo político y es un obstáculo que difícilmente se identifica y se nombra como tal.

No son muchas las naciones que incluyen una definición conceptual con efectos normativos sobre violencia de género en la política. La investigación se ha concentrado en caracterizar las situaciones de discriminación y los estereotipos de género que se asocian a la participación de las mujeres en la política.

Recientemente podemos encontrar algunos trabajos e investigaciones, tanto en México como en otros países, que ponen de manifiesto cómo la serie de obstáculos y limitaciones impuestas a las mujeres por su condición de género se traducen en eventos explícitos e implícitos de agresión y violencia.

Rastreando la emergencia del concepto en el terreno político electoral destaca el trabajo realizado por la Asociación de Concejalas Bolivianas (ACOBOL) que desde algunos años atrás ha denunciado sistemáticamente el acoso y la violencia del que son objeto las mujeres en su intento por participar o ejercer un cargo público. La Asociación ha definido el acoso político como el acto o conjunto de actos cometidos por una persona, por sí o a través de terceros, en contra de una mujer o de su familia, con el propósito de impedir y/o inducir a una acción u omisión en el cumplimiento de sus funciones, derechos o deberes, mediante actos de presión como persecución, hostigamiento o amenazas efectuadas por cualquier medio.

Así, la violencia política son todas aquellas acciones y/o conductas agresivas cometidas por una persona, por sí o a través de terceros, que causen daño físico, psicológico, o sexual en contra de una mujer y/o de su familia, en ejercicio de la representación política, para restringir el ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad, de sus principios y de la ley (Instraw, 2008).¹⁶

Según, Solís, María Eugenia. Glosario jurídico popular: género, salud, política. Guatemala, Oficina Nacional de la Mujer; Mujer y Reformas Jurídicas; PNUD, 2000.

¹⁶ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000300005

52 p. La equidad de género como elemento constitutivo de la equidad social exige un enfoque integrado de las políticas públicas hacia las mujeres, ya que el nuevo orden basado en la equidad y la justicia contribuirá a ampliar la base sociocultural del país para la construcción de la democracia, la paz, el fortalecimiento de los derechos humanos, la erradicación de la discriminación y de las violaciones basadas en el género. Las mujeres en América Latina y el Caribe han aportado de manera profunda para lograr las condiciones de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, trabajando con y para las mujeres en los ámbitos públicos y en la sociedad civil con miras a consolidar la democracia, la cultura de la paz y la defensa integral de los derechos humanos. Por esto, y mucho más, es que se presenta esta cartilla y se pone a disposición de investigadoras (es), organizaciones y grupos de mujeres, capacitadoras (es) jurídicos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, centros de investigación, universidades, etc. Esta publicación tiene como objetivo ser una guía y un aporte en el tema jurídico con perspectiva de género, así como constituir un instrumento de orientación conceptual para el desempeño de actividades en pro de

Factores económicos

Golpes, violaciones o agresiones verbales son diferentes formas de violencia contra las mujeres. Cuando un hombre controla todos los ingresos del hogar independientemente de quién lo haya ganado, manipula el dinero o se lo provee a cuentagotas a la mujer está ejerciendo otro tipo de violencia: el abuso económico y patrimonial.

Al marcar la desigualdad en el acceso al dinero, se atenta directamente contra la autonomía y libertad de las mujeres. Se registra este tipo de violencia cuando ellas no pueden disponer de sus documentos o su dinero, cuando se les niega la posibilidad de administrar su sueldo o cualquier ingreso que tenga e, incluso, cuando se incumple con la cuota alimentaria, dice Perla Prigoshin, desde la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género de la Argentina (CONSAVIG).

La violencia económica resulta difícil de identificar porque suele ser invisible, a menudo se presenta de manera sutil y encubierta. "La educación formal y no formal han enseñado a ver la realidad con las categorías del dominador. Esas mujeres, con la mejor buena fe, piensan que siempre fue así y que es 'obligación masculina' proveer y deber femenino, depender. Cuando una mujer que está en esa dinámica encara una tarea laboral por fuera de la casa lo hace 'para ayudar' y eso está bien visto", explica a Entremujeres el médico psiquiatra feminista, Enrique Stola.

Mabel Bianco, presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), explica que "la cultura patriarcal supone que el hombre debe ser el que se

ocupe de sostener a la mujer y los hijos y, aunque no sea 'el proveedor', igual debe administrar el dinero y controlar cuánto da a la mujer".¹⁷

- ✓ Dependencia económica de las mujeres respecto a los hombres.
- ✓ Acceso limitado de las mujeres al dinero y a los créditos.
- ✓ Leyes discriminatorias sobre herencias, derechos de propiedad uso de tierras comunales y su mantenimiento después del divorcio y la viudedad.
- ✓ Acceso limitado de empleo, tanto en los sectores formales como informales.

Acceso limitado de las mujeres a la educación y formación. La gestión de la igualdad y equidad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Tipos y formas de violencia

La violencia contra las mujeres es todo acto cometido contra el sexo femenino y puede tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; es decir, la violencia contra la mujer es toda acción violenta que recibe una mujer por el simple hecho de serlo dañándola ya sea física o emocionalmente. La violencia contra la mujer es un problema de salud pública y es considerada un delito.

Los cuatro tipos de violencia que existen son:

- ✓ Física
- ✓ Psicológica-Emocional
- ✓ Sexual
- ✓ Económica Patrimonial

Los ámbitos donde se presenta la violencia contra la mujer son:

- ✓ Pareja
- ✓ Familia
- ✓ Escolar-Educativo
- ✓ Laboral
- ✓ Comunidad

Física

¹⁷ https://www.clarin.com/genero/violencia_de_genero-mujer-economia_hogar-abuso_economico-autoestima_0_Sy2okNYPXg.html

La violencia física es aquella acción generada de manera voluntaria y que por lo mismo ocasiona daños no accidentales, utilizando la fuerza física o material (es decir, sirviéndose de objetos) y que tiene como fin fundamental generar un impacto directo en el cuerpo y consecuencias físicas tanto externas como internas.

Causa daño visible o no en la mujer, hace uso de la fuerza física, o de algún objeto o arma.

Manifestaciones:

- Empujar o aventar.
- Escupir.
- Jalar el cabello, despeinar.
- Golpear con manos, codos o cabeza, abofetear.
- Patear.
- Lanzar objetos a la persona con el fin de hierirla.
- Usar objetos o armas de fuego y punzo-cortantes para golpear o agredir.

Tratar de ahorcar o asfixiar, etc.

Psicológica-Emocional

Violencia emocional o psicológica, es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción.

Con estas conductas el agresor pretende controlar al otro provocándole sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia, y baja autoestima. Esta forma de violencia es más difícil de detectar que la violencia física pero puede llegar a ser muy perjudicial porque además de que es progresiva, en ocasiones logra causar daños irreversibles en la personalidad del agredido.

Daña la estabilidad psicológica o emocional de la mujer.

Manifestaciones:

- Amenazas verbales, insultos, ofensas, gestos, gritos, humillaciones, etc.
- Desprecio, indiferencia y falta de atención.
- Negligencia y/o abandono.
- Acoso y hostigamiento.
- Comparaciones destructivas y/o difamación.
- Rechazo, discriminación por género.
- Privación de la libertad o privacidad.
- Enojo por incumplimiento de tareas consideradas propias de la mujer, etc.

Sexual

Violencia sexual, o abuso sexual, se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. Además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.

Las relaciones sexuales frente a terceros y la utilización de objetos sexuales sin el consentimiento de la persona también se consideran formas de abuso sexual, que al igual que las demás, buscan el control, la manipulación y el dominio del otro.

Incluye los actos que se ejercen directamente sobre el cuerpo y la sexualidad de la mujer.

Manifestaciones:

- Presión para tener relaciones sexuales no deseadas.
- No usar ni permitir el uso de preservativos aun cuando ella lo pida.
- Contagiarla con Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
- Obligarla a realizar o recibir tocamientos sexuales no deseados.
- Durante el acto sexual obligar a la mujer a prácticas no pedidas ni deseadas.
- Obligarla a prostituirse o a tener relaciones sexuales con otras personas.
- Violación sexual, etc.

Económica Patrimonial

Violencia económica o patrimonial, como una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro se usan los recursos económicos o los bienes personales.

Si el agresor es el jefe del hogar o el responsable del mantenimiento de la familia, le exigirá a la pareja todo tipo de explicaciones para “darle dinero”, o bien le dará menos cantidad de la que se necesita. Puede suceder también, que aunque la familia necesite los recursos, le impedirá a su pareja que trabaje para que no tenga la posibilidad de tener autonomía económica y él continuar con el control sobre la familia.

Otra forma de violencia económica es cuando el agresor destruye los bienes personales del otro o dispone de los recursos económicos propios y de la persona que está siendo violentada, sólo para su propio beneficio (alcohol, amigos, etc.).

Acto que se ejerce contra el ingreso económico y/o pertenencias de la víctima.

Manifestaciones:

- Amenazas verbales que atenten contra el bienestar económico de la familia.
- El hombre controla el dinero y toma las decisiones económicas.
- Obligar a la mujer a trabajar para aportar a la economía familiar.
- Privación o destrucción de los bienes personales y materiales pertenecientes a la mujer.
- Negar el derecho de la mujer a trabajar para aportar a la economía familiar, etc.
- Que el hombre disponga de dinero o las pertenencias de la mujer sin su consentimiento u obligándola.¹⁸

¿Cómo detectar a una persona violenta?

La violencia es un problema que suele incrementarse en los últimos años, tanto hombres como mujeres se encuentran expuestos los peligros de los actos violentos.

Deseo de control: Se encuentra obsesionado por ejercer un dominio de las personas que lo rodean, especialmente hacia su pareja.

Celos: Si te llega a celar de manera obsesiva ya es un peligro para ti. El psicólogo Paul Sonkin, advierte que "**los celos deben entenderse como un indicador significativo de su potencial homicida**".

Abuso de alcohol, drogas y medicamentos: Aunque no es la justificación perfecta, el consumo de estas sustancias puede provocar el enojo y la peligrosidad de quien lo consume, ya que su autocontrol será menor.

Violencia a terceros: No respeta a autoridades como policías, jueces u otros, por lo que el respeto hacia la pareja será nulo.

Violencia al manejar: Se muestra muy agresivo cuando se encuentra frente al volante.

Poseción de armas: Procura alejarte si llegas a percibir que tienen en su poder una o más armas, puede ser desde un cuchillo, pistola, e inclusive, si notas que cuando se molesta suele cerrar el puño puede advertirte sobre su peligrosidad.

¿Qué hacer ante un ataque de una persona violenta?

Es muy importante no solapar estos comportamientos y asistir inmediatamente a realizar una demanda. Se sugiere que lo haga acompañado de otra persona para tener mayor seguridad ante posibles represalias.

¿Cómo solucionar un problema con alguien violento?

¹⁸ <http://www.yabastadeviolencia.com/home/tipos-de-violencia>

Reúnete con esa persona en privado: Intenta hablar con esta persona para externarle tu sentir hacia su forma de ser, ofrécele ayuda solamente con la condición de que se comprometa a cambiar.

Elige un lugar neutral: Se sugiere que la reunión sea en un café, parque o en una oficina. Lo importante que la persona se sienta fuera de su terreno de poder.

No dejes que te intimiden: Las personas difíciles o agresivas respetan a aquellos que demuestran fuerza en su diálogo, por lo que tienes que confiar en tu autoestima, tus conocimientos y la convicción con que te expresas.

Ofrece soluciones: Recuerda que la finalidad de la reunión es buscar una solución, así que busquen entablar un diálogo sano. Las personas agresivas tienden a controlar sus emociones cuando observan que la otra parte busca cooperar y comunicarse.

Visualiza las consecuencias: Es importante que visualices los posibles escenarios con los que puede terminar la reunión. De esta manera estarás preparado ante cualquier reacción de la persona.¹⁹

Algunos otros aspectos que debes de tener en cuenta

En el hogar evita discusiones y enfrentamientos con familiares u otras personas que habiten en el mismo domicilio.

En caso de ser agredida, pide auxilio a las personas que se encuentren cerca o solicita ayuda al Servicio de Emergencia 066 ó al teléfono 089 de Denuncia Anónima.

Evita caminar por lugares solitarios y oscuros por la noche o muy temprano.

Trata de caminar siempre acompañada por una o más personas en zonas solitarias.

No portes joyas u objetos que llamen la atención.

Deja dicho a dónde y con quién sale.

Cuando abordes un autobús o un taxi, hazlo en lugares iluminados.

Desconfía de cualquier persona, aunque vista de manera elegante y sea educado.

¹⁹ <https://www.debate.com.mx/prevenir/Aprende-a-detectar-a-una-persona-violenta-20170414-0026.html>

No te detengas a dar información o a conversar con extraños.

No transites sola, procura salir en grupos.

Si sales de su casa por la madrugada a tu escuela o trabajo, pide que alguien te acompañe.

Camina por lugares iluminados y transitados.

Si asistes a fiestas, reuniones sociales o a bares, evita quedarte a solas con desconocidos.²⁰

Perfil de la mujer maltratada

El maltrato suele aparecer siempre de la misma manera y ocasiona en las mujeres efectos comunes. Puede aparecer en una mujer de cualquier clase social. Aunque no existe un perfil único de mujer maltratada, existen una serie de características comunes en todas las víctimas: el abuso se inicia entre los 17 y 28 años; en la mitad de los casos hay antecedentes de episodios depresivos previos al abuso, y la dependencia o tendencia a establecer relaciones asimétricas con el otro sexo, aceptando reglas patriarcales en la relación.

La infancia

A menudo la mujer ha sufrido malos tratos en la infancia y ha desarrollado una baja autoestima y una alta tolerancia a la violencia, ya que se trata de un modelo aprendido antes.

El síndrome de la mujer maltratada

El maltrato continuado genera en la mujer un proceso patológico de adaptación que se denomina Síndrome de la mujer maltratada. Este síndrome se caracteriza por:

Indefensión aprendida: tras fracasar en su intento por contener las agresiones, y en un contexto de baja autoestima reforzado por su incapacidad por acabar con la situación, la mujer termina asumiendo las agresiones como un castigo merecido.

²⁰ <https://brainly.lat/tarea/7189571>

Pérdida del control: la mujer piensa que las soluciones a las agresiones deben venir del exterior, se vuelven pasivas y esperan las directrices de terceras personas.

La mujer no reacciona: decide no buscar más estrategias para evitar las agresiones y su respuesta ante los estímulos externos es pasiva. Su aparente indiferencia le permite autoerigirse y culpabilizarse menos por las agresiones que sufre, pero también limita su capacidad de oponerse a éstas.

Se identifica con su agresor: la víctima cree merecer las agresiones e incluso justifica, ante críticas externas, la conducta del agresor. Es frecuente que aparezca el llamado síndrome de Estocolmo que se da frecuentemente en secuestros y situaciones límite con riesgo vital y dificulta la intervención externa. Por otra parte, la intermitencia de las agresiones y el paso constante de la violencia al afecto, refuerza las relaciones de dependencia por parte de la mujer maltratada, que empeoran cuando la dependencia también es económica.

Los rasgos de la mujer maltratada

Se cree todos los mitos acerca de la violencia doméstica.

Tiene una baja autoestima.

Se siente culpable por haber sido agredida.

Se siente fracasada como mujer, esposa y madre.

Siente temor y pánico.

Tiene una falta de control sobre su vida.

Padece sentimientos encontrados: odia ser agredida, pero cree que le han pegado por su culpa, que se lo merecía.

Se siente incapaz de resolver su situación.

Cree que nadie le puede ayudar a resolver su problema.

Se siente responsable por la conducta del agresor.

Se aísla socialmente.

Está en riesgo de caer en diversas adicciones.

Acepta el mito de la superioridad masculina.

Teme al estigma del divorcio.

Baja autoestima

La autoestima y el valor que estas personas se dan a sí mismas es muy bajo: esto no tiene nada que ver con su nivel intelectual. A menudo son mujeres con un historial muy pobre de cariño y afecto. Procedentes de familias en las que se han valorado otras cosas, están acostumbradas a ser poco valoradas por el entorno o a que no se les preste atención, con que, cuando su pareja lo hace en los primeros momentos, les resulta algo normal o al menos conocido. Lo pueden incluso aceptar como parte habitual en sus relaciones y no se quejan hasta que es demasiado tarde.

Realmente, el hecho de tener alguien con quien compartir sus vidas, las convierte en muy dependientes de esta relación y es un factor que ayuda a la perpetuación del problema.

El gran secreto

Una faceta del maltrato terrible, más incluso que el maltrato en sí, es el secreto en el que se convierte. No se cuenta porque avergüenza. No se cuenta porque, en el fondo se piensa que quizás o seguro, nos lo merecemos por no ser como deberíamos. Cuando una mujer no se atreve a confesar este secreto es que no tiene apoyo a su alrededor, ni en la familia ni en los amigos. Por eso es tan importante la labor de profesionales.

Mujeres poco valoradas

Suelen tener un concepto de sí mismas muy pobre, no desarrollan sus potenciales en otras áreas y se quedan aisladas en casa. En otras ocasiones están bien situadas y tienen trabajos estables si consiguen valorarse a sí mismas por los logros en el trabajo, aunque las demás áreas estén afectadas.

Progresivo aislamiento

Una víctima de maltrato cada vez se encuentra más aislada de su entorno social: sus relaciones sociales disminuyen desde el principio, ya que el maltratador le inculca el miedo para que no pueda comunicarse con nadie.

Suelen fijarse en personas aparentemente muy seguras de sí mismas

Las mujeres maltratadas suelen elegir a personas que aparentan seguridad en sí mismas. Esto se contrapone a su propia personalidad y por ello aprenden en un primer momento de la relación a idolatrarlas. Se produce una ilusión ante la relación que es un engaño ya que nada es tan bueno. Su necesidad de protección las lleva a buscar a este tipo de personas, realmente, más tarde esto se vuelve en su contra.

Siempre los demás importan más que una misma

Debido a su necesidad de afecto y de valoración por parte de los demás, se dedican a dejar de lado sus necesidades y a cubrir las de su pareja. No soportan la idea de ser abandonadas y de no ser queridas para siempre. Muestran una dedicación absoluta hacia sus parejas que demuestra su enorme dependencia emocional: llamadas a todas horas, necesidad de estar juntos en cada momento, preocupación excesiva por todas sus cosas. Todo esto es el caldo de cultivo que ayuda al maltratador a empezar a actuar. El maltratador sabe cuáles son los puntos débiles de su pareja y la atacará por ahí. Por eso son habituales las críticas, los resentimientos, las culpabilidades, etc. La víctima acaba por creerlo todo y se hunde en un pozo sin salida.

Un gran miedo a la soledad

La mujer tiene un gran miedo a la ruptura y a la soledad cuando todo acaba y eso les ayuda a mantener la relación y a no terminar con ella. Cuando, por fin, consiguen terminarla se encuentran perdidas y por ello a veces vuelven a perdonar al agresor o a citarse con él de vez en cuando con la idea de que no volverán a engancharse. Este tipo de incoherencias de pensamiento son muy habituales y forman parte del trastorno emocional en el que se hayan sumergidas.

La ansiedad y la depresión son un síntoma típico

Las mujeres maltratadas se sienten tristes y abatidas y por ello se muestran, a menudo, pasivas ante el problema e indefensas.²¹

Fases de la violencia

Todos hemos oído este tipo de preguntas entre la opinión pública:

²¹ <https://salud.ccm.net/faq/19773-perfil-de-la-mujer-maltratada>

¿Por qué la mujer agredida no deja a su agresor? ¿Por qué no denuncia los ataques? ¿Por qué después de denunciar muchas veces retiran la denuncia? ¿Qué sienten las víctimas agredidas en las diferentes etapas de la agresión? ¿Cómo llegan a convertirse en víctimas?.

Podemos darle respuesta si nos fijamos detenidamente en el **proceso de victimización**, que como ya indica el nombre no es una situación que se dé de forma puntual y aislada, sino algo que se va desarrollando a lo largo del tiempo. Una relación donde existe maltrato no suele empezar a producirse de la noche a la mañana.

Es un proceso que empieza muchas veces de forma sutil y que provoca que la víctima no siempre sea consciente de la gravedad de la situación que está viviendo.

El ciclo de la violencia y el proceso de victimización

En el año 1,979 la reconocida psicóloga americana Leonore Walker, arrojó luz sobre cómo funcionan los procesos de victimización a partir de sus investigaciones diseñadas para tratar de entender y de dar respuesta a las preguntas anteriormente planteadas.

A partir de los testimonios de mujeres maltratadas se dio cuenta que no son agredidas todo el tiempo ni de la misma manera, sino que existen fases para la violencia, que tienen variada duración y diferentes manifestaciones. Esto es lo que se ha llamado el ciclo de la violencia, una de las teorías sobre dinámicas internas a las relaciones violentas más difundida en el mundo.

Esta teoría contempla la existencia de cuatro fases en toda dinámica de violencia relacional. Las fases en las que se divide el ciclo de la violencia se van sucediendo las unas a las otras, hecho que precisamente dificulta que el ciclo se pueda romper. En una misma relación, el ciclo puede repetirse infinitas veces y la duración de sus fases puede ser variable.

Las 4 fases del maltrato

A continuación, describiré las distintas fases por las que pasa una persona maltratada.

1. Fase de Calma

En una primera fase, la situación está calmada. No se detectan desacuerdos y todo se vive de manera idílica. Pero, cuando el ciclo se ha repetido varias veces, la víctima puede empezar a tener la sensación que la calma se mantiene porque todo

está correcto según el punto de vista del agresor que es, en última instancia, el motor del ciclo.

2. Fase de Acumulación de Tensión

Comienzan los pequeños desacuerdos, pues el agresor se siente cuestionado por su víctima de manera creciente. Puede ser que la víctima, en su intento por mantener las cosas como el agresor quiere, cometa algún error pues el aumento de la tensión afecta su capacidad para concentrarse. En esta fase, de hecho, se comienza a ejercer un maltrato psicológico basado en la idea de control y que es una señal de alarma de lo que está por venir.

Muchos agresores se excusan precisamente diciendo que estuvieron avisando a su víctima pero que ésta no les hizo caso y les siguió provocando. La mujer intenta calmar, complacer o, al menos, no hacer aquello que le pueda molestar a la pareja, en la creencia irreal de que ella puede controlar la agresión.

Las tensiones se construyen y se manifiestan de forma específica como determinadas conductas de agresión verbal o física de carácter leve y aislado, a partir de pequeños incidentes: sutiles menosprecios, insinuaciones, ira contenida, sarcasmo, largos silencios, demandas irracionales, etcétera. La víctima va adoptando una serie de medidas para gestionar dicho ambiente, y progresivamente va adquiriendo mecanismos de autodefensa psicológicos de anticipación o evitación de la agresión.

Las acciones del agresor van dirigidas a un objetivo: desestabilizar a la víctima. En esta fase la víctima tiende a minimizar o negar el problema (“tenemos nuestros más y nuestros menos, como todo el mundo”), justificación de la conducta violenta del agresor (“como es muy pasional, se deja llevar por el enfado...”), y hacer alusiones a aspectos positivos de su pareja (“él es mi único apoyo en la vida”).

3. Fase de Explosión

El agresor pasa a la acción. Se caracteriza por una fuerte descarga de las tensiones provocadas en la anterior fase por el agresor. Se producen las agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales más importantes.

En comparación con las otras fases, esta es la más corta pero también la que es vivida con mayor intensidad. Las consecuencias más importantes para la víctima se producen en este momento, tanto en el plano físico como en el psíquico, donde continúan instaurándose una serie de alteraciones psicológicas por la situación vivida.

En esta fase la víctima puede mantener elevadas expectativas de cambio en su pareja (“con el tiempo cambiará, hay que darle tiempo...”), y aparecen sentimientos de culpa (“me lo tengo merecido”, “la culpa es mía por haberle elegido a él”).

4. Fase de Luna de Miel

Al principio, acostumbra a ser la fase responsable de que la víctima se mantenga en el ciclo pues en ella el agresor inicia una serie de conductas compensatorias para demostrar a la víctima que lo siente y que no volverá a pasar más. Esto hace que la víctima vea también la parte positiva del agresor y queda atrapada en reflexiones acerca de cómo conseguir que esta parte aparezca más frecuentemente.

Esta fase se caracteriza por una extrema amabilidad y conductas “cariñosas” por parte del agresor (atenciones, regalos, promesas...). El agresor trata de influir sobre familiares y amistades para que convenzan a la víctima de que le perdone. Suele ser frecuente tratar de hacer ver a la víctima que el agresor necesita ayuda profesional y el apoyo de ella, y que no puede abandonarlo en dicha situación; motivo por el que algunas víctimas vuelven con el agresor (en caso de que éstas hubieran cesado la convivencia con él) y/o retiran la denuncia que habían presentado anteriormente.

Pero, pasado el tiempo, esta fase suele ir desapareciendo y el ciclo queda reducido solamente a tres fases: calma, acumulación de tensión y explosión. Esta desaparición de la fase de luna de miel concuerda con una verbalización que muchas víctimas hacen cuando comentan que “yo, mientras no me chille y no me maltrate, ya me basta” obviando así que una relación se sostiene en cosas que van más allá de la ausencia de malos tratos.

Conectando con la Teoría de la Indefensión Aprendida

Leonore Walker, postuló que la Teoría de la Indefensión Aprendida de Seligman, era una de las teorías que podían explicar las reacciones psicológicas y conductuales de las mujeres que sufrían maltrato.

Siguiendo esta teoría, el maltrato continuo provocaría la percepción cognitiva de que se es incapaz de manejar o resolver la situación por la que se atraviesa, que se generalizaría a situaciones futuras. Este sentimiento de indefensión llevaría a un aumento de depresión, ansiedad, y produciría un efecto debilitador en las habilidades de resolución de problemas. Las mujeres maltratadas llegarían a un punto en que reconocerían que sus respuestas no tienen ningún impacto sobre su situación de maltrato por haber puesto en práctica diferentes alternativas para

cambiar su propia conducta o la del agresor y a pesar de ellos haber seguido sufriendo malos tratos.

Reflexiones finales

Algunos autores han criticado la teoría de la indefensión aprendida aplicada a mujeres maltratadas, ya que puede ser mal interpretada y utilizada para apoyar los conceptos estereotipados de mujer pasiva o de víctimas indefensas. Walker, declara que se debe utilizar el término “indefensión” con mucho cuidado, ya que da una imagen de las mujeres maltratadas como personas poco capaces y responsables. Por eso hay que hacer hincapié en que uno de los pilares para trabajar con las víctimas es fomentar su autonomía/autocuidado, su autoestima y su propia responsabilidad. Las mujeres maltratadas no son culpables de lo que les ha sucedido, pero sí son responsables, después del trabajo terapéutico y de ser conscientes de la naturaleza del ciclo de violencia, de prevenir que una nueva situación de violencia se dé en una futura relación de pareja. En ese punto estarán capacitadas para identificar señales que indiquen que una relación no es “sana”.²²

Medidas de prevención de la violencia contra la mujer

La Prevención Primaria cuya principal estrategia es la educativa, se dirige a grupos y colectivos; no se trata de una actuación individual. Se orienta fundamentalmente a las generaciones a mujeres jóvenes. Niños y niñas son educados en igualdad con la intención de que construyan unas pautas de comportamiento, creencias y actitudes que mejoren su empoderamiento e independencia personal y las actuales relaciones entre mujeres y hombres y que, por tanto, eviten la violencia contra la mujer.

Un criterio esencial para trabajar la prevención de la violencia contra la mujer, consiste en proporcionar información, ideas y propuestas para la actuación, incorporando valores que eviten la violencia y descalifiquen aquellos valores que la propicien.

La violencia ha estado presente desde los primeros vestigios de la sociedad, hoy en día se ha reconocido como problema a escala mundial y como un grave obstáculo para el desarrollo y la paz. Puede ejercerse por maltrato físico, psicológico, económico y sexual. Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte de su compañero íntimo, mediante la actividad sexual forzada. Este tipo de abuso es también conocido como violencia doméstica, la cual casi siempre está acompañada de abuso psicológico. Las mujeres deben tomar las medidas necesarias para aprender a defenderse y denunciar a los agresores. La

²² <https://psicologiyamente.com/forense/ciclo-violencia-relaciones-pareja>

violencia contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales, para mujeres y niñas. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad. Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia, comunidad y el país. Los altos costos asociados, que comprenden desde un aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos a pérdidas de productividad, impactan en presupuestos públicos nacionales y representan un obstáculo al desarrollo.

Medidas de prevención de la violencia contra la mujer en el hogar

En el hogar evitar discusiones y enfrentamientos con familiares u otras personas que habiten en el mismo domicilio.

En caso de ser agredida, pedir auxilio a las personas que se encuentren cerca o solicita ayuda.

Evitar caminar por lugares solitarios y oscuros por la noche o muy temprano.

Tratar de caminar siempre acompañada por una o más personas en zonas solitarias.

No portar joyas u objetos que llamen la atención.

Dejar dicho a dónde y con quién sale.

Desconfiar de cualquier persona, aunque vista de manera elegante y sea educado.

No detenerse a dar información o a conversar con extraños.

Caminar por lugares iluminados y transitados.

Evitar quedarse a solas con desconocidos.

No tomar atajos que la pongan en riesgo.

Evitar parejas celosas, alcohólicas, posesivas y agresivas.

No permanezcas dentro de su vehículo cuando te encuentres en calles solitarias y estacionamientos.²³

²³ https://www.ecured.cu/Algunas_medidas_para_prevenir_al_abuso_contra_la_mujer.

Leyes en Guatemala que nos protegen como mujeres

Las oportunidades nuestras son

El Artículo 4 de la Constitución Política de Guatemala, dice que: “todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí”. Así que no te limites a hacer actividades que estén estereotipadas, sal y atrévete a luchar por lo que quieres.

Nuestro trabajo vale lo mismo

El Artículo 2 del Convenio sobre igualdad de remuneración de 1,951 dice: “todo miembro que forme parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) deberá garantizar la aplicación, a todos los trabajadores, del principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor”. No menosprecies tu trabajo, debes ser consciente que tu conocimiento tiene un valor monetario como el de todos.

Ni una menos

La Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer en el decreto 22-2008 expresa: “que la Constitución Política de la república establece que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a las personas y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común, además de proteger la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de las personas”. No permitamos que nadie atente o perturbe nuestro derecho a la vida.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en su decreto 27-2003 afirma: “Que es deber del Estado garantizar y mantener a los habitantes de la Nación en el pleno goce de sus derechos y de sus libertades, siendo su obligación proteger la salud física, mental y moral de la niñez y la adolescencia, así como regular la conducta de adolescentes que violan la ley penal.

El estado civil es nuestro

El Artículo 151 del Código de Trabajo indica: “los patronos tienen prohibido hacer diferencia entre mujeres solteras y casadas y/o con responsabilidades familiares, para los efectos del trabajo. Asimismo, expresa que no pueden exigir a las embarazadas que ejecuten trabajos que requieran esfuerzo físico considerable durante los tres meses anteriores al alumbramiento. Haz valer este derecho ya que un estado civil no hace más o menos tus capacidades.

Nadie debe violentarnos

La Ley Contra la Violencia Sexual, explotación y trata de personas 9-2,009 indica: “Que la Constitución Política de la República de Guatemala, determina que el Estado reconocerá y garantizará el derecho a la integridad personal; prohibirá todo procedimiento inhumano, degradante o que implique violencia física, psicológica, sexual o coacción moral; y que es obligación fundamental del Estado garantizar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de las personas y la seguridad jurídica, adoptando además las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar cualquier tipo de violencia contra los niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores”. La Ley Contra el Femicidio y otros tipos de violencia contra la mujer en su artículo 7, indica: “Que comete delito de violencia quien en el ámbito público o privado, ejerza violencia física, sexual, psicológica y económica”. Nosotras somos dueñas de nuestro cuerpo y de las acciones, y nadie puede intimidarnos ni extorsionarnos.

No más violencia intrafamiliar

La Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar en el artículo 1 dice: “La violencia intrafamiliar constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas”.

No existe solo violencia física Artículo 7 de la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer: Comete el delito de violencia contra la mujer quien, en el ámbito público o privado, ejerza violencia física, sexual o psicológica.

Teléfonos de emergencia

Si eres víctima de violencia contra la mujer puedes comunicarte a los siguientes teléfonos:

Fundación Sobrevivientes: 2245-3000

Ministerio Público: 2411-9262 / 2411-9174

Atención a víctimas violencia de la mujer: 2329-0088 / 4012-6777

Denuncia acoso sexual: 1551

¿Dónde denunciar la violencia contra las mujeres y violencia sexual?

De acuerdo a los marcos legales de protección a las mujeres en Guatemala la denuncia por violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres y violencia sexual

Violencia Intrafamiliar:

- Policía Nacional Civil
- Juzgados de Paz y de Familia
- Procuraduría de los Derechos Humanos
- Procuraduría General de la Nación

Por Femicidio, otras formas de Violencia contra las mujeres y Violencia Sexual

- Ministerio Público
- Policía Nacional civil
- Juzgados de Paz
-

¿Para qué sirve la Dirección Municipal de la Mujer?

La oficina Municipal de la Mujer, es una oficina técnica que se instala como el mecanismo institucional en la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad y oportunidades, para el fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

Funciones de la Dirección de la Mujer

La Oficina Municipal de la Mujer, se convierte en una Dirección en la organización interna de las municipalidades, y es la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales. El Concejo Municipal tiene la responsabilidad de garantizar la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la municipalidad. La Directora de la Oficina Municipal de la Mujer es nombrada por el Concejo Municipal y debe reunir los requisitos siguientes: a) Ser guatemalteca; b) Residir en el municipio que la seleccione; c) Hablar uno de los idiomas principales que se hablan en el municipio; d) Tener experiencia en trabajo con mujeres; y, e) Encontrarse en ejercicio de sus derechos civiles y políticos." Adicionado por el Artículo 25, del Decreto Número 22-2010 el 22-

06-2010 *Reformado por el Artículo 2, del Decreto Del Congreso Número 39-2016 el 14-09-2016.

ARTICULO 96 Atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer:

- a) Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer.
- b) Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.
- c) Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, específico del municipio.
- d) Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres en el municipio.
- e) Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos.
- f) Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- g) Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio.

Atención de la oficina

- ✚ Recibir y realizar llamadas con los diferentes grupos para coordinar con los diferentes grupos de mujeres.
- ✚ Mantener y actualizar los archivos y un centro de documentación que contenga material informativo para el público
- ✚ Acompañar en visitas domiciliarias a la coordinadora o técnica de campo
- ✚ Entrega de convocatorias a señoras para reuniones y recepción de documentos
- ✚ Acompañar a la coordinadora de la OMM en las visitas de campo y en espacios
- ✚ Mantener un control actualizado de las visitas a la oficina.

Mujeres grupos focales

- ✚ Erradicación de la violencia en contra de la mujer :
- ✚ Capacitar a los hombres y mujeres.
- ✚ Aumentar la autoestima de la mujer.
- ✚ Capacitación a los niños.

- ✚ Comunicación familiar.
- ✚ Acudir a las autoridades para buscar una solución.
- ✚ Equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural.

Participación Sociopolítica:

- ✚ Que todas las mujeres participen en su comunidad.
- ✚ Que no haya más discriminación en las mujeres.
- ✚ Que haya más oportunidades para todas las mujeres sin distinción de género.
- ✚ Como mujeres no podemos Salir a trabajar por nuestros hijos

Desarrollo económico y productivo

- ✚ Con manualidades. para mantener a nuestros hijos.
- ✚ preparación de pasteles y comidas.

Erradicación de la violencia en contra de la mujer

- ✚ Amenazas a la mujeres
- ✚ Maltrato contra la mujer.
- ✚ La dominación.
- ✚ Violencia intrafamiliar.

2.2 Fundamentos legales

(MAGA, 2004).

(Concejo Municipal de Desarrollo, 2010 pag.20)

El Censo de 1964

Censo General de Población del 7 abril de 1973

Revolución Liberal de 1871

Leyes de la República de Guatemala, 1871-18818

Código municipal —ley ordinaria artículo 33 concejo municipal

(DMP, 2010)

ley de consejos de desarrollo

Tribunal Supremo Electoral (TSE),

Según García (1998)

Centro de Atención Permanente CAP.

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención

3.1 título del proyecto

Guía: Violencia Contra la Mujer dirigida COCODE y Dirección Municipal de la Mujer el Palmar, Quetzaltenango.

3.2 Problema seleccionado

¿Inexistencia de una guía sobre el tema violencia contra la mujer?

3.3 Hipótesis acción

Si se implementa una guía sobre el tema violencia contra la mujer y se socializa entonces se beneficiará a la Dirección Municipal de la Mujer y COCODE del municipio.

3.4 Ubicación geografía de la intervención

4ta a. 6-44 zona1 municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.
Dirección Municipal de la Mujer, El Palmar, Quetzaltenango.

3.6 Justificación de la Intervención

Debido a que la violencia contra la mujer constituye una violación a sus derechos fundamentales y libertades públicas y por ello todas las conductas en las que se manifiesta han de ser consideradas como delitos. La lucha de las mujeres para lograr el reconocimiento de sus derechos humanos, sociales y políticos y el respeto a su dignidad ha sido un esfuerzo de siglos, un gran problema, contra lo cual ha luchado en el mundo entero es precisamente la violencia contra mujer. Por lo tanto se requiere una guías, que abarque todo lo relacionado sobre la violencia contra la mujer; implementándola en la Dirección Municipal de la Mujer como material de apoyo para dar capacitaciones no solo a las mujeres, también a diferentes centros educativos entre otros.

3.7 Descripción de la intervención

Este proyecto consiste en la realización de una guía y 10 réplicas con el fin de concientizar a las mujeres y a la población sobre la violencia, recopilando temas de gran importancia todos bien relacionados, es mucho más sencillo que dar un

enfoque personal a un tema tan complicado y amplio como lo es la violencia contra la mujer.

Por lo tanto, brindar una guía como medio de información para que puedan hacer valer sus derechos y hacer valer su dignidad como seres merecedores de respeto. Con este instrumento, se pretende contribuir con la población para que tomen prioridad el tema de violencia, en la guía se abarcan todos los temas siempre relacionados a la violencia contra la mujer, temas a los cuales se les deben de dar la importancia que amerita y desde ya fortalecer la cultura con la erradicación de la violencia contra la mujer.

3.8 Objetivo de la intervención

General

Contribuir con existencia de una guía sobre el tema Violencia Contra la Mujer, dirigida a la Dirección Municipal de la Mujer y COCODE.

Específico

- Elaborar una guía sobre el tema violencia contra la mujer.
- Facilitar a la directora municipal de la mujer el acceso a la guía para que pueda socializarlo con los COCODE´s diferentes municipios.
- Realizar capacitaciones de sensibilización en materia de violencia contra la mujer en instituciones educativas.

3.9 Metas

- Entrega de 10 guías a la dirección municipal de la mujer pueda entregarlas a diferentes instituciones educativas.
- Desarrollar 5 capacitaciones para socializar el tema violencia contra las mujeres impartidas en el municipio de El palmar, Quetzaltenango por la Policía de Prevención y Delito de Quetzaltenango.
- Socialización en 5 días de la guía sobre la Violencia Contra la Mujer dirigida COCODE y Dirección Municipal de la Mujer el Palmar, Quetzaltenango.

3.10 Beneficios

Directos

- 40 mujeres
- Dirección Municipal de la Mujer.

Indirectos

- Los pobladores del municipio de El Palmar Quetzaltenango.

3.11 Actividades para el logro de los objetivos

- Diseño de la guía sobre violencia contra la mujer.
- Investigar el tema para el marco de la guía.
- Redacción de la guía sobre violencia contra la mujer.
- Coordinación con la Policía de Prevención y Delito de Quetzaltenango.
- Empezar una para capacitar a las mujeres, directora municipal de violencia contra la mujer.

3.12 Cronograma

No.	Actividad	P	Semanal												
			Septiembre					Octubre				Noviembre			
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Diagnostico institucional.	P													
		E													
2.	Planificación y elaboración de la guía.	P													
		E													
3.	Revisión y aprobación de la guía.	P													
		E													
4.	Redacción y entrega de solicitudes a instituciones correspondientes.	P													
		E													
5.	Coordinación con la Policía de Prevención y Delito de Quetzaltenango.	P													
		E													
6.	Empezar una para capacitar a las mujeres, directora municipal de violencia contra la mujer.	P													
		E													

3.13 Técnicas metodológicas

La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación, gestión y ejecución. Desde la gestión de los diferentes recursos que se utilizan hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados de los resultados del mismo. (CEOLEVEL, 2013). Una de las principales técnicas utilizadas en la elaboración de este proyecto es la observación, tomando como base que desde inicio de la planificación se verifico todos los componentes para la elaboración de dicho proyecto, así mismo se utilizaron las otras técnicas tales como: la entrevista, recolección y procesamiento de datos, presentación e interpretación de resultados.

3.14 Recursos

Humanos

- Asesora de EPS
- 4 policías de Prevención al Delito de Quetzaltenango.
- Directora Municipal de la mujer
- Alcalde y Consejo Municipal
- 1 policía Nacional Civil de la Sub estación de El Palmar Quetzaltenango.
- Mujeres

Materiales

- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Cuaderno
- Sillas

Tecnológicos

- Equipo de sonido
- Cañonera
- Computadora
- Impresora
- Tinta
- Teléfono celular

3.15 Presupuesto

Fuentes de financiamiento	Descripción	Costo
Pastelería Don José	2 pasteles	Q 400.00
Farmacia Bethania	Equipo audio visual: proyector , equipo de sonido y micrófono	Q 500.00
	Viáticos de los Policías de Protección y Delito	Q 400.00
Abarrotería el Ahorro	Aguas en lata	Q 200.00
Alcalde Municipal	Salón de usos múltiples	Q 200.00
Epesista	5 viajes en taxis	Q 50. 00
	Impresiones	Q 500.00
	Imprevistos	Q 200.00
Dirección Municipal de la Mujer	Aporte de mano no calificada	Q 300.00
	Total	Q2750.00

Fuente: cuadro elaborado por epesista.

3.16 Responsables

Epesista

4 policías de Prevención al Delito de Quetzaltenango.

Directora Municipal de la mujer.

1 policía Nacional Civil de la Sub estación de El Palmar, Quetzaltenango.

3.17 Evaluación de la intervención

La evaluación tiene como objetivo determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos. Para verificar y elaborar el desarrollo de este plan se utilizará una lista de cotejo en la que se visualizará la concordancia y el logro entre lo planificado y lo ejecutado para determinar cómo afecto positiva o negativamente el logro de los objetivos del plan.

Capítulo IV

Ejecución de la sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas.

Actividad	Resultados
Realizar el diagnóstico institucional para verificar la problemática la situación real de la municipalidad.	Realizando el diagnóstico de la institución se obtuvo el cuadro de carencias, que evidencia el problema seleccionado.
Investigar la conceptualización sobre la violencia.	Conocimiento sobre violencia y las formas en las que se presenta.
Identificar a la población a la que va dirigida la guía.	Se identificó el sector al cual va dirigida la guía.
Elaborar agenda y calendarizar fecha Entrega de la carta y de la guía.	Confirmación por parte de la policía para poder impartir la capacitación.
Elaboración de la guía.	Sobre Violencia Contra la Mujer. Dirigida a la Dirección Municipal de la Mujer. Se consultaron varias fuentes para la redacción de la guía.
Entrega de solicitudes a los diferentes negocios para realizar la actividad.	Se confirmó el apoyo económico y físico de los diferentes negocios para poder llevar acabo la actividad.
Capacitación por los Policías de Protección y Delito.	Las mujeres recibieron una capacitación sobre violencia
Para realizar la actividad.	Refacción a las diferentes personas que personas que llegaron, 1 porción de pastel y una gaseosa en lata.
Evaluación de los resultados del proyecto.	Los resultados de la ejecución fueron positivos, ya que se han cumplido satisfactoriamente.

4.2 Productos, logros evidencias

Productos	Logros
<p>Guía sobre Violencia Contra la Mujer</p>	<p>Redacción de 1 guía basada a información relevante a la violencia y todo lo que esta encierra.</p>
	<p>Donar 10 guías a la Dirección Municipal de la Mujer para que puedan entregarlas a diferentes instituciones educativas.</p>
<p>Dirigida a la Dirección Municipal de la Mujer.</p>	<p>Promover la participación ciudadana en la denuncia de la violencia contra la mujer.</p>
	<p>Sensibilizar y movilizar a instituciones, autoridades y sociedad en general sobre las múltiples violencias sistemáticas que sufren las mujeres, para que se involucren en acciones de prevención.</p>
<p>Socialización de la guía violencia contra la mujer</p>	<p>Se realizaron 5 capacitaciones a 40 mujeres, con duración de 2 horas, impartidas por la policía de Protección del Delito del departamento de Quetzaltenango.</p>
	<p>Se elaboró el organigrama de la dirección municipal de la mujer.</p>



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



**Guía: Violencia contra la mujer
dirigida COCODE y Dirección
Municipal de la Mujer El Palmar,
Quetzaltenango.**



**Basta
De violencia
A la mujer**

Autora: Hellen Clarisa Flores Ramírez

Asesora: Clemencia Isabel Colomo Vásquez

El palmar, Quetzaltenango, 23 de noviembre de 2018

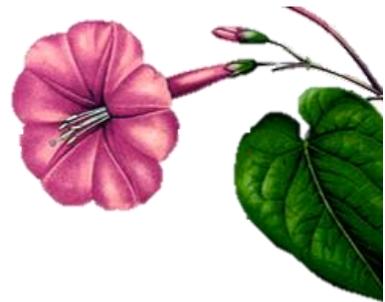


Índice

Contenido	Página
Introducción	i
Objetivos	ii
Unidad I	1
¿Qué es la violencia contra la mujer?	2
Diferencia entre agresión y violencia	4
Factores influyentes en la violencia contra la mujer	7
Factores culturales	8
Factores legales	10
Factores políticos	12
Factores económicos	15
Unidad II	17
Tipos y formas de violencia,	18
Violencia Física	19
Violencia Psicológica-Emocional y sus manifestaciones	20
Violencia Sexual	22
Violencia Económica Patrimonial y sus manifestaciones	23
Unidad III	24
¿Cómo detectar a una persona violenta?	25
Deseo de control	25
Celos	26
Abuso de alcohol y drogas y medicamentos	26
Violencia a terceros	27
Violencia a la manejar	27

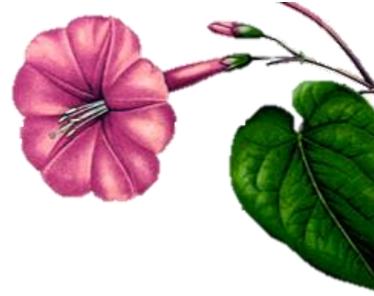


Posesión de armas	28
¿Qué hacer ante un ataque de una persona violenta?	28
¿Cómo solucionar un problema con alguien violento?	28
Perfil de la mujer maltratada	30
La infancia	31
El síndrome de la mujer maltratada	32
Los rasgos de la mujer maltratada	32
Mujeres con baja autoestima y poco valoradas	34
El gran secreto	35
Progresivo aislamiento	35
Un gran miedo a la soledad	36
La ansiedad y la depresión son síntomas típicos	36
Fases de la violencia	37
El ciclo de la violencia y el proceso de victimización	38
1. calma	38
2. fase de acumulación y tensión	39
3. fase de explosión	40
4. fase de luna de miel	40
Conectando con la teoría de la indefensión aprendida	41
Reflexiones finales	42
Unidad IV	43
Medidas de prevención de la violencia contra la mujer	44
Medidas de prevención de violencia contra la mujer en el hogar	45
Medidas de prevención de violencia	
Contra la mujer en la comunidad	46



Leyes en Guatemala que nos protegen como mujeres	47
Las oportunidades son nuestras	47
Nuestro trabajo vale lo mismo	48
Ni una menos	48
El estado civil es nuestro	49
Nadie debe violentarnos	50
No más violencia intrafamiliar	50
No existe solo violencia física	51
Teléfonos de emergencia	52
¿Dónde denunciar la violencia contra las mujeres	
Y violencia sexual?	52
Por violencia Intrafamiliar	53
Por femicidio otras formas de violencia contra las mujeres	
y Violencia sexual	54
¿Para qué sirve la Dirección Municipal de la Mujer?	54
Funciones de la dirección Municipal de la mujer	55
Atención en la oficina	55
Mujeres grupos focales	56
Participación sociopolítica	57
Desarrollo económico y productivo	57
Erradicación de violencia contra la mujer	58
Actividad	59
Conclusiones	60
Recomendaciones	61
Bibliografía	62





Introducción

La violencia contra la mujer es una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos. Causa sufrimientos indecibles, cercena vidas y deja a incontables mujeres viviendo con dolor y temor en todos los países del mundo. Causa perjuicio a las familias durante generaciones, empobrece a las comunidades y refuerza otras formas de violencia en las sociedades. La violencia contra la mujer les impide alcanzar su plena realización personal, restringe el crecimiento económico y obstaculiza el desarrollo.

En esta violencia se presentan numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio; existen diferentes tipos de violencia tales como agresión física, sexual, verbal o psicológica y el asesinato, manifestándose en diversos ámbitos de la vida social, laboral y política, entre los que se encuentran la propia familia, la escuela, las religiones, el Estado, entre otras. Afectando gravemente a las mujeres es por ello que se ha realizado esta guía pedagógica administrativa con la finalidad de informar sobre este tema que por años se ha venido tratando pero que ni tiene fin.



Objetivos



Objetivo General:

Crear una guía para Informar y sensibilizar a las mujeres del COCODE sobre todo lo relacionado a la violencia que sufren, para que puedan involucrarse en las acciones de prevención a través de la socialización de la guía: Violencia contra la mujer Dirigida COCODE y Dirección Municipal de la Mujer, El Palmar, Quetzaltenango.

Objetivos específicos:

1. Informar y fortalecer los conocimientos sobre violencia y los factores influyentes en la violencia contra la mujer.
2. Sensibilizar a las mujeres del COCODE del municipio de El Palmar, Quetzaltenango sobre los tipos de violencia que pueden llegar a afectar su integridad.
3. Fomentar o favorecer la realización o el desarrollo de la Dirección Municipal de la mujer, y así informar a las personas sobre los servicios que brinda.





Unidad I

Temas a tratar:

- ✚ ¿Qué es la violencia contra la mujer?
- ✚ Diferencia entre agresión y violencia
- ✚ Factores influyentes en la violencia contra la mujer
- ✚ Factores culturales
- ✚ Factores legales
- ✚ Factores políticos
- ✚ Factores económicos



¿Qué es la violencia contra la mujer?



¿Qué es la violencia contra la mujer?

Violencia contra la mujer es la que se ejerce por su condición de mujer. Siendo ésta «consecuencia de la discriminación que sufre tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razones de género».

En esta violencia se presentan numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física, sexual, verbal o psicológica y el asesinato, manifestándose en diversos ámbitos de la vida social, laboral y política, entre los que se encuentran la propia familia, la escuela, las religiones, el Estado, entre otras.

En 1,993, en asamblea general, las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, y en 1,999, a propuesta de la República Dominicana con el apoyo de 60 países más, declararon el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En 2,008 el Secretario General de la ONU puso en marcha la campaña «Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres» apelando al «imperio de la ley» como vehículo para su erradicación. Uno de sus objetivos fue el de procurar que para 2015 todos los países hubiesen adoptado leyes específicas contra este tipo de violencia de conformidad con las normas internacionales en materia de derechos humanos.

En febrero de 2,008 el Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-moon, lanzó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el 25 de cada mes Día Naranja. Entre otras actividades, en ese día se invita a llevar alguna prenda de ese color para resaltar el llamado a erradicar la violencia contra la mujer.²⁴

Según Gómez Romero, Reina y otros. Derechos humanos de la mujer: manual. Guatemala, CDHG, 2000. 51 p.

“La discriminación y el abuso hacia la mujer, en un país como Guatemala donde los derechos humanos universales han sido históricamente violados, despierta preocupación e insta a pensar que mientras la mujer permanezca sin el conocimiento de sus derechos o no los haga propios, el bienestar económico, la existencia del Estado de derecho y el funcionamiento de un sistema democrático serán letra muerta. El propósito de este manual es que las propias protagonistas, como sujetos de la educación en un proceso de aprendizaje, se transformen en educadoras al elaborar ellas mismas materiales para la promoción de sus derechos. Este documento es un material informativo y formativo producto de talleres en donde se trataron los derechos

²⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_contra_la_mujer





de las mujeres, en un proceso de apropiación y capacitación. Se pone a disposición del público en general esperando ser de utilidad también para los hombres, con el objetivo de que, en la práctica, la equidad de género sea incorporada en el respeto y la promoción de los derechos humanos universales e integrales

¿Sabías que?

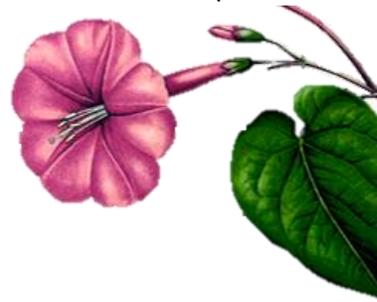
Las Naciones Unidas, definen la **violencia contra la mujer** como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada». ¹



Fuente: fotografías de José Antonio burriel. DR.



Diferencia entre agresión y violencia



En este texto vamos a mostrar la diferencia entre agresión y violencia, dos fenómenos que han sido estudiados por científicos sociales y psicólogos a lo largo del tiempo. En las últimas décadas el estudio de la agresión está marcado por un profundo interés en transformar la sociedad. De tal forma que contribuya al desarrollo de una cultura de la paz en la que la justicia, la igualdad y la ausencia de humillación prevalezcan sobre otras formas de cultura que pueden fomentar la agresividad. Desde estas perspectivas no se plantea tanto la extinción de los comportamientos agresivos como la creación de una sociedad que aliente comportamientos alternativos.



Fuente: Antonio Guillem

Agresión

Es un instinto natural que el hombre lleva consigo desde su nacimiento y que comparte con los animales. Este instinto nos sirve para estar alerta, defendernos y adaptarnos al entorno. Gracias a la cultura, modulamos ese instinto agresivo y lo convertimos en un instinto. Por lo tanto, la agresividad es biológica, instintiva y está regulada por reacciones neuroquímicas social.





Dicho de otra forma, la agresión es cualquier conducta que se proponga dañar o perjudicar a otro ser vivo. A partir de esta definición que incluye una gran gama de comportamientos interpersonales, grupales y sociales, se puede diferenciar entre 2 tipos de conducta agresiva:

-La agresión afectiva: se refiere a la agresión cometida con el fin último de causar un daño.

-La agresión instrumental: la conducta agresiva supone un medio para obtener una meta u objetivo; siendo el daño un aspecto secundario de la finalidad.



Fuente: obras ganadoras 2013
Violencia de genero José Antonio burriel. (DR)

Violencia

Es cualquier acto que daña la integridad física, psicológica o social de una persona de forma deliberada. Las personas violentas tienen más emociones de ira que el resto y reaccionan constantemente ante lo que creen un ataque. Aquí radica gran parte del problema; la raíz de esta violencia es una creencia arraigada sobre lo que es un ataque.

Normalmente, las personas violentas se sienten agraviadas constantemente y por aspectos que para la mayoría resultan insignificantes. Estos reaccionan de forma desproporcionada ante situaciones de conflicto, imprevistos, cuando se les exige responsabilidades o cuando cometen un error.

En estos casos la violencia se utiliza como un instrumento para conseguir algo. Esto va desde poder y respeto hasta la obtención de un objeto deseado. El uso de la violencia en estos términos tiene que ver generalmente con el aprendizaje, con la baja tolerancia a la frustración. También está involucrada la carencia de estrategias de





resolución de conflictos o de comunicación y con un auto-concepto y una auto-estima devaluadas.

La violencia tiene otra vertiente, en la que no se trata de actos en respuesta a lo que consideren un ataque sino que hablamos de sujetos que puede que ni siquiera sean capaces de entender el sufrimiento de los demás, que ni se inmuten con la idea del dolor ajeno. Son personas que ejecutan acciones violentas también en busca de la obtención de un premio pero esta vez el premio puede ser la diversión.²⁵

Valenzuela Sotomayor, María del Rosario. *Mujer y género en Guatemala: magia y realidad*. Guatemala, Artemis Edinter, 2001.

Sin constituir un desafío, ni plantear posiciones extremistas (machismo versus feminismo), es propósito del documento ofrecer una semblanza del mundo multifacético, problemático y fecundo de la mujer, acercándonos a algunos aspectos relevantes de esta temática a través de citas, referencias y testimonios, y que el lector se sienta partícipe de lo novedoso de la recapitulación a través del hilo de la historia; desde el mundo hasta Guatemala, de la iniquidad a la esperanza; se intenta involucrar activamente al hombre -sin el cual nada puede lograrse- llevar a las mujeres al debate y, a todos, a una íntima, fértil y equilibrada reflexión. Apretadamente trata de responder el porqué de la situación a que se ve sometida la mujer, de su subordinación y al papel y lugar que se le asignó en la historia.

Intenta igualmente dar una explicación del patriarcado, no solo para que el hombre pueda comprender e interiorizar su posición de preeminencia social, sino también para llegar a lo más profundo de su ser y su conciencia para que se cuestione, entienda y transforme, fenómeno que también atañe a la mujer.



Fuente: obras ganadoras 2013
Violencia de genero José Antonio burriel. (DR)

²⁵ <https://diferencias.info/diferencia-entre-agresion-y-violencia/>



¿Sabías qué?

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer o Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer se conmemora anualmente el 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.

Factores influyentes en la violencia contra la mujer

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en junio del 2013 publica datos acerca de violencia de género especificando que el 35% de mujeres han sufrido violencia en algún momento ejercidas por sus parejas u otros, causando impacto físico y emocional. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el Ecuador existen datos en la cuál 6 de cada 10 mujeres han sido violentadas.

Los derechos humanos consideran a la violencia de género como una falta grave a nivel mundial, afectando principalmente a las mujeres que presentan algún tipo de vulnerabilidad, sea cual sea no deja de causar un gran impacto en su desarrollo personal individual y colectivo, afectando al entorno al cual pertenecen.

Desde la declaración de los derechos humanos, la conducta de cada sociedad en todo el mundo ha sido guiada por estos principios, siendo necesario respetarlas por cada persona para hacer llevadera una sana convivencia, en la que ponen ante todo la dignidad de cada individuo; todo acto violento hacia una mujer en contexto puede ser identificado como violencia de género contra la mujer, donde el hombre ejerce el dominio y las mujeres se sujetan a ellos, esto implica que se desvaloricen y sean violentados sus derechos.

Se trata de un estudio cualitativo, etnográfico y vivencial que se realiza mediante entrevistas a grupos focales (6 a 12 personas por cada grupo), aplicados a personas que han sido víctimas, agresores o que han tenido conocimiento de violencia de género en la comunidad es decir a informantes comunitarios, teniendo el punto de vista de quienes imparten justicia y personal de salud que atiende a las víctimas.

Los resultados corroboraron que la violencia de género afecta a mujeres de todos los estratos sociales, que es independiente del nivel educativo y que acarrea





repercusiones graves a las víctimas y su círculo social familiar y comunitario en varios niveles (psicológico y físico).²⁶



Fuente:: artemfurman (DR)

Factores culturales

La influencia cultural es una variable que supone a sí mismo una atención profunda. Vivimos en un mundo donde es perfectamente natural resolver las diferencias y los conflictos de manera violenta. Nos hemos puesto de acuerdo al concluir que vivimos una cultura de violencia, pero aún no sabemos cómo transformar esta en una cultura de paz. Este es un punto de agenda que compromete las voluntades políticas de los gobiernos y de todas las instancias de la sociedad civil. Estereotipos, en el caso de hombres y mujeres la división se traduce en la interiorización de roles sexuales estereotipados. Mitos, sobre todo se encuentra mayor prevalencia en la zona rural, esto debido a diversos factores de migración e intercambio de culturas en diferentes regiones .

Crianza Tratar de comprender como se instauran las relaciones violentas lleva a revisar los procesos de socialización esto es comprender el proceso de internalización de valores, modelos y papeles que en nuestra sociedad se desenvuelven de manera rígida social e históricamente contruidos. Imprime en los niños el desarrollo de la capacidad de poder y apropiación, en tanto que las niñas se educan para la obediencia y la sumisión a la autoridad masculina y responsabilidad de preservar la unidad familiar.

²⁶ <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/12675>





- ✓ La socialización específica de género
- ✓ Las definiciones culturales de los roles sexuales apropiados para mujeres y hombres.
- ✓ Las expectativas del cumplimiento de los roles dentro de las relaciones.
- ✓ Creencia en la superioridad inherente de los hombres respecto a las mujeres.
- ✓ Valores que les dan a los hombres derechos de prioridad sobre las mujeres y las niñas.
- ✓ La noción de la familia como una esfera privada y bajo el control masculino.
- ✓ Determinadas costumbres matrimoniales.
- ✓ La aceptación de violencia como medio para resolver los conflictos.

Valoración cultural Las concepciones de la violencia a partir de las propias mujeres, contienen simbolismos asociados al campo de la ética, estética, moral. La paz y la armonía fueron considerados como valores perfectos o aspecto positivo; al contrario de la connotación atribuida a la violencia como feo, y una cosa horrible, los cuales fueron considerados antivalores o aspectos negativos que atentan contra la vida y salud en el plano personal. Las connotaciones del bien y del mal también son dimensiones fundamentales en la condición humana y comportamental.

Creencias En muchos estudios, se muestra las creencias que las mujeres tienen respecto a los factores causales de la violencia intrafamiliar, causales ajenas a ellas y a la pareja. Se ha observado que tienen la necesidad de sacar fuera de sí el problema, una manera es encontrar causantes del sufrimiento afectivo en el alcohol, la carencia económica y el desempleo, otra mujer, la brujería o el destino. Según Marisol Vega (1999), en las experiencias relatadas por las mujeres con relaciones de pareja donde hay maltrato del marido, en las cuales existe la tendencia a situar el problema de la violencia como un elemento externo que perturba al marido. Esta interpretación de la violencia de pareja divide el problema en una parte buena y otra mala, en donde el marido originalmente bueno; es atrapado por factores externos negativos que lo transforman. Fuerzas que generarían esa impulsividad y la violencia, fuera del control de ellos, que de alguna manera los exime de la responsabilidad.

Relación de pareja La violencia conyugal se caracteriza no solamente por el uso de la fuerza física, sino por seguir un patrón de comportamiento que pretende generar un clima intimidatorio, de devaluación, de hostilidad y de miedo –incluso de terror– en las mujeres involucradas en la relación. En ocasiones, las actitudes y conductas cariñosas se alteran con el maltrato y así se puede desarrollar un «apego paradójico» hacia el agresor, que dificulta reconocer la propia experiencia de violencia. ²⁷

²⁷ http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2993/Condori_fm.pdf?sequence=1





Fuente: obras ganadoras 2013
Violencia de genero José Antonio burriel. (DR)

Factores legales

La promulgación de la Ley Orgánica (LO) 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género, ha supuesto un punto de inflexión en la lucha contra la violencia sufrida por la mujer, pues ha dotado a los poderes público de los instrumentos necesarios para que, desde un punto de vista multidisciplinar, puedan hacer frente a esta lacra social. A pesar de su importancia y de que incluso fuera de nuestro país se la considere un ejemplo a seguir, el nacimiento de la ley generó un profundo debate y provocó una gran división entre los diversos operadores jurídicos que cuestionaron su constitucionalidad. El tribunal constitucional tuvo que hacer frente a una multitud de cuestiones de inconstitucionalidad planteadas sobre los diversos artículos que integran la tutela penal y procesal introducidos por la misma, y nuevamente con gran división y controversia resolvió a favor de su constitucionalidad con unos argumentos que no convencieron a sus principales detractores. La reforma penal, procesal e institucional que contempla introduce un conjunto muy diverso de reformas legales que tienen por objeto una especial protección de la mujer entre las que destaca la modificación de diversos tipos delictivos, la creación de los juzgados de violencia sobre la mujer de un fiscal contra la violencia sobre la mujer y de secciones especializadas en todas las fiscalías, la creación de la delegación especial del gobierno contra la violencia sobre la mujer y del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer...etc. De todas las medidas anteriores merece especial atención la orden de protección que impide al agresor comunicarse o aproximarse a la víctima y que le otorga un estatuto integral de protección. Como contrapartida, la decisión de la víctima





de acogerse a su derecho a no declarar contra su cónyuge, ex cónyuge, pareja o ex pareja ha ocasionado el dictado de numerosas sentencias absolutorias al no contar con otros medios de prueba contra aquel en atención que muchos actos de violencia de género se cometen en la intimidad del domicilio familiar, lo que ha llevado a muchos juristas a preguntarse sobre la convivencia de una necesaria reforma de dicho precepto o incluso por la posibilidad de optar por otras vías legales, como la mediación o conciliación.²⁸

Guatemala. Procurador de los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la Mujer.

Los acuerdos de paz y la mujer guatemalteca. Guatemala, PDH, 2001. 20 p: Conscientes de que un pueblo informado es un pueblo libre, el Procurador de los Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos de la Mujer, presentan al pueblo guatemalteco los más relevantes logros de los Acuerdos de Paz dedicados a las mujeres, en un lenguaje popular, gráfico y sencillo, para que cuenten con herramientas que conduzcan al desarrollo de la persona en el disfrute de la convivencia pacífica, que permita ser el punto de partida de la democracia con equidad que les permita involucrarse en la reconstrucción del tejido social del país.²⁹

Los padres pelean por dinero, la esposa le dice a su esposo que



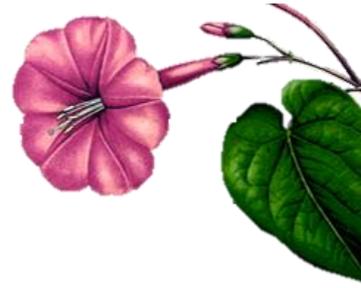
Fuente: telesurtv.net

²⁸ <https://eprints.ucm.es/32881/>

²⁹ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000200459



Factores políticos



La violencia contra las mujeres y la violencia política en razón de género

La definición de violencia contra las mujeres, ampliamente legitimada, es la que se deriva de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres (1993) y se entiende como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada". La violencia de género, es una expresión de la discriminación hacia las mujeres, viola sus derechos y tiene como resultado impedir la participación de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres, en la vida política, social, económica y cultural.

La violencia basada en el género implica analizarla en el contexto social en el que se presenta: como una forma de poder que se expresa en distintas modalidades (física, psicológica, patrimonial, institucional) y ámbitos sociales (doméstico, público, familiar).

Ahora bien, la noción de acoso o violencia política en razón de género es relativamente reciente. Aparece décadas después de que las mujeres comienzan a incursionar en la política, no obstante que ya existía como experiencia individual y colectiva en mujeres que irrumpían en el espacio público. Basta con recordar las reacciones de represión pública asistida a mujeres que osaban desafiar al orden político por medio de sus demandas de sufragismo desde el siglo XIX y principios del XX. Cuando a la noción de violencia se le introduce el término "basado en el género" se hace hincapié en que sus raíces se encuentran en la desigualdad entre mujeres y hombres (Krants y García Moreno, 2005). Es decir, la violencia contra las mujeres es consecuencia de la desigualdad entre los géneros expresada en la discriminación y las diferentes oportunidades y responsabilidades en el acceso y control de los recursos, sustentada en la noción sociocultural de lo masculino como superior a lo femenino.

Los orígenes de la violencia política de género se encuentran en la desigual relación de poder que existe entre hombres y mujeres, en el entendido que históricamente el espacio público-político ha sido escenario privilegiado del género masculino. Las instituciones y organizaciones creadas para dar vida al orden de lo político no sólo se fundan en la presencia exclusiva de los varones, sus dinámicas de funcionamiento, códigos, lenguaje y normas, también son un reflejo de la primacía de un solo género. Al querer ingresar a la política, las mujeres no sólo se encuentran en desventaja: su sola presencia transgrede un orden que naturaliza su exclusión.

Desde una visión crítica feminista esta problemática se explica por la forma en que En el ámbito de la participación política, la violencia infringida hacia las mujeres se ubica tanto en las relaciones interpersonales como en las dinámicas colectivas que sostienen





estereotipos y reproducen la discriminación de género en la lógica de funcionamiento partidario. Con ello nos referimos a los actos de menosprecio y menoscabo ejercidos hacia las mujeres bajo el disfraz de relaciones naturales y cotidianas entre pares

Así, la definición de violencia política en razón de género que se utilice va a determinar la valoración y medición del fenómeno. A ello hay que agregar la disposición que las afectadas puedan tener en reconocer y denunciar este tipo de prácticas dentro de sus partidos, nombrar las situaciones como hechos discriminatorios y reconocer las prácticas violentas recibidas por el hecho de ser mujeres.

Y es que la violencia política en razón de género ejercida contra las mujeres que tienen un interés político en participar en una organización partidaria con miras a ocupar un cargo de elección popular, afecta directamente las posibilidades que tienen de desarrollar un liderazgo político y es un obstáculo que difícilmente se identifica y se nombra como tal. No son muchas las naciones que incluyen una definición conceptual con efectos normativos sobre violencia de género en la política. La investigación se ha concentrado en caracterizar las situaciones de discriminación y los estereotipos de género que se asocian a la participación de las mujeres en la política.

Sólo recientemente podemos encontrar algunos trabajos e investigaciones, tanto en México como en otros países, que ponen de manifiesto cómo la serie de obstáculos y limitaciones impuestas a las mujeres por su condición de género se traducen en eventos explícitos e implícitos de agresión y violencia.

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en política está ganando cada vez más atención por parte de diversos actores alrededor del mundo. Piscopo (2016) critica teorías y estrategias emergentes para teorizar y combatir este fenómeno, con el argumento de que las académicas han aceptado las definiciones de las activistas de manera acrítica, que la violencia contra las mujeres en política es simplemente una subcategoría de la violencia política en general, que la debilidad estatal y de los sistemas judiciales (resultado de procesos de consolidación democrática inacabados) explican este fenómeno, que estos actos de violencia no sólo violan los derechos políticos de las mujeres sino otras leyes, que la legislación es insuficiente dada la impunidad rampante en cuestiones criminales, y que otros actores y políticas estatales deberían encargarse de este problema.

Menor estatus legal de las mujeres tanto en las leyes escritas como en la práctica.

- ✓ Leyes sobre el divorcio, custodia de las hijas e hijos, pensiones y herencias.
- ✓ Definiciones legales de la violencia y del abuso en la familia.
- ✓ Bajo nivel de formación legal entre las mujeres.





Falta de sensibilidad en el tratamiento de las niñas y mujeres por parte de la política y la judicatura.

Así, la violencia política son todas aquellas acciones y/o conductas agresivas cometidas por una persona, por sí o a través de terceros, que causen daño físico, psicológico, o sexual en contra de una mujer y/o de su familia, en ejercicio de la representación política, para restringir el ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad, de sus principios y de la ley (Instraw, 2008).³⁰

Las mujeres en América Latina y el Caribe han aportado de manera profunda para lograr las condiciones de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, trabajando con y para las mujeres en los ámbitos públicos y en la sociedad civil con miras a consolidar la democracia, la cultura de la paz y la defensa integral de los derechos humanos. Por esto, y mucho más, es que se presenta esta cartilla y se pone a disposición de investigadoras (es), organizaciones y grupos de mujeres, capacitadoras (es) jurídicos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, centros de investigación, universidades, etc. Esta publicación tiene como objetivo ser una guía y un aporte en el tema jurídico con perspectiva de género, así como constituir un instrumento de orientación conceptual para el desempeño de actividades en pro de la gestión de la igualdad y equidad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- ✓ pensar que no se deben de estar las mujeres en el poder, en la política, en los medios de comunicación, la medicina y el derecho.
- ✓ No tomar en serio la violencia machista.
- ✓ La idea en que la familia es algo privado y fuera del control del estado.
- ✓ Riesgo de desafiar al status y las leyes religiosas.
- ✓ Falta de organización de las mujeres como una fuerza política.

Falta de participación de las mujeres en el sistema político.

³⁰ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000300005





Fuente: Revista Forseti

Factores económicos

Golpes, violaciones o agresiones verbales son diferentes formas de violencia contra las mujeres. Cuando un hombre controla todos los ingresos del hogar independientemente de quién lo haya ganado, manipula el dinero o se lo provee a cuentagotas a la mujer está ejerciendo otro tipo de violencia: el abuso económico y patrimonial.

Al marcar la desigualdad en el acceso al dinero, se atenta directamente contra la autonomía y libertad de las mujeres. Se registra este tipo de violencia cuando ellas no pueden disponer de sus documentos o su dinero, cuando se les niega la posibilidad de administrar su sueldo o cualquier ingreso que tenga e, incluso, cuando se incumple con la cuota alimentaria, dice Perla Prigoshin, desde la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género de la Argentina (CONSAVIG).

La violencia económica resulta difícil de identificar porque suele ser invisible, a menudo se presenta de manera sutil y encubierta. "La educación formal y no formal han enseñado a ver la realidad con las categorías del dominador. Esas mujeres, con la mejor buena fe, piensan que siempre fue así y que es 'obligación masculina' proveer y deber femenino, depender. Cuando una mujer que está en esa dinámica encara una tarea laboral por fuera de la casa lo hace 'para ayudar' y eso está bien visto ", explica entre mujeres el médico psiquiatra feminista, Enrique Stola.

Mabel Bianco, presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), explica que "la cultura patriarcal supone que el hombre debe ser el que se





ocupe de sostener a la mujer y los hijos y, aunque no sea 'el proveedor', igual debe administrar el dinero y controlar cuánto da a la mujer".³¹

- ✓ Dependencia económica de las mujeres respecto a los hombres.
- ✓ Acceso limitado de las mujeres al dinero y a los créditos.
- ✓ Leyes discriminatorias sobre herencias, derechos de propiedad uso de tierras comunales y su mantenimiento después del divorcio y la viudedad.
- ✓ Acceso limitado de empleo, tanto en los sectores formales como informales.

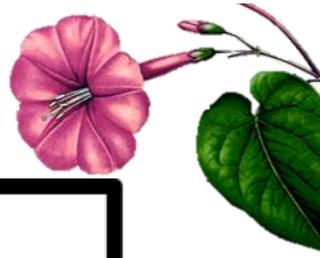
Acceso limitado de las mujeres a la educación y formación.



Fuente: DigitalMex

³¹ https://www.clarin.com/genero/violencia_de_genero-mujer-economia_hogar-abuso_economico-autoestima_0_Sy2okNYPXg.html





Unidad II

Temas a tratar:

Tipos y formas de violencia, ámbito en donde se presenta y sus manifestaciones

-  **Física**
-  **Psicológica-Emocional**
-  **Sexual**
-  **Económica Patrimonial**



Tipos y formas de violencia



¿Ten presente qué?

La violencia contra las mujeres es todo acto cometido contra el sexo femenino y puede tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; es decir, la violencia contra la mujer es toda acción violenta que recibe una mujer por el simple hecho de serlo dañándola ya sea física o emocionalmente. La violencia contra la mujer es un problema de salud pública y es considerada un delito.

GOTA A GOTA... CON VIOLENCIA EL AMOR SE AGOTA.

TIPOS DE VIOLENCIA

La violencia es una acción o conducta ejercida intencionalmente por una o varias personas con la finalidad de dañar o lastimar a la otra persona, donde se practica el maltrato, la presión, el sufrimiento, la manipulación u otra acción que atente contra la integridad física, psicológica y sexual de cualquier persona o grupo de personas. Es una forma de ejercer el poder sobre otra persona.

 <p>VIOLENCIA FÍSICA</p> <p>Son los golpes, cachetados, empujones, puñetes, patadas, golpes con objetos, uso de armas de fuego, punco cortantes que pueden llegar hasta el homicidio. Pueden ocasionar heridas, hematomas, dislocamientos, fracturas, quemaduras, pellicios, pérdida de dientes, etc.</p>	 <p>VIOLENCIA SEXUAL</p> <p>No sólo se refiere al acceso carnal sin el consentimiento de la pareja, sino a todas las formas de abuso con connotación sexual, sin considerar el daseo o consentimiento de su pareja.</p>
 <p>VIOLENCIA PSICOLÓGICA (verbal o moral)</p> <p>Es el daño producido en el desarrollo emocional y mental de la persona. Se considera como formas de violencia psicológica en el marco jurídico boliviano, el acoso, la intimidación, el aislamiento, la manipulación de la paternidad, la negligencia familiar, el aislamiento de domicilio, abandono de mujer embarazada, abandono de familia, entre otros. La violencia psicológica genera daño a la familia, hijos e hijas bajo autismo, impunidad, depresión, etc.</p>	 <p>VIOLENCIA ECONÓMICA</p> <p>Se expresa en patrones de conducta vinculados a controlar a alguna persona haciéndola económicamente dependiente. Incluye el control y manejo del dinero, las propiedades y, en general, todos los recursos de la familia. En la mayoría de los casos se ejerce por parte del hombre.</p> <p>Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son: Hacer que la persona receptora de violencia tenga que dar explicaciones cada vez que necesite dinero, ya sea para uso de la familia o para sí misma.</p>

Fuente: afiches tipos de violencia

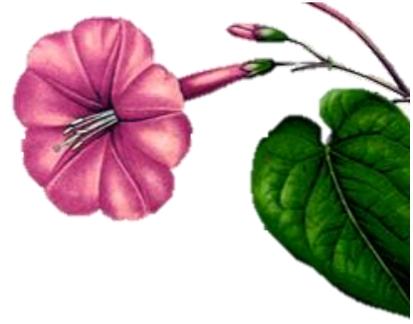
Los cuatro tipos de violencia que existen son:

- ✓ Física
- ✓ Psicológica-Emocional
- ✓ Sexual
- ✓ Económica Patrimonial



Los ámbitos donde se presenta la violencia contra la mujer son:

- ✓ Pareja
- ✓ Familia
- ✓ Escolar-Educativo
- ✓ Laboral
- ✓ Comunidad
- ✓ Institucional



Fuente: campaña no más violencia

Violencia Física

La violencia física es aquella acción generada de manera voluntaria y que por lo mismo ocasiona daños no accidentales, utilizando la fuerza física o material (es decir, sirviéndose de objetos) y que tiene como fin fundamental generar un impacto directo en el cuerpo y consecuencias físicas tanto externas como internas.

Causa daño visible o no en la mujer, hace uso de la fuerza física, o de algún objeto o arma.



Manifestaciones:

Empujar o aventar.

Escupir.

Jalar el cabello, despeinar.

Golpear con manos, codos o cabeza, abofetear.

Patear.

Lanzar objetos a la persona con el fin de hierla.

Usar objetos o armas de fuego y punzo-cortantes para golpear o agredir.

Tratar de ahorcar o asfixiar, etc.



fuelle :gacrielarociorivera.comar

Violencia Psicológica-Emocional y verbal

Violencia emocional o psicológica, es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción.

Con estas conductas el agresor pretende controlar al otro provocándole sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia, y baja autoestima.



Esta forma de violencia es más difícil de detectar que la violencia física pero puede llegar a ser muy perjudicial porque además de que es progresiva, en ocasiones logra causar daños irreversibles en la personalidad del agredido. Daña la estabilidad psicológica o emocional de la mujer.

Manifestaciones:

Amenazas verbales, insultos, ofensas, gestos, gritos, humillaciones, etc.

Desprecio, indiferencia y falta de atención.

Negligencia y/o abandono.

Acoso y hostigamiento.

Comparaciones destructivas y/o difamación.

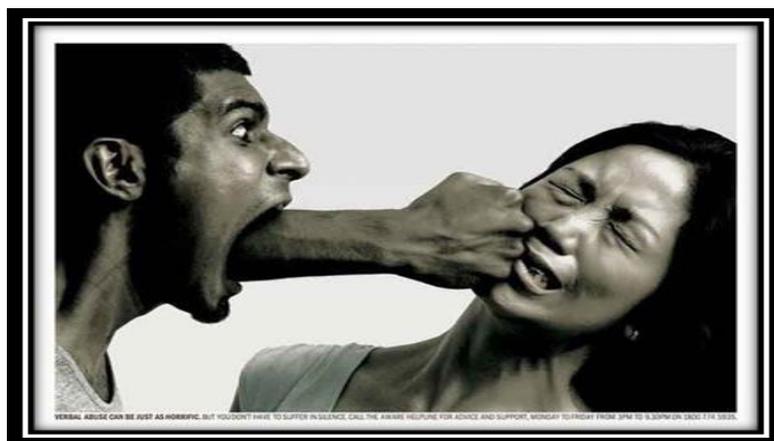
Rechazo, discriminación por género.

Privación de la libertad o privacidad.

Enojo por incumplimiento de tareas consideradas propias de la mujer, etc.

Sexual

Incluye los actos que se ejercen directamente sobre el cuerpo y la sexualidad de la mujer.



Fuente: pinterest



Violencia sexual



Violencia sexual, o abuso sexual, se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. Además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.

Las relaciones sexuales frente a terceros y la utilización de objetos sexuales sin el consentimiento de la persona también se consideran formas de abuso sexual, que al igual que las demás, buscan el control, la manipulación y el dominio del otro.

Presión para tener relaciones sexuales no deseadas.

No usar ni permitir el uso de preservativos aun cuando ella lo pida.

Contagiarla con Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Obligarla a realizar o recibir tocamientos sexuales no deseados.

Durante el acto sexual obligar a la mujer a prácticas no pedidas ni deseadas.

Obligarla a prostituirse o a tener relaciones sexuales con otras personas.

Violación sexual, etc.



Fuente: diario la tribuna



Violencia Económica-Patrimonial



Violencia económica o patrimonial, como una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro se usan los recursos económicos o los bienes personales.

Si el agresor es el jefe del hogar o el responsable del mantenimiento de la familia, le exigirá a la pareja todo tipo de explicaciones para “darle dinero”, o bien le dará menos cantidad de la que se necesita. Puede suceder también, que aunque la familia necesite los recursos, le impedirá a su pareja que trabaje para que no tenga la posibilidad de tener autonomía económica y él continuar con el control sobre la familia.

Otra forma de violencia económica es cuando el agresor destruye los bienes personales del otro o dispone de los recursos económicos propios y de la persona que está siendo violentada, sólo para su propio beneficio (alcohol, amigos, etc.).

Manifestaciones:

Acto que se ejerce contra el ingreso económico y/o pertenencias de la víctima.

Amenazas verbales que atenten contra el bienestar económico de la familia.

El hombre controla el dinero y toma las decisiones económicas.

Obligar a la mujer a trabajar para aportar a la economía familiar.

Privación o destrucción de los bienes personales y materiales pertenecientes a la mujer.

Negar el derecho de la mujer a trabajar para aportar a la economía familiar, etc.

Que el hombre disponga de dinero o las pertenencias de la mujer sin su consentimiento u obligándola.



Fuente: gacrielarociorivera.com.ar



Unidad III

Temas a tratar:

- + ¿Cómo detectar a una persona violenta?
Deseo de control, Drogas y medicamentos, Violencia a terceros.
¿Cómo solucionar un problema con alguien violento?
- + Perfil de la mujer maltratada
- + El síndrome de la mujer maltratada
- + Los rasgos de la mujer maltratada
Mujer con poca autoestima y poco valoradas, Un gran miedo a la soledad, La ansiedad y la depresión son síntomas típicos.
- + Fases de la violencia
 1. Fase de calma
 2. Fase de acumulación o tensión
 3. Fase de explosión.
 4. Fase de luna de miel.

¿Cómo detectar a una persona violenta?



La persona conflictiva no tiene que pegarte exactamente para considerarse como tal, desde el momento que te cela, prohíbe amistades o está controlando tus actividades ya es catalogado como alguien violento.



Fuente: El Mundo

Deseo de control

Se encuentra obsesionado por ejercer un dominio de las personas que lo rodean, especialmente hacia su pareja.



Fuente: El Mundo



Celos

Si te llega a celar de manera obsesiva ya es un peligro para ti. El psicólogo Paul Sonkin advierte que "los celos deben entenderse como un indicador significativo de su potencial.



Fuente: sdpnnoticias.com

Abuso de alcohol, drogas y medicamentos

Aunque no es la justificación perfecta, el consumo de estas sustancias puede provocar el enojo y la peligrosidad de quien lo consume, ya que su autocontrol será menor.



fuentes: PsicoWisdom - WordPress.com

Violencia a terceros

No respeta a autoridades como policías, jueces u otros, por lo que el respeto hacia la pareja será nulo.



Fuente: Subido por Meganoticias TVC

Violencia al manejar

Se muestra muy agresivo cuando se encuentra frente al volante.



Fuente: bestiasalvolante.wordpress.com

Posesión de armas

Procura alejarte si llegas a percibir que tienen en su poder una o más armas, puede ser desde un cuchillo, pistola, e inclusive, si notas que cuando se molesta suele cerrar el puño puede advertirte sobre su peligrosidad.



Fuente: Chajari al Día

¿Qué hacer ante un ataque de una persona violenta?

Prevención Es muy importante no solapar estos comportamientos y asistir inmediatamente a realizar una demanda. Se sugiere que lo haga acompañado de otra persona para tener mayor seguridad ante posibles represalias.



Fuente: <https://tuabogadoenvivo.com/violencia-intrafamiliar-demanda/>

¿Como solucionar un problema con alguien violento?



Reúnete con esa persona en privado: Intenta hablar con esta persona para externarle tu sentir hacia su forma de ser, ofrécele ayuda solamente con la condición de que se comprometa a cambiar. Elige un lugar neutral, no dejes que te intimiden, ofrece soluciones, Visualiza las consecuencias.



Fuente: WordPress.com

Algunos otros aspectos que debes de tener en cuenta

En el hogar evita discusiones y enfrentamientos con familiares u otras personas que habiten en el mismo domicilio.

En caso de ser agredida, pide auxilio a las personas que se encuentren cerca o solicita ayuda al Servicio de Emergencia 066 ó al teléfono 089 de Denuncia Anónima.

Evita caminar por lugares solitarios y oscuros por la noche o muy temprano.

Trata de caminar siempre acompañada por una o más personas en zonas solitarias.

No portes joyas u objetos que llamen la atención.

Deja dicho a dónde y con quién sale.

Cuando abordes un autobús o un taxi, hazlo en lugares iluminados.

Desconfía de cualquier persona, aunque vista de manera elegante y sea educado.

No te detengas a dar información o a conversar con extraños.

No transites sola, procura salir en grupos.

Si sales de su casa por la madrugada a tu escuela o trabajo, pide que alguien te acompañe.





Camina por lugares iluminados y transitados.

Si asistes a fiestas, reuniones sociales o a bares, evita quedarte a solas con desconocidos.³²



Fuente: <http://www.juicios.org/juicios-penales/juicios-por-demanda-sobre-violencia-familiar/>

Perfil de una mujer maltratada

El maltrato suele aparecer siempre de la misma manera y ocasiona en las mujeres efectos comunes. Puede aparecer en una mujer de cualquier clase social. Aunque no existe un perfil único de mujer maltratada, existen una serie de características comunes en todas las víctimas: el abuso se inicia entre los 17 y 28 años; en la mitad de los casos hay antecedentes de episodios depresivos previos al abuso, y la dependencia o tendencia a establecer relaciones asimétricas con el otro sexo, aceptando reglas patriarcales en la relación.

La violencia afecta a las mujeres no importando clase o condición social ni religión.

³² <https://quepiensaunpsicologo.com/psicologia-urgencia-emergencia/como-actuar-persona-agresiva-violenta/>





Fuente: Psicología Jurídica-Forense

La infancia

A menudo la mujer ha sufrido malos tratos en la infancia y ha desarrollado una baja autoestima y una alta tolerancia a la violencia, ya que se trata de un modelo aprendido antes.



Fuente:paredro.com



El síndrome de la mujer maltratada



El maltrato continuado genera en la mujer un proceso patológico de adaptación que se denomina Síndrome de la mujer maltratada. Este síndrome se caracteriza por:

Pérdida del control: la mujer piensa que la solución a las agresiones deben venir del exterior, se vuelven pasivas y esperan las directrices de terceras personas.

La mujer no reacciona: decide no buscar más estrategias para evitar las agresiones y su respuesta ante los estímulos externos es pasiva.

Se identifica con su agresor: la víctima cree merecer las agresiones e incluso justifica, ante críticas externas, la conducta del agresor.



Fuente: Experto en Derecho

Los rasgos de la mujer maltratada

Se cree todos los mitos acerca de la violencia doméstica.

Tiene una baja autoestima.

Se siente culpable por haber sido agredida.

Se siente fracasada como mujer, esposa y madre.

Siente temor y pánico.

Tiene una falta de control sobre su vida.





Padece sentimientos encontrados: odia ser agredida, pero cree que le han pegado por su culpa, que se lo merecía.

Se siente incapaz de resolver su situación.

Cree que nadie le puede ayudar a resolver su problema.

Se siente responsable por la conducta del agresor.

Se aísla socialmente.

Está en riesgo de caer en diversas adicciones.

Acepta el mito de la superioridad masculina.

Teme al estigma del divorcio.



Fuente: Elmunicipio.es



Mujeres con Baja autoestima y poco valoradas



La autoestima y el valor que estas personas se dan a sí mismas es muy bajo: esto no tiene nada que ver con su nivel intelectual. A menudo son mujeres con un historial muy pobre de cariño y afecto. Procedentes de familias en las que se han valorado otras cosas, están acostumbradas a ser poco valoradas por el entorno o a que no se les preste atención, con que, cuando su pareja lo hace en los primeros momentos, les resulta algo normal o al menos conocido. Suelen tener un concepto de sí mismas muy pobre, no desarrollan sus potenciales en otras áreas y se quedan aisladas en casa.



Fuente: Blog | Mujer Activa



El gran secreto



Una faceta del maltrato terrible, más incluso que el maltrato en sí, es el secreto en el que se convierte. No se cuenta porque avergüenza. No se cuenta porque, en el fondo se piensa que quizás o seguro, nos lo merecemos por no ser como deberíamos. Cuando una mujer no se atreve a confesar este secreto es que no tiene apoyo a su alrededor, ni en la familia ni en los amigos. Por eso es tan importante la labor de profesionales.



Fuente: aguiafemenina.com/frases-y-reflexiones/frases-contra-violencia-genero

Progresivo aislamiento

Una víctima de maltrato cada vez se encuentra más aislada de su entorno social: sus relaciones sociales disminuyen desde el principio, ya que el maltratador le inculca el miedo para que no pueda comunicarse con nadie.



Fuente: eldiariodecoahuila.com.mx



Un gran miedo a la soledad

La mujer tiene un gran miedo a la ruptura y a la soledad cuando todo acaba y eso les ayuda a mantener la relación y a no terminar con ella. Cuando, por fin, consiguen terminarla se encuentran perdidas y por ello a veces vuelven a perdonar al agresor o a citarse con él de vez en cuando con la idea de que no volverán a engancharse. Este tipo de incoherencias de pensamiento son muy habituales y forman parte del trastorno emocional en el que se hayan sumergidas.



Fuente : la Jordana

La ansiedad y la depresión son síntomas típicos

Las mujeres maltratadas se sienten tristes y abatidas y por ello se muestran, a menudo, pasivas ante el problema e indefensas.³³

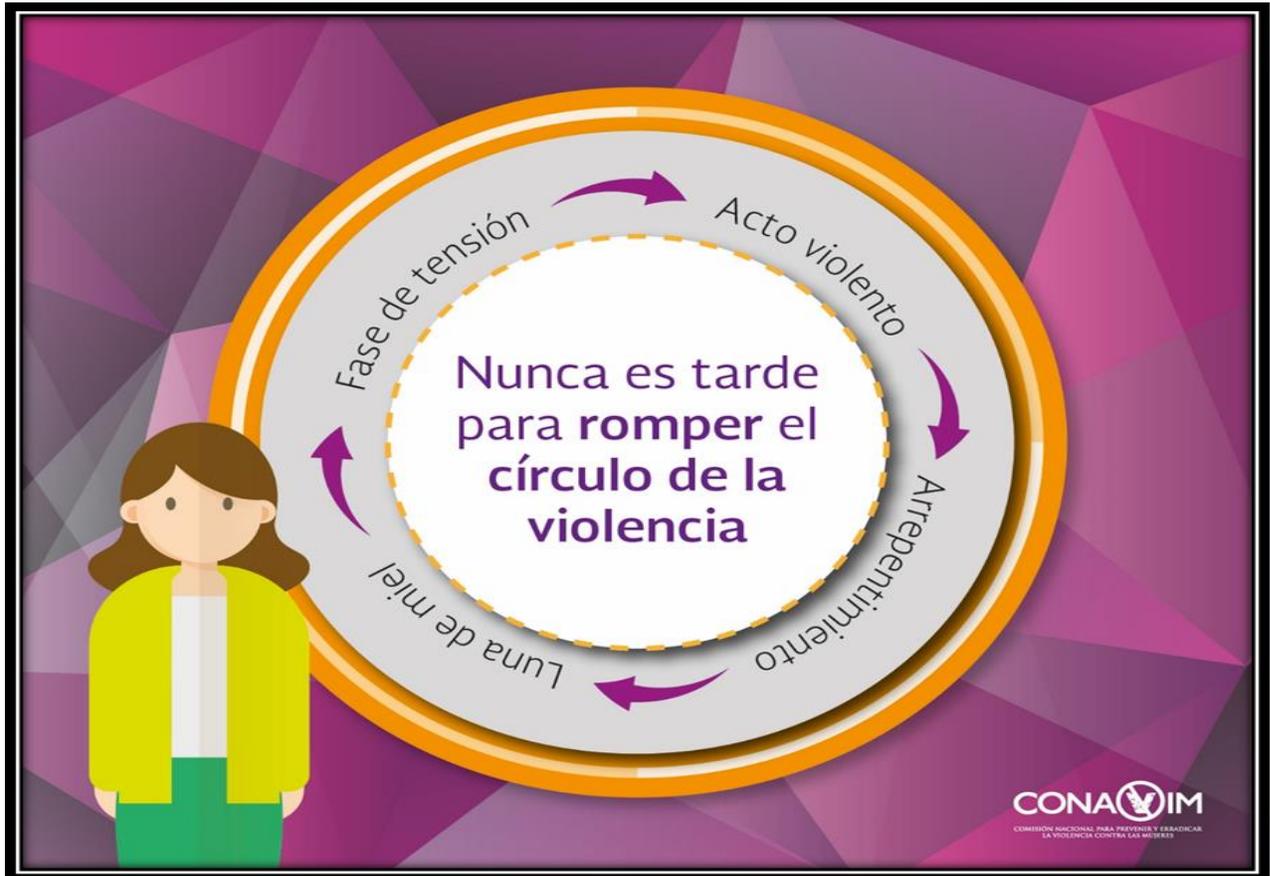


Fuente: publímetro.La salud mental

³³ <https://salud.ccm.net/faq/19773-perfil-de-la-mujer-maltratada>

Fases de la violencia

“¡Mujer, tú puedes salir del círculo de la violencia, estamos para apoyarte, es nuestra obligación! Denuncia”.



fuelle: codabft.com

Todos hemos oído este tipo de preguntas entre la opinión pública:

¿Por qué la mujer agredida no deja a su agresor? ¿Por qué no denuncia los ataques?
 ¿Por qué después de denunciar muchas veces retiran la denuncia? ¿Qué sienten las víctimas agredidas en las diferentes etapas de la agresión? ¿Cómo llegan a convertirse en víctimas?

Podemos darle respuesta si nos fijamos detenidamente en el **proceso de victimización**, que como ya indica el nombre no es una situación que se dé de forma puntual y aislada, sino algo que se va desarrollando a lo largo del tiempo. Una relación donde existe maltrato no suele empezar a producirse de la noche a la mañana.

Es un proceso que empieza muchas veces de forma sutil y que provoca que la víctima no siempre sea consciente de la gravedad de la situación que está viviendo.

El ciclo de la violencia y el proceso de victimización



En el año 1979 la reconocida psicóloga americana Leonore Walker arrojó luz sobre cómo funcionan los procesos de victimización a partir de sus investigaciones diseñadas para tratar de entender y de dar respuesta a las preguntas anteriormente planteadas.

A partir de los testimonios de mujeres maltratadas se dio cuenta que no son agredidas todo el tiempo ni de la misma manera, sino que existen fases para la violencia, que tienen variada duración y diferentes manifestaciones. Esto es lo que se ha llamado el ciclo de la violencia, una de las teorías sobre dinámicas internas a las relaciones violentas más difundida en el mundo.

Esta teoría contempla la existencia de cuatro fases en toda dinámica de violencia relacional. Las fases en las que se divide el ciclo de la violencia se van sucediendo las unas a las otras, hecho que precisamente dificulta que el ciclo se pueda romper. En una misma relación, el ciclo puede repetirse infinitas veces y la duración de sus fases puede ser variable.

1. fase de calma

En una primera fase, la situación está calmada. No se detectan desacuerdos y todo se vive de manera idílica. Pero, cuando el ciclo se ha repetido varias veces, la víctima puede empezar a tener la sensación que la calma se mantiene porque todo está correcto según el punto de vista del agresor que es, en última instancia, el motor del ciclo.



Fuente: en femenino



2. fase de acumulación y tensión



Comienzan los pequeños desacuerdos, pues el agresor se siente cuestionado por su víctima de manera creciente. Puede ser que la víctima, en su intento por mantener las cosas como el agresor quiere, cometa algún error pues el aumento de la tensión afecta su capacidad para concentrarse. En esta fase, de hecho, se comienza a ejercer un maltrato psicológico basado en la idea de control y que es una señal de alarma de lo que está por venir.

Muchos agresores se excusan precisamente diciendo que estuvieron avisando a su víctima pero que ésta no les hizo caso y les siguió provocando. La mujer intenta calmar, complacer o, al menos, no hacer aquello que le pueda molestar a la pareja, en la creencia irreal de que ella puede controlar la agresión.

Las tensiones se construyen y se manifiestan de forma específica como determinadas conductas de agresión verbal o física de carácter leve y aislado, a partir de pequeños incidentes: sutiles menosprecios, insinuaciones, ira contenida, sarcasmo, largos silencios, demandas irracionales, etcétera. La víctima va adoptando una serie de medidas para gestionar dicho ambiente, y progresivamente va adquiriendo mecanismos de autodefensa psicológicos de anticipación o evitación de la agresión.

Las acciones del agresor van dirigidas a un objetivo: desestabilizar a la víctima. En esta fase la víctima tiende a minimizar o negar el problema (tenemos nuestros más y nuestros menos, como todo el mundo), justificación de la conducta violenta del agresor (como es muy pasional, se deja llevar por el enfado), y hacer alusiones a aspectos positivos de su pareja ("él es mi único apoyo en la vida").



Fuente: libro Durmiendo con el enemigo



3. fase de explosión



El agresor pasa a la acción. Se caracteriza por una fuerte descarga de las tensiones provocadas en la anterior fase por el agresor. Se producen las agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales más importantes.

En comparación con las otras fases, esta es la más corta pero también la que es vivida con mayor intensidad. Las consecuencias más importantes para la víctima se producen en este momento, tanto en el plano físico como en el psíquico, donde continúan instaurándose una serie de alteraciones psicológicas por la situación vivida.

En esta fase la víctima puede mantener elevadas expectativas de cambio en su pareja (con el tiempo cambiará, hay que darle tiempo), y aparecen sentimientos de culpa (me lo tengo merecido", "la culpa es mía por haberle elegido a él)



Fuente: la razón.com

4. fase de luna de miel

El ciclo pues en ella el agresor inicia una serie de conductas compensatorias para demostrar a la víctima que lo siente y que no volverá a pasar más. Esto hace que la víctima vea también la parte positiva del agresor y queda atrapada en reflexiones acerca de cómo conseguir que esta parte aparezca más frecuentemente.

Esta fase se caracteriza por una extrema amabilidad y conductas "cariñosas" por parte del agresor (atenciones, regalos, promesas...). El agresor trata de influir sobre familiares y amistades para que convencan a la víctima de que le perdona. Suele ser frecuente tratar de hacer ver a la víctima que el agresor necesita ayuda profesional y





el apoyo de ella, y que no puede abandonarlo en dicha situación; motivo por el que algunas víctimas vuelven con el agresor (en caso de que éstas hubieran cesado la convivencia con él) y/o retiran la denuncia que habían presentado anteriormente.

Pero, pasado el tiempo, esta fase suele ir desapareciendo y el ciclo queda reducido solamente a tres fases: calma, acumulación de tensión y explosión. Esta desaparición de la fase de luna de miel concuerda con una verbalización que muchas víctimas hacen cuando comentan que “yo, mientras no me chille y no me maltrate, ya me basta” obviando así que una relación se sostiene en cosas que van más allá de la ausencia de malos tratos.



Fuente: <https://monvinik.wordpress.com>

Conectando con la teoría de la Indefensión Aprendida

Leonore Walker postuló que la Teoría de la Indefensión Aprendida de Seligman era una de las teorías que podían explicar las reacciones psicológicas y conductuales de las mujeres que sufrían maltrato.

Siguiendo esta teoría, el maltrato continuo provocaría la percepción cognitiva de que se es incapaz de manejar o resolver la situación por la que se atraviesa, que se generalizaría a situaciones futuras. Este sentimiento de indefensión llevaría a un aumento de depresión, ansiedad, y produciría un efecto debilitador en las habilidades de resolución de problemas.

Las mujeres maltratadas llegarían a un punto en que reconocerían que sus respuestas no tienen ningún impacto sobre su situación de maltrato por haber puesto en práctica diferentes alternativas para cambiar su propia conducta o la del agresor y a pesar de ellos haber seguido sufriendo malos tratos.





Fuente: <https://monvinik.wordpress.com>

Reflexiones finales

Algunos autores han criticado la teoría de la indefensión aprendida aplicada a mujeres maltratadas, ya que puede ser mal interpretada y utilizada para apoyar los conceptos estereotipados de mujer pasiva o de víctimas indefensas. Walker declara que se debe utilizar el término “indefensión” con mucho cuidado, ya que da una imagen de las mujeres maltratadas como personas poco capaces y responsables. Por eso hay que hacer énfasis en que uno de los pilares para trabajar con las víctimas es fomentar su autonomía/autocuidado, su autoestima y su propia responsabilidad.

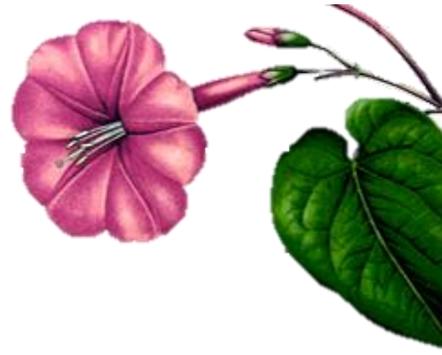
La indefensión es el estado de la persona que está falta de la defensa, ayuda o protección que necesita.

Las mujeres maltratadas no son culpables de lo que les ha sucedido, pero sí son responsables, después del trabajo terapéutico y de ser conscientes de la naturaleza del ciclo de violencia, de prevenir que una nueva situación de violencia se dé en una futura relación de pareja. En ese punto estarán capacitadas para identificar señales que indiquen que una relación no es “sana”.³⁴



Fuente: <https://felixlavilla.wordpress.com>

³⁴ <https://psicologiyamente.com/forense/ciclo-violencia-relaciones-pareja>



Unidad IV



Temas a tratar:

- ✚ Medidas de prevención de la Violencia Contra la Mujer.
- ✚ Medidas de prevención de la Violencia Contra la Mujer en el hogar.
- ✚ Medidas de prevención de la Violencia Contra la Mujer en la comunidad.
- ✚ Leyes en Guatemala que nos protegen como mujeres.
- ✚ Las oportunidades son nuestras, Nadie debe violentarnos, Nuestro trabajo vale lo mismo, ni una menos, El estado civil es nuestro, Nadie debe violentarnos, No más violencia intrafamiliar, No existe solo violencia física.
- ✚ Teléfonos de emergencia.
- ✚ Donde denunciar la violencia contra las mujeres y violencia sexual.
- ✚ Violencia intrafamiliar, Por femicidio y otras formas de violencia, Violencia sexual.
- ✚ ¿Para qué sirve la Dirección Municipal de la Mujer?
- ✚ Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer
- ✚ Atención de la oficina, Mujeres grupos focales, participación sociopolítica, Desarrollo económico y productivo, Erradicación de la violencia en contra de la mujer
- ✚ Actividad.



Medidas de prevención de la violencia contra la mujer



La Prevención Primaria, cuya principal estrategia es la educativa, se dirige a grupos y colectivos; no se trata de una actuación individual.

Se orienta fundamentalmente a las generaciones a mujeres jóvenes. Niños y niñas son educados en igualdad con la intención de que construyan unas pautas de comportamiento, creencias y actitudes que mejoren su empoderamiento e independencia personal y las actuales relaciones entre mujeres y hombres y que, por tanto, eviten la violencia contra la mujer.

Un criterio esencial para trabajar la prevención de la violencia contra la mujer, consiste en proporcionar información, ideas y propuestas para la actuación, incorporando **valores que eviten la violencia** y descalifiquen aquellos valores que la propicien.



Fuente: público.es



Medidas de prevención de la violencia contra la mujer en el hogar



- ✓ En el hogar evita discusiones y enfrentamientos con familiares u otras personas que habiten en el mismo domicilio.
- ✓ En caso de ser agredida, pide auxilio a las personas que se encuentren cerca o solicita ayuda al Servicio de Emergencia 066 o al teléfono 089 de Denuncia Anónima.
- ✓ Evita caminar por lugares solitarios y oscuros por la noche o muy temprano.
- ✓ Trata de caminar siempre acompañada por una o más personas en zonas solitarias.
- ✓ No portes joyas u objetos que llamen la atención.
- ✓ Deja dicho a dónde y con quién sale.
- ✓ Cuando abordes un autobús o un taxi, hazlo en lugares iluminados
- ✓ Si sufres algún ataque, grite y llama la atención de los transeúntes. Desconfía de cualquier persona, aunque vista de manera elegante y sea educado.
- ✓ No te detengas a dar información o a conversar con extraños.
- ✓ No transites sola, procura salir en grupos.
- ✓ Si sales de su casa por la madrugada a tu escuela o trabajo, pide que alguien te acompañe.
- ✓ Camina por lugares iluminados y transitados.
- ✓ Si asistes a fiestas, reuniones sociales o a bares, evita quedarte a solas con desconocidos.
- ✓ Lleva aerosoles, llaves, pistolas eléctricas u objetos que inmovilicen al agresor y te permitan escapar.
- ✓ Cuando vayas por la calle no te distraigas, observa con atención a las personas que están a su alrededor.
- ✓ Ten a la mano los teléfonos de emergencia y de Denuncia Anónima.



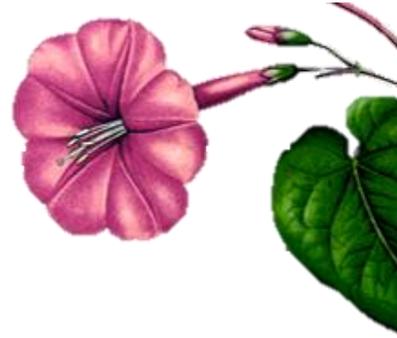


Fuente: radio mujer

Medidas de prevención de la violencia contra la mujer en la comunidad

- ✓ Difunde medidas preventivas para disminuir el riesgo de ser violadas y/o asesinadas.
- ✓ Procura que el alumbrado público esté en buenas condiciones y de ser posible, coloca focos fuera de cada casa.
- ✓ Procura que los parques cuenten con vigilancia.
- ✓ Contacta a los dueños de terrenos baldíos y en construcción para que los cerquen, vigilen e identifiquen a los empleados que trabajan en ellos.
- ✓ Vigilen que las zonas de riesgo se mantengan alumbradas y con la presencia de policías.
- ✓ Establezcan una red de apoyo y comunicación ante situaciones de riesgo.
- ✓ Acude a instituciones que capaciten en prevención de riesgos que pueden dañar la vida, o bien, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Recuerda que la autoprotección es una de las primeras medidas que debes asumir para evitar ataques y agresiones, para así poder llevar una vida libre de violencia y de respeto de género.³⁵

³⁵ <http://www.radiomujer.com.mx/articulos/mujer/consejos-para-prevenir-la-violencia-hacia-la-mujer>



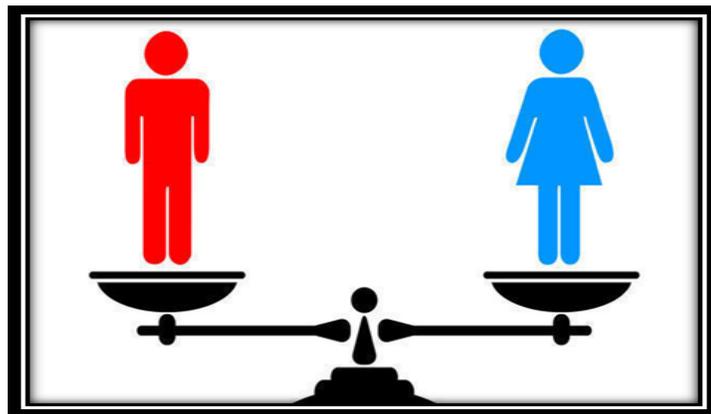


Fuente: Eldiario.es

Leyes en Guatemala que nos protegen como mujeres

Las oportunidades nuestras son

El Artículo 4 de la Constitución Política de Guatemala dice que: “todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí”. Así que no te limites a hacer actividades que estén estereotipadas, sal y atrévete a luchar por lo que quieres.



Fuente: <https://observatorioviolencia.pe/igualdad-de-genero-en-la-politica-publica/>

Nuestro trabajo vale lo mismo



El Artículo 2 del Convenio sobre igualdad de remuneración de 1,951 dice: “todo miembro que forme parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) deberá garantizar la aplicación, a todos los trabajadores, del principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor”. No menosprecies tu trabajo, debes ser consciente que tu conocimiento tiene un valor monetario como el de todos.



Fuente: <http://revistac4.com/?nr=0>

Ni una menos

La Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer en el decreto 22-2,008 expresa: “que la Constitución Política de la República establece que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a las personas y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común, además de proteger la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de las personas”. No permitamos que nadie atente o perturbe nuestro derecho a la vida.

La Ley de protección integral de la niñez y adolescencia en su decreto 27-2,003 afirma: “Que es deber del Estado garantizar y mantener a los habitantes de la Nación en el pleno goce de sus derechos y de sus libertades, siendo su obligación proteger la salud física, mental y moral de la niñez y la adolescencia, así como regular la conducta de adolescentes que violan la ley penal.





Fuente: <http://revistac4.com/?nr=0>

El estado civil es nuestro

El Artículo 151 del Código de Trabajo indica: “los patronos tienen prohibido hacer diferencia entre mujeres solteras y casadas y/o con responsabilidades familiares, para los efectos del trabajo. Asimismo, expresa que no pueden exigir a las embarazadas que ejecuten trabajos que requieran esfuerzo físico considerable durante los tres meses anteriores al alumbramiento. Haz valer este derecho ya que un estado civil no hace más o menos tus capacidades.



Fuente: <http://www.asomet.org/>

Nadie debe violentarnos



La Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas 9-2009 indica: “Que la Constitución Política de la República de Guatemala determina que el Estado reconocerá y garantizará el derecho a la integridad personal; prohibirá todo procedimiento inhumano, degradante o que implique violencia física, psicológica, sexual o coacción moral; y que es obligación fundamental del Estado garantizar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de las personas y la seguridad jurídica, adoptando además las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar cualquier tipo de violencia contra los niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores”.

La Ley contra el Femicidio y otros tipos de violencia contra la Mujer en su artículo 7, indica: “Que comete delito de violencia quien en el ámbito público o privado, ejerza violencia física, sexual, psicológica y económica”. Nosotras somos dueñas de nuestro cuerpo y de las acciones, y nadie puede intimidarnos ni extorsionarnos.



Fuente: Prensa Libre.

No más violencia intrafamiliar

La Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar en el artículo 1 dice: “La violencia intrafamiliar constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas”.





Fuente: Vanguardia Libera

No existe solo violencia física

Artículo 7 de la **Ley contra el femicidio** y otras formas de violencia contra la mujer: Comete el delito de **violencia** contra la mujer quien, en el ámbito público o privado, ejerza violencia física, sexual o **psicológica**.



Fuente: <https://www.ellasfilantropia.org>

Teléfonos de emergencia



Si eres víctima de violencia contra la mujer puedes comunicarte a los siguientes teléfonos:

- Fundación Sobrevivientes: 2245-3000
- Ministerio Público: 2411-9262 / 2411-9174
- Atención a víctimas violencia de la mujer: 2329-0088 / 4012-6777
- **Denuncia** acoso sexual: 1551³⁶



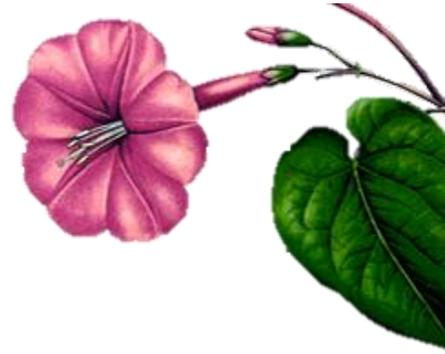
Fuente: Ministerio Publico

¿Dónde denunciar la violencia contra las mujeres y violencia sexual?

De acuerdo a los marcos legales de protección a las mujeres en Guatemala la denuncia por violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres y violencia sexual:

³⁶ <https://www.guatemala.com/noticias/cultura/leyes-para-la-mujer-en-guatemala.html>





Fuente <https://rpp.pe/politica/judiciales/infografia-pasos-para-denunciar-la-violencia->

Violencia Intrafamiliar:

- Policía Nacional Civil
- Juzgados de Paz y de Familia
- Procuraduría de los Derechos Humanos
- Procuraduría General de la Nación



Fuente: <https://emisorasunidas.com/2018/09/25/quetzaltenango-pdh-denuncia/>





Por Femicidio, otras formas de Violencia contra las mujeres y Violencia Sexual

- Ministerio Público
- Policía Nacional civil
- Juzgados de Paz



Fuente: Ministerio Público

¿Para qué sirve la Dirección Municipal de la Mujer?

La oficina Municipal de la Mujer, es una oficina técnica que se instala como el mecanismo institucional en la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad y oportunidades, para el fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. Como Dirección Municipal de la Mujer llevamos a cabo diversas actividades, como talleres, conferencias, conversatorios y capacitaciones, como parte del objetivo de promover el empoderamiento de las mujeres.³⁷

La DMM está para apoyar cualquier situación de violencia.

³⁷ <http://www.muniguate.com/dmm/>





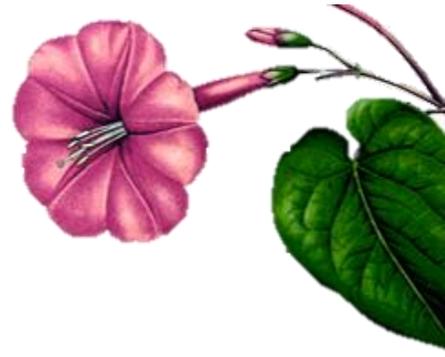
Fuente: Epesista Hellen Flores

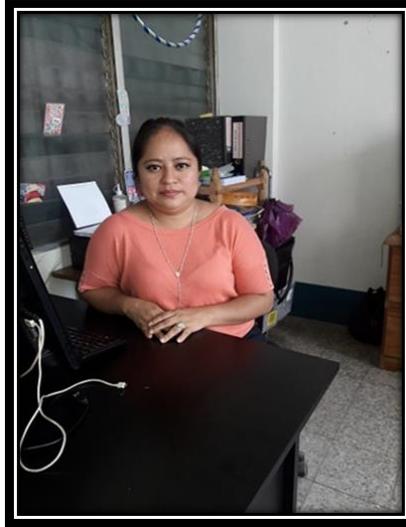
Funciones de la Dirección de la Mujer

Atención de la oficina

- ✚ Recibir y realizar llamadas con los diferentes grupos para coordinar con los diferentes grupos de mujeres.
- ✚ Mantener y actualizar los archivos y un centro de documentación que contenga material informativo para el público
- ✚ Acompañar en visitas domiciliarias a la coordinadora o técnica de campo
- ✚ Entrega de convocatorias a señoras para reuniones y recepción de documentos
- ✚ Acompañar a la coordinadora de la OMM en las visitas de campo y en espacios
- ✚ Mantener un control actualizado de las visitas a la oficina.³⁸

³⁸ <http://anam.org.gt/LAIP/santaapolonia/wp-content/uploads/2018/03/1MANUAL-DE-FUNCIONES>





Fuente: Epesista Hellen Flores

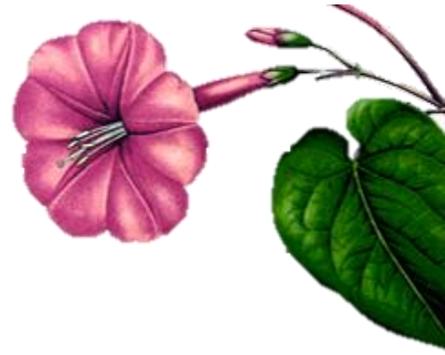
Mujeres grupos focales

Erradicación de la violencia en contra de la mujer :

- ✚ Capacitar a los hombres y mujeres.
- ✚ Aumentar la autoestima de la mujer.
- ✚ Capacitación a los niños.
- ✚ Comunicación familiar.
- ✚ Acudir a las autoridades para buscar una solución.
- ✚ Equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural.



Fuente: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=2045861135699762&set=t.100008276857412&type=3&theater>



Participación Sociopolítica:

- ✚ Que todas las mujeres participen en su comunidad.
- ✚ Que no haya más discriminación en las mujeres.
- ✚ Que haya más oportunidades para todas las mujeres sin distinción de género.
- ✚ Como mujeres no podemos salir a trabajar por nuestros hijos



Fuente: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=2044122742540268&set=t.100008276857412&type=3&theater>

Desarrollo económico y productivo

- ✚ Con manualidades. para mantener a nuestros hijos.
- ✚ preparación de pasteles y comidas.



fuate: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=2174133056205902&set=t.100008276857412&type=3&theater>



Erradicación de la violencia en contra de la mujer



Capacitaciones sobre:

- ✚ Amenazas a la mujeres
- ✚ Maltrato contra la mujer.
- ✚ La dominación.
- ✚ Violencia intrafamiliar.

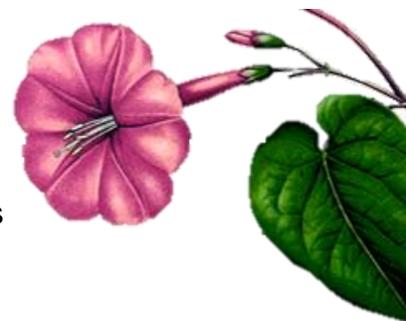


Fuente: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1715554068730472&set=t.100008276857412&type=3&theater>



Actividad

Indicaciones: defina con sus propias palabras las siguientes preguntas



1. ¿Qué es violencia?
2. ¿Qué tipos de violencia existen?
3. ¿los maltratos son una forma de violencia, que tipo de violencia es?
4. ¿Qué debemos de hacer en casos de ser violentadas?
5. ¿Para qué sirve la oficina de la mujer?

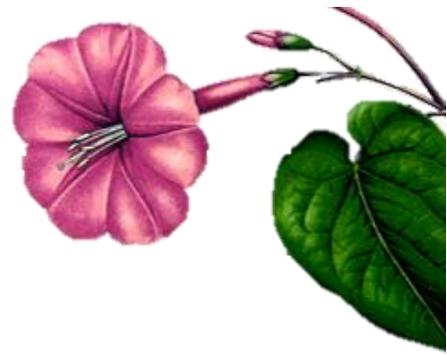




Conclusiones

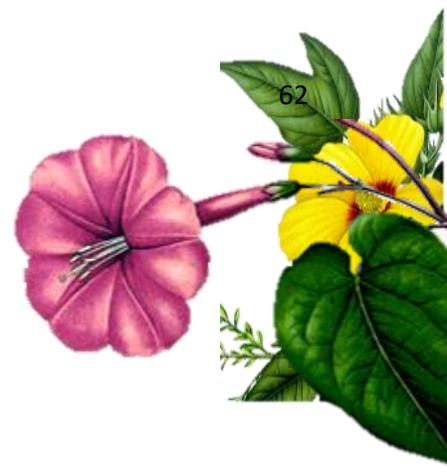
- La violencia contra la mujer es un crimen, y sin embargo es universal. Esto sucede en todos los países del mundo, y en todos los niveles de la sociedad. La igualdad de género es muy difícil de lograr, sin embargo; pero siguen existiendo unos niveles inadmisibles de discriminación y violencia contra las mujeres. La cruda verdad es que las mujeres siguen siendo un grupo de la sociedad muy vulnerable.
- De acuerdo con ONU Mujer, seis de cada diez mujeres son víctimas de violencia física y/o sexual en sus vidas. En Guatemala, dos mujeres son asesinadas cada día, de promedio. Los factores que inciden ante esta temática son la desigualdad, posición de subordinación, discriminación en participación política, empoderamiento económico y los estereotipos. Por lo tanto se necesita introducir medidas de protección, educación y comunicación para crear prácticas de mejor convivencia.
- En esta violencia se presentan numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física, sexual, verbal o psicológica y el asesinato, manifestándose en diversos ámbitos de la vida social , laboral y política, entre los que se encuentran la propia familia, la escuela, las religiones, el Estado, entre otras.





Recomendaciones

- Concienciar con relación al hecho de que la violencia contra la mujer es inaceptable y que ese tipo de violencia debe considerarse un problema de salud pública.
- Prevenir que se repitan los actos de violencia mediante la detección inmediata de las mujeres y los niños que sean víctimas de esta, derivándoles a los servicios pertinentes y prestándoles el apoyo necesario.
- si la violencia se presenta en numerosas facetas, violencia física, psicológica verbal y psicológica es necesario estar informadas para saber cómo debemos de actuar y a donde debemos acudir. es de suma importancia la educación a nuestros hijos. acudir a los talleres, charlas, capacitaciones tiene un gran impacto para acabar con la ignorancia y también para poder ampliar los conocimientos de las personas.



Bibliografía

Álvarez, Ángeles. Guías para las mujeres maltratadas.

"personalidades violentas", echeburúa, e. (ed.), pirámide, 1994

Álvarez, ángeles. Manual de ayuda para mujeres maltratadas / ángeles Álvarez Álvarez.

Palmer, Pat y Alberti, melisa. Autoestima, un manual para adolescentes. Valencia. promolibro-cinteco.

Manual de prevención y recursos ante la violencia de género. -alicante : diputación, área de la mujer, . 2000. - 34 p.

E grafías

<http://www.yabastadeviolencia.com/home/tipos-de-violencia>

<https://www.debate.com.mx/prevenir/Aprende-a-detectar-a-una-persona-violenta-20170414-0026.html>

<http://www.radiomujer.com.mx/articulos/mujer/consejos-para-prevenir-la-violencia-hacia-la-mujer>

<https://psicologiaymente.com/forense/ciclo-violencia-relaciones-pareja>

<http://www.radio.mujer.com.mx/articulos/mujer/consejos-para-prevenir-la-violencia-hacia-la-mujer>

<https://www.guatemala.com/noticias/cultura/leyes-para-la-mujer-en-guatemala.html>

http://www.sosmujeres.com/?page_id=12

Fotografías y evidencias

Fotografía No.1 Epesista realizando la

Fotografía No. 2 realizando la



Bienvenida a todas las personas involucradas.



Fuente: Epesista Hellen Flores.

Fotografía No. 3 presentación de las Autoridades encargadas de la capacitación.



Fuente: Epesista Hellen Flores.

Fotografía no.5 entrega de la refacción Pasteles que fueron gestionados a

oración correspondiente para Iniciar la actividad programada.



Fuente: Epesista Hellen Flores.

Fotografía No. 4 desarrollo de la Capacitación en horario de 8:00am-12:00pm. Primera sesión



Fuente: Epesista Hellen Flores.

Fotografía no.6 entrega de la bebidas que fueron gestionadas a

Pastelería San José.



Fuente: Epesista Hellen Flores.

Abarrotería el Ahorro.



Fuente: Epesista Hellen Flores.

Fotografía no.7 se les reparte la Refacciones a las I Personas involucradas.



Fuente: Epesista Hellen Flores.

Fotografía no.8 se da inicio a la Segunda sesión de 2:pm-5:00pm.



Fuente: Epesista Hellen Flores.

Fotografía no. 9 Entrega de la guía a la

Fotografía no.10 palabras de

Directora Municipal de la Mujer.



Fuente: Epesista Hellen Flores.

Agradecimiento y despedida a Cargo de la Directora Municipal.



Fuente: Epesista Hellen Flores.

Fotografía no.11 finalizando la actividad Programada y agradeciendo a la policía de Delito.



Fuente: Epesista Hellen Flores.

Fotografía No. 12 reunidos con el Alcalde y consejo Municipal.



Fuente: Epesista Hellen Flores.

4.3 sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores principales

Principales

Las personas que participaron en la autorización de los diagnósticos para suplir las necesidades de la Municipalidad de El Palmar: la Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcalde Municipal y en la Dirección Municipal de la Mujer: la Directora Municipal de la Mujer.

Secundarios

Durante el proceso de la ejecución los cuatro agentes de la Policía Protección y Delito y un policía Nacional Civil de la Sub estación del municipio, quienes fueron los encargados de impartir la capacitación programada.

Circunstanciales

La persona que brindó su apoyo a la capacitación programada el técnico en Programación quien estuvo a cargo de la cañonera y de la computadora, persona que la Pastelería San José, envió como apoyo de la actividad.

4.3.2 Acciones

Durante el proceso de ejecución las acciones que cada uno de los actores aportaron para la realización de los diferentes capítulos del Ejercicio Profesional Supervisado. El apoyo de El señor Alcalde fue evidente para la realización del diagnóstico de la institución avaladora brindando la autorización correspondiente en la municipalidad, para tener información actualizada y verídica la secretaria de la oficina de información pública no dudo en brindarla y estar a disposición de ayudar; para ello se realizó una solicitud dirigida a la misma detallando la información que se necesita para poder recabar información. La directora Municipal de la Mujer brindo apoyo y la autorización correspondiente para realizar el diagnóstico de la intuición avalada.

4.3.3 Resultados

Son diferentes las necesidades y carencias que presenta la Dirección Municipal de la mujer con el objetivo de contribuir se seleccionó uno de las más primordiales dentro de la oficina, claro está que como estudiante quisiera que no hubiera tantas, con la elaboración de la guía Dirigida La Dirección Municipal de la Mujer se logró restarle una carencia y sumarle una solución, guía que será archivada como material que se podrá utilizar para implementar capacitaciones o talleres dirigidos por la dirección Municipal de la Mujer a diferentes sectores.

4.3.4 Implicación

El día de la ejecución del proyecto, se inició a la hora establecida contando con todos los recursos organizados con anterioridad, impartiendo la capacitación de forma adecuada y profesional y entregando la guía a la directora municipal de la Mujer luego de culminar la primera sesión con éxito y después de una deliciosa refacción. Cuando se dio inicio a la segunda sesión el clima no favoreció tanto debido a las fuertes lluvias y tormenta eléctrica sin lugar a duda esto hizo que estuviéramos preocupados por si se iba la energía eléctrica, por fortuna no paso y la actividad salió exitosa.

4.3.5 lecciones aprendidas

Luego de completar y aprobar los cursos requeridos para el cierre de pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se realiza el Ejercicio profesional Supervisado el cual es un proceso que requiere de gestión y de poner en práctica lo aprendido a través de los años de preparación en la universidad. Se realizó dos diagnósticos el de la institución avaladora que se realizó en la Municipalidad de El Palmar departamento de Quetzaltenango, y el de la avalada que en este caso en particular se realizó en la Dirección Municipal de la Mujer, es sin duda alguna un aporte que como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala a la población.

Para iniciar el proyecto fue necesario la respectiva autorización por parte de las autoridades correspondientes, en la realización de los diagnósticos se recopila información que nos ayuda a conocer la situación real de las instituciones, en la realización de estos se realiza una lista de carencias y necesidades la cual nos ayuda a determinar el rumbo del proyecto. Luego de realizar el diagnóstico contextual y los dos diagnósticos correspondientes a la institución avaladora y avalada se realizó la fundamentación teórica que me ayudo para poder elaborar la guía, el plan de acción de la intervención me ayudo diseñar las actividades programadas. Cada una de las etapas realizadas son evaluadas con el fin de determinar si se cumplieron los objetivos determinados. El voluntariado es una de las fases primordiales del proceso ya que como equipo con los demás compañeros pudimos dar solución y así poder contribuir a reforestación sembrando 600 arbolitos en el mangle, experiencia única que nos ayuda a contribuir con la naturaleza.

Capítulo v

Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico

En esta fase se logró recopilar toda la información necesaria, para visualizar la estructura organizacional de la Municipalidad de El Palmar como institución avaladora y de la Dirección Municipal de la Mujer como institución avalada, obteniendo un listado de carencias que presenta la institución. Para esta fase se utilizó la guía de análisis contextual como herramienta, se utilizó la técnica de entrevista por medio de cuestionarios y la observación, utilizando estas técnicas se obtuvo información: organización de la estructura administrativa, orden jerárquico, los valores y principios con los que cuenta la institución, los servicios que brindan las instituciones, se logró determinar las carencias necesidades institucionales se visualizó con claridad la viabilidad y la factibilidad del problema priorizado.

5.2 De la fundamentación teórica

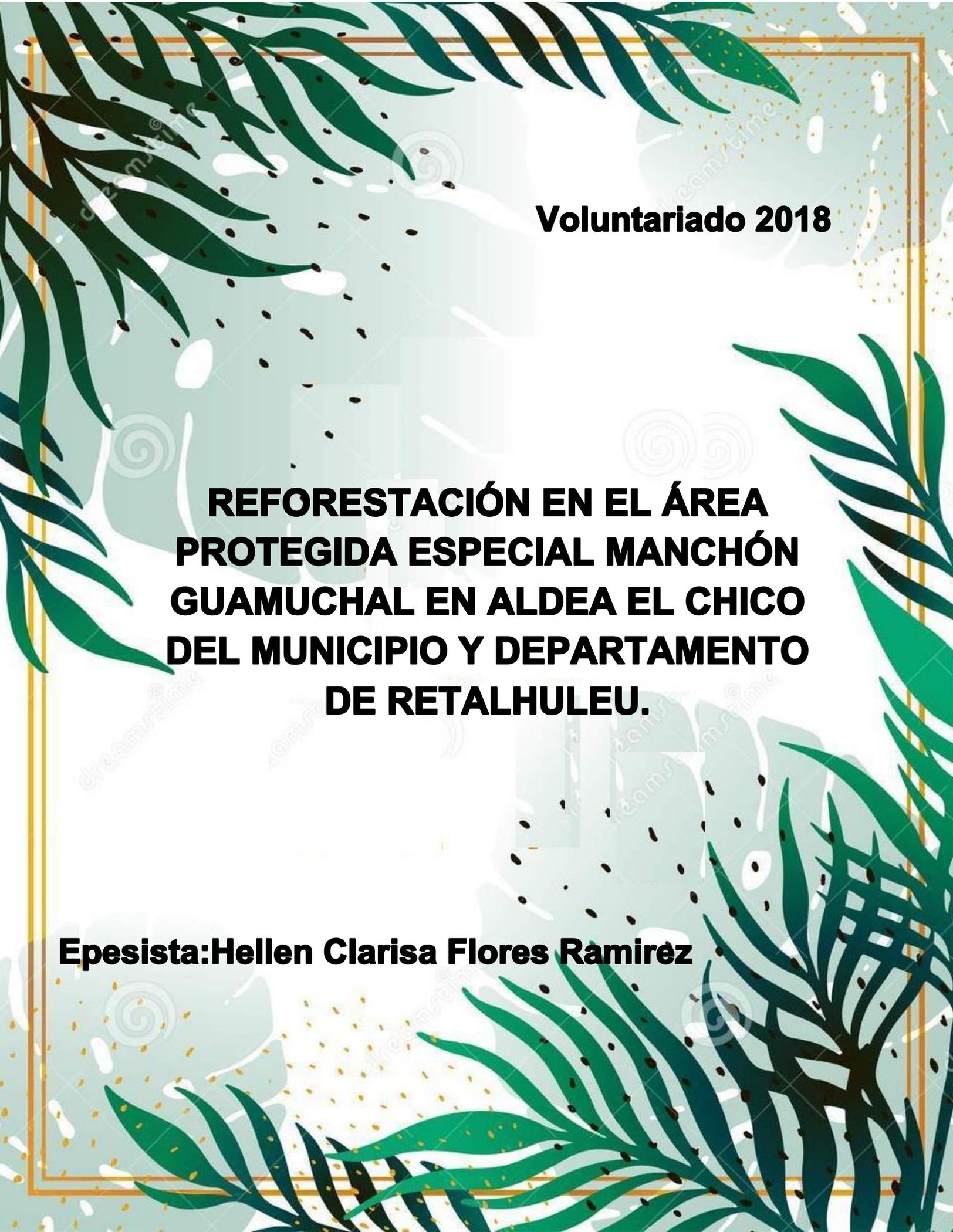
La fundamentación teórica del proyecto se caracteriza por brindar una explicación basada en ideas que están relacionadas con el tema en general. Por lo tanto, se evalúan los elementos teóricos a través de una lista de cotejo que sirven como marco de referencia para la investigación, la fundamentación es lógica y clara, ya que es esencial para poder sacar la guía.

5.3 Del diseño del plan de la intervención

Para esta fase se estructuró una lista de cotejo para evaluar el cumplimiento y el logro de los objetivos y metas. El perfil se elaboró con base al problema priorizado, el proyecto planificado es de carácter educativo, se tiene claros los objetivos que se pretenden alcanzar, las metas tienen gran relación con relación a los objetivos, se realizó.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

En esta fase se elaboró un cronograma en el cual se programa el tiempo real en el que se ejecutaron cada una de las actividades, esto permitió tener un control sobre la ejecución del proyecto. Se evaluó a través de la lista de cotejo este instrumento sirvió para evaluar las actividades programadas que se realizaron con eficiencia y eficacia, logrando resultados positivos y verificando el grado de alcances realizados en cuantas a las metas trazadas.



Voluntariado 2018

**REFORESTACIÓN EN EL ÁREA
PROTEGIDA ESPECIAL MANCHÓN
GUAMUCHAL EN ALDEA EL CHICO
DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO
DE RETALHULEU.**

Epesista: Hellen Clarisa Flores Ramirez

Capítulo VI

El Voluntariado



6.1 Plan de acción realizada

Datos de los ejecutores.

No	NOMBRE	CARNÉ	Carrera
1	Ajxup Quiej Greisy Oneyda	201342045	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
2	Barrios Martínez Jilsa Yanira	201320582	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
3	Calderon Quinteros Jhoselin Anabi	201311723	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
4	Castañeda Mazariegos Diana Veraly	201322922	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
5	Chávez González Diego Ricardo	201023543	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
6	Colomo Monterroso Alvaro José	201320433	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
7	Cubías Villagrán Leidy Liliana	201221468	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
8	De León Arrecis Merari Amarilis	201310986	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
9	De León Velásquez Diego Francisco	201411560	Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
10	Flores Ramírez Hellen Clarisa	201320432	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
11	Gómez Campos Carlos Enrique	201218303	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
12	González Calderón Adolfo Iván	201310828	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa

13	González Gómez Jorge Alberto	201342044	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
14	Hernández Barrios Josseline Mishel	201221453	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
15	Hernández Maldonado Keily Celeste	201320606	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
16	Hernández Maldonado Keily Rocío	201322931	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
17	Hidalgo Guzmán Susan Analy	201320506	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
18	Juarros Méndez Marlen Yesenia	201217719	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
19	Lainez De La Loma Lourdes Karina	201311661	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
20	López Sales Lilian Yaneth	201322838	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
21	Marín Tayún Marleny Marilú	201320570	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
22	Monzón Selvin Daniel	201310809	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
23	Morales Aguilar Fernando Arturo	201217791	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
24	Moreno Reynoso Gabriela Yaneth	201411039	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
25	Mulato Schop Fransy Leonora	201406164	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
26	Ochoa Yaneth	201310850	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
27	Ordoñez Rodas Ana Luisa	201217705	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
28	Pardo Fernández Emigdia Etelvina	201406416	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa

29	Pérez García Kathy Rosemary	201406419	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
30	Pérez Villanueva Edgar Estanley	201320591	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
31	Reyes Herrera Joél Enrique	201242030	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
32	Reynoso Puac Angela Janet	201320546	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
33	Rodas Cano Evelyn Waleska	201320838	Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
34	Rodas Rodríguez Enrique Oswaldo	9451304	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
35	Siboy Vicente Lourdes Margot	201320522	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
36	Son Carrillo Paula Verónica	201322881	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa
37	Xiloj Vásquez Nancy Yessenia	201325398	Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa

Datos de la Institución Avalada.

Institución: Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP
Dirección: 5 av. 1ra calle Zona 4 Retalhuleu
Departamento: Retalhuleu

Nombre del voluntariado.

Reforestación del Área Especial protegida del Manchón Guamuchal, Aldea El Chico, Champerico, Retalhuleu

Ubicación física de la comunidad o institución.

Manchón Guamuchal,, Aldea El Chico, Champerico, entre los departamentos Retalhuleu

Objetivo General.

Conservar la reforestación del mangle rojo (*Rhizophora mangle*) en la Aldea El Chico departamento de Retalhuleu ejecutado por los epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades y el Consejo Nacional de Áreas protegidas –CONAP-, para el beneficio del desarrollo socio-económico y natural.

Objetivos específicos.

- Sembrar 22,200 candelillas de mangle rojo realizado por 37 epesistas en las áreas asignadas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.
- Sensibilizar y concientizar a los involucrados en la conservación en el área del manglar.
- Fortalecer las bases pesqueras por medio de la siembra del manglar rojo en las áreas costeras.

Justificación.

- La reforestación de mangle es importante para el beneficio del ecosistema de las zonas costeras, por tal motivo es afectada por la deforestación de personas inconscientes y como especialistas se contribuye en la siembra de mangle rojo rescatando las zonas dañadas.
- La siembra de candelillas de mangle resalta la importancia de la necesidad de implementar medidas de protección para contar con los servicios ecológicos que los ecosistemas demandan a la población humana.
- Los beneficios que aporta la siembra del manglar rojo ayuda a minimizar los impactos del cambio climático en la zona marino costera, manteniendo la cobertura natural, regulando los impactos de clima por medio de las barreras naturales y recursos importantes para el sostenimiento de los pobladores.

Actividades.

- ✓ Reunión con asesora
- ✓ Elaboración del plan de voluntariado
- ✓ Redacción y entrega de solicitud a CONAP para la ejecución del proyecto reforestación
- ✓ Programación de fecha para la ejecución del proyecto en el área asignada
- ✓ Solicitar la elaboración de manta vinílica
- ✓ Adquisición de previos conocimientos para la siembra de mangle
- ✓ Recolección de candelas de mangle para la siembra
- ✓ Trasladación de candelas de mangle al área de siembra
- ✓ Identificación del área asignada para la siembra
- ✓ Siembra de las candelillas de manglar
- ✓ Recolectar evidencias del proceso de siembra
- ✓ Entrega de informe final

Tiempo.

El diagnóstico se empezará el 03 de julio del 2018 y culminará el 23 de junio del 2018.

Cronograma 2019

No.	Actividad	Junio				Julio				Agosto				Septiembre		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1	Primera reunión en la casa de la licenciada Clemencia Colomo, con los compañeros para hablar sobre el proyecto y la solicitud que se realizara para la entrega a CONAP.															
2	Elaboración del Diagnóstico															
3	Presentación de la Carta de Solicitud a CONAP.															
4	Organizar con los representantes de CONAP la siembra de canelillas de Mangle Rojo.															
5	Coordinar con los compañeros el viaje al lugar de la siembra.															
6	Traslado de los Epesistas al lugar de reforestación a la Aldea El Chico, El Manchón Guamuchal. Retalhuleu															
7	Recepción del Convenio de sostenibilidad por															

Composición Social.

La población se dedica en su mayoría a la pesca y cultivo en manglares. El concejo municipal se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos. Existen también las Alcaldías Auxiliares, los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), el Comité Municipal del Desarrollo (COMUDE), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo. Los alcaldes auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios y tradiciones, y se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes, mientras que los Comités Comunitarios de Desarrollo y el Comité Municipal de Desarrollo organizan y facilitan la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas.

Desarrollo histórico.

Manchón-Guamuchal está designada como un Area de Protección Especial según la Ley de Areas Protegidas (Decreto 4-89). En 1995 la Fundación Interamericana de Investigación Tropical (FIIT) logró su inclusión en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971). En 1998 el propietario privado de la Finca Tamaxán gestionó ante el Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP) la declaratoria de la parte del humedal de su propiedad como un área protegida privada y elaboró su Plan de Protección al Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) del Instituto Nacional de Bosques (INAB). La ONG Amigos del Bosque filial Coatepeque realiza actividades de educación ambiental en el área, principalmente a través de reforestaciones de mangle y el manejo de tortugarios (recinto destinado a la incubación de huevos de tortuga marina de forma controlada) en Ocós y Tilapa. Recientemente el Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP) y el Proyecto "Aprovechamiento sostenible de los recursos asociados a los manglares del Pacífico de Guatemala" (INAB-UICN-UE) reactivaron el tortugario en el área de El Chico.

Cultura indígena e idioma hablado: Mam La zona costera entre los drenajes de los Ríos Suchiate y Naranjo contiene abundantes sitios arqueológicos, Shook 1965. Todos los sitios corresponden al período formativo Maya (Pre-Clásico 1,500 A.C. a 200 D.C.). Durante este período la zona fue ocupada por comunidades humanas que comerciaban con sal producida en la zona y se alimentaban de los productos del estuario (moluscos, peces, aves, mamíferos) y el cultivo de plantas. Toda la zona ubicada en la frontera México - Guatemala fue abandonada en algún momento durante o al final del período Pre-Clásico. La zona no presenta indicios arqueológicos de ocupación durante el período Clásico.



Durante el Clásico Tardío (550 D.C. a 900 D.C) la zona fue nuevamente ocupada y se tumbó el bosque para la siembra de algodón y cacao. Adquirió gran importancia por su ubicación en el corazón de la zona denominada por los aztecas como “Xoconochco” (Soconusco), que comprendía la Planicie Costera del Pacífico entre el Río Ocosito o Tilapa en Guatemala y el Río Coatán en Chiapas, una zona rica en producción de cacao, sal e importante sitio de comercio. En el PostClásico fue abandonada la región y no volvió a ser ocupada hasta tiempos recientes.

Situación económica.

Una buena parte de los terrenos que se dedican a la agricultura y ganadería permanecen inundados por lo menos durante alguna época del año. Las áreas cercanas a los cuerpos de agua permanecen inundadas la mayor parte del año, por lo que no son aptos para cultivos. Sin embargo, en el médano y en la región norte del área, donde la vegetación típica es de pastizales inundados, se han habilitado tierras para algunos cultivos propios de la zona, principalmente ajonjolí, sandía, tabaco y plátano.

Área cultivada en hectáreas: 15,601.3

Principales cultivos: maíz, plátano, mango, limón, naranja, palma africana, ajonjolí, sandía, papaya, pasto y hortalizas tropicales.

Champerico, su mayor fuente de trabajo la concentra en la pesca industrial.

Metodología.

- ✓ Observación
- ✓ Método lógico deductivo
- ✓ Dialectico

Recursos.

Humanos

- ✓ Ingeniero Marlon Dávila
- ✓ Compañeros Epesistas
- ✓ Asesor de EPS
- ✓ Epesista

Materiales.

- ✓ Candelas de manglar
- ✓ Manta vinílica
- ✓ botas
- ✓ guantes
- ✓ cámara
- ✓ estacas
- ✓ lancha

Responsables.

El voluntariado se ejecutará con un grupo de epecistas apoyados por la INSTITUCION DE ÁREAS PROTEGIDAS (CONAP).

Financieros.

37 participantes voluntarios para reforestar

Actividad	Insumo	Costo Unitario	Costo por persona	Costo Total
Combustible lancha 1	4 gal. Combustible	Q 35.00	Q 3.78	Q 140.00
Combustible Lancha 2 Alquilada	4 gal. Combustible	Q 35.00	Q 3.78	Q 140.00
Alquiler de lancha grande	Lancha para 37 personas	Q 300.00	Q. 7.69	Q 300.00
Traslado en lancha pequeña 43 personas	Lancha para 5 personas	Q 6.00	Q6.00	Q 215.00
Recolección de Semilla (Candelillas) para 19.5 cuerdas	23,400 candelillas	Q 0.15	Q 90	Q 3,510.00
Suma Total			Q 110.38	4,305.00

Nota: Estos costos serán cubiertos por los Estudiantes epecistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos De Guatemala Sede 048 Retalhuleu.

6.2 Sistematización

El voluntariado es el trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión propia y libre. La Acción Voluntaria organizada es aquella que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de alguna manera y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a diferentes situaciones para alcanzar una mejor calidad de vida. Hay diferentes motivaciones que mueven a las personas a dedicar parte de su tiempo al trabajo no remunerado. El trabajo voluntario depende sobre todo de los valores que lo animan y de otros que se transmiten durante su ejecución. Si bien cada acción de voluntariado tiene los suyos, en general es posible distinguir algunos que definen los proyectos de voluntariado como tal: Sentido humanitario: es una facultad humana que nos hace tender la mano a los más necesitados. El sentido humanitario es estar en el sitio indicado cuando otra persona lo necesita. Solidaridad: puede entenderse como una forma de compartir y de estar con quienes nos rodean, especialmente con aquellas personas a las que podemos hacer mejores con nuestra contribución. Generosidad: habla de compartir con los más necesitados o vulnerables aquello que podemos ofrecer. Ser generoso es dar y aportar en la medida de nuestras posibilidades. Sensibilidad: es la fuente de todo trabajo voluntario; allí se origina y cobra forma. Algunos lo definen como un sentimiento; otros, como una manera eficaz de mantenernos al tanto de lo que sucede a nuestro alrededor. Ser sensible es sentir lo que otros sienten y actuar en consecuencia. Como estudiantes espesistas de manera grupal el voluntariado consiste en plantar 600 plantas de mangle por persona en un área de 625 metros cuadrados equivalente a media cuerda de terreno de 25X25 metros. El total de árboles plantados son 22, 200. Como estudiantes humanistas contribuimos a conservar la reforestación del mangle rojo (*Rhizophora mangle*) en la Aldea El Chico departamento de Retalhuleu ejecutado por los espesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades y el Consejo Nacional de Áreas protegidas –CONAP-, para el beneficio del desarrollo socio-económico y natural.

La reforestación de mangle es importante para el beneficio del ecosistema de las zonas costeras, por tal motivo es afectada por la deforestación de personas inconscientes y como espesistas se contribuye en la siembra de mangle rojo rescatando las zonas dañadas. La siembra de candelillas de mangle resalta la importancia de la necesidad de implementar medidas de protección para contar con los servicios ecológicos que los ecosistemas demandan a la población humana. Los beneficios que aporta la siembra del manglar rojo ayuda a minimizar los impactos del cambio climático en la zona marino costera, manteniendo la cobertura natural, regulando los impactos de clima por medio de las barreras naturales y recursos importantes para el sostenimiento de los pobladores.



INFORME DE REFORESTACIÓN EN EL ÁREA PROTEGIDA ESPECIAL
MANCHÓN GUAMUCHAL EN ALDEA EL CHICO DEL MUNICIPIO Y
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.

FECHA: 26 DE AGOSTO DEL 2018



INFORME DE REFORESTACIÓN EN EL ÁREA PROTEGIDA ESPECIAL
MANCHÓN GUAMUCHAL EN ALDEA EL CHICO DEL MUNICIPIO Y
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.

FECHA: 26 DE AGOSTO DEL 2018





El informe del voluntariado por:

No	NOMBRE	CARNÉ
1	Leidy Liliana Cubías Villagrán	201221468
2	Ana Luisa Ordoñez Rodas	201217705
3	Evelyn Waleska Rodas Cano	201320838
4	Gabriela Yaneth Moreno Reynoso	201411039
5	Jilsa Yanira Barrios Martínez	201320582
6	Fernando Arturo Morales Aguilar	201217791
7	Merari Amarilis De León Arrecis	201310986
8	Hellen Clarisa Flores Ramírez	201320432
9	Lourdes Margot Siboy Vicente	201320522
10	Lourdes Karina Lainez De La Loma	201311661
11	Paula Verónica Son Carrillo	201322881
12	Diego Francisco De León Velásquez	201411560
13	Josseline Mishel Hernández Barrios	201221453
14	Angela Janet Reynoso Puac	201320546
15	Susan Analy Hidalgo Guzmán	201320506
16	Joél Enrique Reyes Herrera	201242030
17	Emigdia Etelvina Pardo Fernández	201406416
18	Lilian Yaneth López Sales	201322838
19	Kathy Rosemary Pérez García	201406419
20	Nancy Yessenia Xiloj Vásquez	201325398
21	Enrique Oswaldo Rodas Rodríguez	9451304
22	Diego Ricardo Chávez Gonzales	201023543
23	Fransy Leonora Mulato Schop	201406164
24	Yaneth Ochoa	201310850
25	Alvaro José Colomo Monterroso	201320433
26	Edgar Estanley Pérez Villanueva	201320591
27	Keily Rocío Hernández Maldonado	201322931
28	Jhoselin Anabi Calderon Quinteros	201311723
29	Marlen Yesenia Juarros Méndez	201217719
30	Diana Veraly Castañeda Mazariegos	201322922
31	Selvin Daniel Monzón	201310809
32	Keily Celeste Hernández Maldonado	201320606
33	Adolfo Iván González Calderón	201310828
34	Jorge Alberto González Gómez	201342044
35	Greisy Oneyda Ajxup Quiej	201342045
36	Carlos Enrique Gómez Campos	201218303
37	Marleny Marilú Marín Tayún	201320570

Como aporte a reforestación de Guatemala, en la Sede 048 Retalhuleu.

26 de agosto del 2018



ÍNDICE

	PAG.
PRESENTACIÓN	1
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
JUSTIFICACIÓN	5
GEORREFERENCIA (FICHA TÉCNICA DEL TERRENO)	6
CROQUIS DE LA PLANTACIÓN	7
TIPO DE ÁRBOL	8
CANTIDAD	8
FECHA DE SIEMBRA	8
CRONOGRAMA	9
LIMITACIONES Y LOGROS	10
CONCLUSIONES	12
RECOMENDACIONES	13
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	14
CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD	16
ANEXOS	20

PRESENTACIÓN

Guatemala, ha sido identificada como parte de uno de los puntos del planeta más ricos en diversidad biológica y parte de su territorio es considerado uno de los pulmones de América, debido a su exuberante vegetación y a su aporte de oxígeno a la atmósfera. Cuenta con una gran riqueza natural debido a sus variados relieves, climas, ecosistemas y especies. Esto implica la existencia de especies de plantas que dan sustento a los animales nativos y migratorios, entre ellos, aves, mamíferos, reptiles, anfibios e invertebrados.

Sin embargo, la deforestación es un problema muy grande que afecta a todos los seres vivos, agrava el efecto invernadero y que, en lugar de detenerse, está aumentando debido una diversidad de intereses económicos. Personas individuales y colectivas, incluyendo muchas empresas, talan los árboles para utilizarlos como combustible, material de construcción de muebles y viviendas, despejar el área para construir centros comerciales, hidroeléctricas, etc. Estas talas suelen ser inmoderadas, ya que no cuentan con un permiso para realizarlas y dejan grandes áreas arrasadas.

Debido a esto, la reforestación es importante en este momento de la historia, pues estamos en una etapa crítica debido a que la destrucción de los bosques ha sido excesiva y por este motivo, los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala han decidido apoyar el proyecto de dicha Universidad y su Comisión de Medio Ambiente y de Atención Permanente, el cual consiste en que cada estudiante contribuya de forma voluntaria en la siembra de seiscientos árboles.

Con el apoyo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Dirección de la Costa Sur, cada epesista recolectó seiscientas candelillas de mangle rojo para su siembra y de esta manera, el grupo de epesistas pudo realizar esta labor en el Área Protegida Especial Manchón Guamuchal, Aldea El Chico del Departamento de Retalhuleu.

El terreno era complicado, pues era pantanoso y eso dificultaba la movilidad de los voluntarios, debido a que el lodo llegaba hasta la cintura, pero esto no fue impedimento para alcanzar la meta trazada, que era sembrar los árboles en el lugar antes mencionado. El traslado hacia el lugar de siembra fue largo, puesto que de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Retalhuleu, se transportó en bus al grupo de voluntarios hacia la Aldea El Chico, después en lancha de motor se llegó

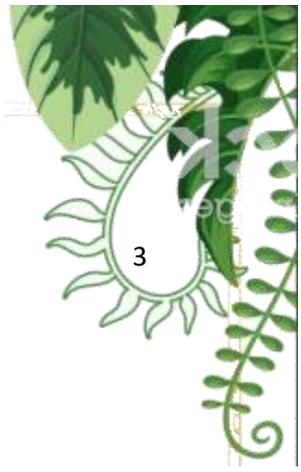
al Manchón Guamuchal y posteriormente, fueron trasladados en canoa hacia el lugar específico de siembra.

La ejecución del proyecto de los treinta y ocho epesistas dio como resultado la siembra de veintidós mil ochocientos árboles, lo cual es contribución muy grande y valiosa para este ecosistema, uno de los últimos bosques de manglares que quedan en la costa del Pacífico de nuestro país y un importante punto de escala para aves migratorias, de manera que este proyecto sea también un ejemplo para que aprendamos a amar y a convivir con la naturaleza y a manejar sosteniblemente sus recursos.

A continuación, se presenta el informe en el cual se describe el proceso que se llevó a cabo para la realización de este proyecto de reforestación. Se establece el objetivo general y se definen los objetivos específicos para alcanzarlo y así también se precisan por qué y para qué se realiza este proyecto.

Posteriormente, se describe el terreno mediante su ficha técnica, la cual incluye el croquis de la plantación, la descripción del tipo de árbol a sembrar y se especifica la cantidad. Asimismo, se detalla el cronograma de actividades a realizar en este proyecto desde el inicio de las gestiones y proceso de planificación hasta la ejecución de la plantación. De igual manera, se exponen las limitaciones que se enfrentan y los logros alcanzados en un proyecto de esta magnitud y naturaleza.

Seguidamente, se plantean las conclusiones, las cuales están relacionadas con los objetivos mencionados con anterioridad y reflejan los resultados obtenidos de la reforestación, y de igual manera, las recomendaciones, afines con las conclusiones. Finalmente, se expone el material fotográfico capturado como evidencia de todo lo realizado y la carta de convenio de sostenibilidad, documento en el que la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) se compromete a darle seguimiento al proyecto de reforestación.



OBJETIVO GENERAL

Conservar la reforestación del mangle rojo (*Rhizophora mangle*) en la Aldea El Chico departamento de Retalhuleu ejecutado por los epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades y el Consejo Nacional de Áreas protegidas –CONAP-, para el beneficio del desarrollo socio-económico y natural.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sembrar 22,200 candelillas de mangle rojo realizado por 37 epesistas en las áreas asignadas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.
- Sensibilizar y concientizar a los involucrados en la conservación en el área del manglar.
- Fortalecer las bases pesqueras por medio de la siembra del manglar rojo en las áreas costeras.



JUSTIFICACIÓN

- La reforestación de mangle es importante para el beneficio del ecosistema de las zonas costeras, por tal motivo es afectada por la deforestación de personas inconscientes y como epesistas se contribuye en la siembra de mangle rojo rescatando las zonas dañadas.
- La siembra de candelillas de mangle resalta la importancia de la necesidad de implementar medidas de protección para contar con los servicios ecológicos que los ecosistemas demandan a la población humana.
- Los beneficios que aporta la siembra del manglar rojo ayuda a minimizar los impactos del cambio climático en la zona marino costera, manteniendo la cobertura natural, regulando los impactos de clima por medio de las barreras naturales y recursos importantes para el sostenimiento de los pobladores.



GEORREFERENCIA (FICHA TÉCNICA DEL TERRENO)

Ubicación Política Administrativa

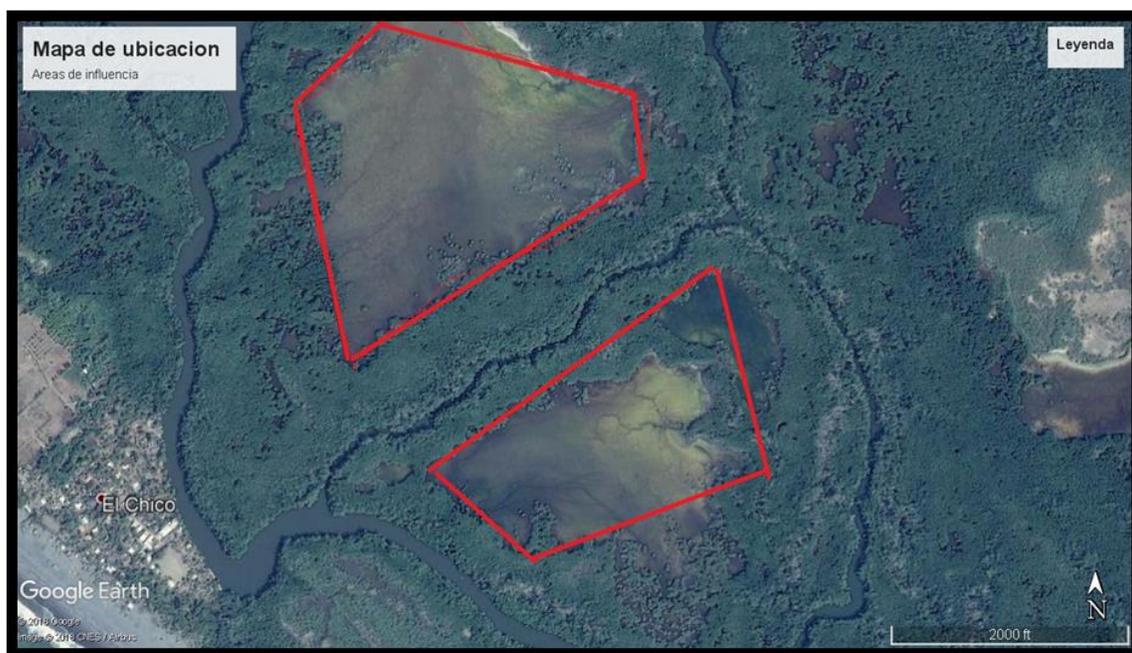
El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Champerico y tiene como límites político-administrativos a los siguientes municipios

Norte: Municipio de Retalhuleu

Sur: Océano Pacífico

Este: Municipio de Retalhuleu

Oeste: Océano Pacífico



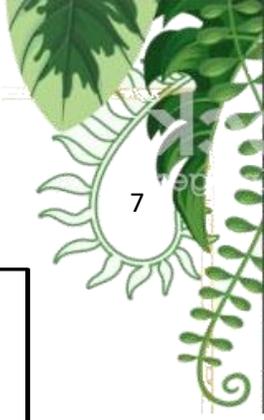
Fuente: Ingeniero Roberto Carlos Velásquez, CONAP

Leyenda:

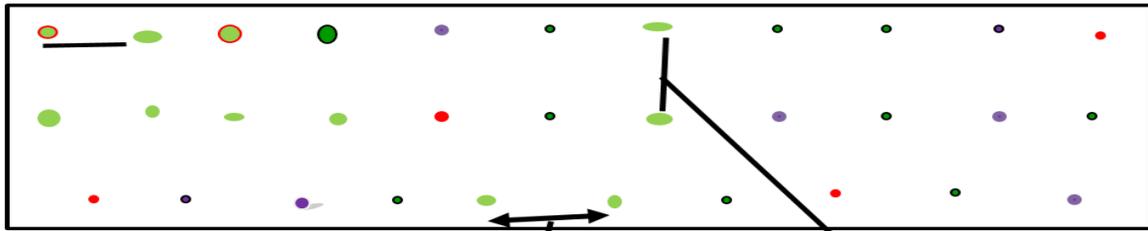
- Aldea el chico
- Área protegida Manchón Guamuchal
- Área de intervención a reforestar

Coordenadas Geográficas: Latitud 14° 24' 43.78" Longitud -92° 02' 48.21"

Fuente: Ingeniero Roberto Carlos Velásquez, CONAP



CROQUIS DE LA PLANTACIÓN



● Mangle rojo (Rizophora Mangle)

A cada 0.80 cm entre calle

A 0.50 cm entre planta

Fuente: Ingeniero Roberto Carlos Velásquez, CONAP.



Técnica a utilizar: Reforestación por postura en base a un distanciamiento (técnica en forma lineal)

Fuente: Ingeniero Roberto Carlos Velásquez, CONAP.



TIPO DE ÁRBOL

Nombre común: Mangle rojo

Nombre científico: (*Rizophora mangle*)

Árbol de hasta de 18 mts de altura, de tronco derecho con abundantes raíces zancudas, de copa redondeada; flores de 2.5 cms de diámetro de color amarillo verdoso; los frutos contienen una sola semilla que germina en el interior del fruto, produciendo una radícula de hasta 30 cm de largo, que se desprende para incrustarse en el suelo lodoso donde empieza a crecer.

DESCRIPCIÓN DE SU HÁBITAT: Especie que se da inmediatamente después de la franja costera; en esteros, desembocaduras de ríos, manglares en general en áreas marico costeras.



Fuente: Ingeniero Roberto Carlos Velásquez, CONAP.

CANTIDAD

De árboles a plantar son de 600 plantas de mangle por persona en un área de 625 metros cuadrados equivalente a media cuerda de terreno de 25X25 metros. El total de árboles plantados son 22, 200.

FECHA DE SIEMBRA

Lo más recomendado para la siembra de mangle es en los meses de Julio, agosto, septiembre y octubre. Por ello la fecha que se programó es el 26 de julio del presente año.

CRONOGRAMA

No.	Actividad	Junio				Julio				Agosto				Septiembre		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1	Primera reunión en la casa de la licenciada Clemencia Colomo, con los compañeros para hablar sobre el proyecto y la solicitud que se realizara para la entrega a CONAP.															
2	Elaboración del Diagnóstico															
3	Presentación de la Carta de Solicitud a CONAP.															
4	Organizar con los representantes de CONAP la siembra de canelillas de Mangle Rojo.															
5	Coordinar con los compañeros el viaje al lugar de la siembra.															
6	Traslado de los Epesistas al lugar de reforestación a la Aldea El Chico, El Manchón Guamuchal. Retalhuleu															
7	Recepción del Convenio de sostenibilidad por CONAP para epesistas															
8	Reunión para la redacción del informe del proceso del voluntariado															
9	Elaboración de Informe															
10	Entrega del informe de voluntariado a la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente															

FUENTE: Hilsa Yanira Barrios Martínez

LIMITACIONES Y LOGROS

Limitaciones:

- La planificación de todo el proyecto implicó trabajo en equipo, pero debido a la diferencia de procedencias de todos los Epesistas fue complicado el tener que ubicarnos en un lugar de reunión accesible.
- La mayoría de Epesistas poseen actividades laborales que influyeron en los horarios de reunión e inclusive en la cancelación de algunas reuniones, debido a que a muchos no les daban permiso.
- El transporte fue otro de los factores limitantes durante la planificación de la actividad del voluntariado, debido a que en horarios tardíos no se encontraba buses que ayudaran a retornar al hogar.
- La lejanía del lugar de la reforestación obligó a la mayoría de Epesistas que no son residentes de Retalhuleu el tener que madrugar para poder salir a buena hora hacia el destino de reforestación, por lo que muchos tuvieron que quedarse en casa de compañeros u hoteles.
- La recolección de las candelillas (semilla) llevó un período largo de recolección.
- El tener que esperar que la marea subiera para poder ingresar al área protegida del Manchón Guamuchal, aldea El Chico del departamento de Retalhuleu fue un factor que consumió tiempo para la reforestación e inclusive las canoas no se daban abasto para incluir a más de tres personas para el ingreso.
- Lo pantanoso del lugar de la reforestación hizo que la experiencia fuera dificultosa, debido a que la mayoría de Epesistas no posee una familiarización con el lugar y por lo tanto la mayoría sintió miedo al realizar la reforestación.
- Sentir presión durante la reforestación porque se intensificaba la marea y en cualquier momento inundar el área reforestada.
- El momento en que los caracoles se metían en los zapatos y al dar un paso raspaba los pies y dificultaba el avance de los Epesistas dentro del pantano.
- El poder tomar fotografías claras, porque las manos se enlodaban y se manchaba la cámara de los celulares.

Logros:

- Llegar a un acuerdo para reunir a todos los Epesistas en un lugar específico y horario conveniente para la planificación.
- Accesibilidad del Ingeniero de CONAP Roberto Carlos Velásquez de León y los demás personeros de CONAP para acompañamiento en día no hábil de trabajo para ellos.
- Gestión de transporte a un costo accesible para llegar al área de reforestación.
- Recolección de candelillas (semillas de mangle rojo) efectiva con trabajo en equipo, debido a que si le hacía falta a un compañero las semillas los demás ayudaban a la recolección.
- Gestión a costo accesible de vehículos acuáticos (lanchas) para la mecánica de transporte de las candelillas hacia la zona de reforestación.
- Reforestación a tiempo, justo antes de que la marea subiera y nos causara problemas.
- Trabajo en equipo en la reforestación porque al adentrarse dentro de la zona de sembrado de semillas nos hundíamos y todos nos ayudábamos a salir.
- Beneficiar a la comunidad guatemalteca y del mundo al lograr la reforestación de 19.5 cuerdas con candelillas de mangle rojo.
- Contribuir con el ecosistema ecológico del área protegida del Manchón Guamuchal, aldea el chico del departamento de Retalhuleu
- Asegurar el compromiso de darle seguimiento (sostenibilidad) a la actividad por parte de los personeros de CONAP y que la reforestación proporcione beneficios.

CONCLUSIONES

La reforestación de mangle es importante para el beneficio del ecosistema de las zonas costeras, por tal motivo es afectada por la deforestación de personas inconscientes y como especialistas se contribuye en la siembra de mangle rojo rescatando las zonas dañadas.

La siembra de candelillas de mangle resalta la importancia de la necesidad de implementar medidas de protección para contar con los servicios ecológicos que los ecosistemas demandan a la población humana.

Los beneficios que aporta la siembra del manglar rojo ayuda a minimizar los impactos del cambio climático en la zona marino costera, manteniendo la cobertura natural, regulando los impactos de clima por medio de las barreras naturales y recursos importantes para el sostenimiento de los pobladores.

RECOMENDACIONES

- ✓ Concientizar a las personas del área costera para asegurar el funcionamiento del mangle que permitirá mantener la biodiversidad del área reforestada.
- ✓ Darle seguimiento por medio de charlas educativas a la comunidad beneficiada a través del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.
- ✓ Continuar con la siembra del manglar rojo para minimizar los impactos ambientales que drásticamente surgen por medio de la deforestación.

6.3 EVIDENCIA Y COMPROBANTES

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

14



Grupo de epesistas acompañados de la Licda. Clemencia Colomo y los representantes de CONAP.

Fuente: Comunicadora Social de CONAP, Licda. Sofía Morales.



Desembarcando al grupo de epesistas en el área a reforestar.

Fuente: Comunicadora Social de CONAP, Licda. Sofía Morales.



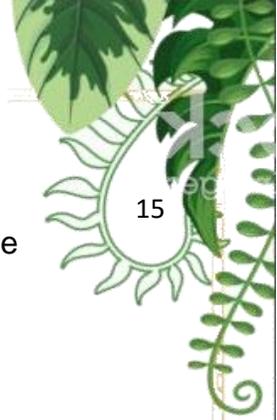
Ingeniero Roberto Carlos Velásquez de CONAP. Dando indicaciones para la reforestación

Fuente: Comunicadora Social de CONAP, Licda. Sofía Morales.



Ingresando al área determinada para la siembra.

Fuente: Diego Ricardo Chávez González, Epesista.



Área para sembrar las candelillas de Mangle Rojo.

Fuente: Diego Ricardo Chávez González, Epesista.



Epesistas en proceso de Siembra de Mangle Rojo.

Fuente: Adolfo Ivan González Calderón, Epesista.



Retornando a las canoas después del proceso de siembra de Mangle Rojo.

Fuente: Hellen Clarisa Flores Ramírez, Epesista



Los representantes de CONAP y la Licda. Clemencia Colomo quienes dieron el apoyo para desarrollar el proceso de la siembra de Mangle Rojo.

Fuente: Jilsa Yanira Barrios Martinez, Epesista.



CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

16



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
-CONAP-
DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR

Carta Entendimiento de Sostenibilidad

En la ciudad de Retalhuleu, con fecha 10 de Septiembre de 2,018 en las instalaciones del Consejo Nacional De Áreas Protegidas -CONAP- Región Costa Sur ubicada en la 4ª Avenida "C" 1-15, zona 1, Retalhuleu.

Representado por el Director Regional el Ingeniero Marlon Dávila y el Técnico SIGAP Roberto Velásquez y los voluntariados, estudiantes de la Facultad de Humanidades De La Universidad San Carlos De Guatemala USAC. Extensión Retalhuleu, han acordado suscribir la siguiente carta de entendimiento y sostenibilidad, de 18.5 cuerdas equivalentes a 1.15 Ha. hectáreas reforestadas con mangle rojo *Rizophora mangle*, En Área De Protección Especial Manchon Guamuchal, realizada el 26 de Agosto del 2,018.

El área reforestada se ubicada en las coordenadas siguientes, UTM X= 604050 Y=1591168, Y en coordenadas Geográficas Longitud -92° 02' 05.68" Latitud 14° 23' 20.70".

Por medio de la presente se hace constar que el área en mención de la regional costa sur CONAP para el seguimiento y monitoreo correspondiente ya que dentro de las actividades del Plan de Actividades Mensual (PAM) se encuentra el monitoreo y seguimiento a reforestaciones voluntarias dentro de áreas Protegidas

Se adjunta el listado de los participantes que realizaron la actividad de reforestación para dar fe y legalidad que se realizó la actividad en mención.

Sin otro particular se firma y sella en una hoja membretada del CONAP para dar fe y legalidad de lo escrito anteriormente por las partes participantes y cooperantes.

5a. Ave. 6-06 zona 1 Edificio IPM, 5to, 6to, 7mo y 9no nivel

AHORA EL NÚMERO DE TELÉFONO DE CONAP CENTRAL ES 1547



EPESISTAS 2018

LISTADO DE EPESISTAS DEL VOLUNTARIADO REFORESTACIÓN DE 22,200 PLANTAS DE MANGLE ROJO EN EL AREA PROTEGIDA ESPECIAL, MANCHÓN GUAMUCHAL EN ALDEA EL CHICO MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO RETALHULEU.

DIRIGIDO A: INGENIERO MARLON ESTUARDO DÁVILA E INGENIERO ROBERTO CARLOS VELASQUEZ DE LEÓN
 DIRECTOR REGIONAL / TÉCNICO SIGAP
 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
 COSTA SUR (CONAP)

No	NOMBRE	CARNÉ	DPI	ASESOR
1	Ajxup Quiiej Greisy Oneyda	201342045	2295234470805	Elida Elisa Alvarado Flores
2	Barrios Martínez Jilisa Yanira	201320582	1964094111103	Clemencia Isabel Colomo Vásquez
3	Calderon Quinteros Jhoselin Anabi	201311723	2072889091103	Rosa María Piedrasanta Liarena
4	Castañeda Mazariegos Diana Veraly	201322922	2653387861002	Rosa María Piedrasanta Liarena
5	Chávez González Diego Ricardo	201023543	1869860921101	Otto Aroldo Calderón Morales
6	Colomo Monterroso Alvaro José	201320433	2683999801108	Rosa María Piedrasanta Liarena
7	Cubias Villagrán Leidy Liliana	201221468	2167469301109	Clemencia Isabel Colomo Vásquez

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
-CONAP-
DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR



GUATEMALA

8	De León Arrecis Merari Amarilis	201310986	2493975871102	Clemencia Isabel Colomo Vásquez
9	De León Velásquez Diego Francisco	201411560	2320666551213	Clemencia Isabel Colomo Vásquez
10	Flores Ramírez Heilen Clarisa	201320432	2449713660919	Clemencia Isabel Colomo Vásquez
11	Gómez Campos Carlos Enrique	201218303	2230193211101	Otto Aroldo Calderón Morales
12	González Calderón Adolfo Iván	201310828	2541446321108	Esteban Cifuentes Argueta
13	González Gómez Jorge Alberto	201342044	2080217521001	Elida Elisa Alvarado Flores
14	Hernández Barrios Josseline Mishel	201221453	2157673571102	Clemencia Isabel Colomo Vásquez
15	Hernández Maldonado Keily Celeste	201320606	2319174731108	Marco Antonio Pineda
16	Hernández Maldonado Keily Rocío	201322931	2319174811108	Rosa María Piedrasanta Liarena
17	Hidalgo Guzmán Susan Anally	201320506	2576399501101	Aura Nineth Blanco Cabrera
18	Juarros Méndez Marlen Yesenia	201217719	1918268630101	Rosa María Piedrasanta Liarena
19	Lainez De La Loma Lourdes Karina	201311661	2319007081101	Clemencia Isabel Colomo Vásquez
20	López Sales Lilian Yaneth	201322838	1768096940919	Alberto Antonio Ortiz Monzón
21	Marín Tayún Marleny Marilú	201320570	2088055671103	Yesenia Lorena Recinos Morales
22	Monzón Selvin Daniel	201310809	2503198371103	Rosa María Piedrasanta Liarena
23	Morales Aguilar Fernando Arturo	201217791	1862335741101	Clemencia Isabel Colomo Vásquez
24	Moreno Reynoso Gabriela Yaneth	201411039	1920323561101	Clemencia Isabel Colomo Vásquez
25	Mulato Schop Fransy Leonora	201406164	2226627351002	Otto Aroldo Calderón Morales

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
-CONAP-
DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR



26	Ochoa Yaneth	201310850	1630892561101	Otto Aroldo Calderón Morales
27	Ordoñez Rodas Ana Luisa	201217705	2306341761103	Clemencia Isabel Colomo Vásquez
28	Pardo Fernández Emigdia Etelvina	201406416	1925128461105	Alberto Antonio Ortiz Monzón
29	Pérez García Kathy Rosemary	201406419	2170184400101	Alberto Antonio Ortiz Monzón
30	Pérez Villanueva Edgar Stanley	201320591	2160488420101	Rosa María Piedrasanta Liarena
31	Reyes Herrera Joel Enrique	201242030	1635980610101	Alberto Antonio Ortiz Monzón
32	Reynoso Puac Angela Janet	201320546	2202328491102	Clemencia Isabel Colomo Vásquez
33	Rodas Cano Evelyn Waleska	201320838	2507617771010	Clemencia Isabel Colomo Vásquez
34	Rodas Rodríguez Enrique Oswaldo	9451304	1808990311101	Alberto Antonio Ortiz Monzón
35	Siboy Vicente Lourdes Margot	201320522	2430847301101	Clemencia Isabel Colomo Vásquez
36	Son Carrillo Paula Verónica	201322881	2488523961009	Clemencia Isabel Colomo Vásquez
37	Xiloj Vásquez Nancy Yessenia	201325398	2220751710919	Alberto Antonio Ortiz Monzón



Roberto Carlos Velásquez de León
Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas

-SIGAP-
CONAP Costa Sur



Vo.Bo. Ing. Agr. Marlon Estuardo Dávila
Director Regional CONAP Costa Sur





ANEXOS



Prov.-Int/0-Drsur/Ago.2018

Respuesta Solicitud

Presente: Licda. Clemencia Colomo

Por este medio me dirijo a ustedes con la finalidad de coordinar y atender a dicha solicitud.

Para lo cual expongo lo siguiente para llevar a cabo la reforestación voluntaria en Área Especial protegida de Manchón Guamuchal.

Costos para la actividad de reforestación 19.5 cuerdas de Mangle en Área protegida Especial Manchón Guamuchal Aldea El Chico del Departamento de Retalhuleu

39 participantes voluntarios para reforestar

Actividad	Insumo	Costo Unitario	Costo por persona	Costo Total
Combustible lancha 1 CONAP	4 gal. Combustible	Q 35.00	Q 3.78	Q 140.00
Combustible Lancha 2	4 gal. Combustible	Q 35.00	Q 3.78	Q 140.00
Alquiler de lancha grande	Lancha para 37 personas	Q 300.00	Q. 8.00	Q 300.00
Traslado en lancha pequeña 43 personas	Lancha para 3 personas	Q 6.00	Q6.00	Q 215.00
Recolección y reforestación para 19.5 cuerdas	23,400 candelillas plantas (19.5) cuerdas reforestadas	Q 250.00 por cuerda	Q 125.00	Q 4,875.00
Suma Total			Q 145.00	5,670.00

5a. Ave. 6-06 zona 1 Edificio IPM, 5to, 6to, 7mo y 9no nivel

AHORA EL NÚMERO DE TELÉFONO DE CONAP CENTRAL ES 1547

www.conap.gob.gt

Seguimos en:    

Nota: Estos costos serán cubiertos por los Estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos De Guatemala extension Retalhuleu.

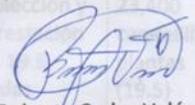
Metodología:

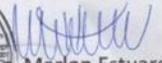
Domingo 26 de Agosto de 2,018

1. 6:00 AM Traslado de los voluntariados al lugar de reforestacion aldea el Chico Mancho Guamuchal.
2. 8:00 AM Llegada a Manchon Guamuchal
3. 8:45 Llegada a la aldea el chico
4. 9:00 AM Charla introductoria para realizar la reforestacion con Mangle rojo (Rizophora Mangle).
5. 9:00 AM Reforestacion de 18.5 cuerdas con mangle rojo
6. 2:00 PM. Retorno a Retalhuleu.

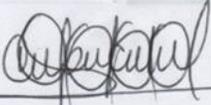
Sin otro particular nos suscribimos de usted,

Atentamente,


Roberto Carlos Velásquez de León
Técnico SIGAP
CONAP Costa Sur


Marlon Estuardo Dávila
Director Regional
CONAP Costa Sur

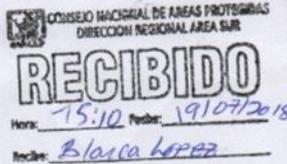



ASESORA
LEDA ELEVENCIA ISABEL COLOMBU VASQUEZ
COLEGIADO 9,900
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES
USAC

5a. Ave. 6-06 zona 1 Edificio IPM, 5to, 6to, 7mo y 9no nivel
AHORA EL NÚMERO DE TELÉFONO DE CONAP CENTRAL ES 1547

Retalhuleu, 19 de julio de 2018.

Ingeniero
Marlon Dávila
Director Regional CONAP
Región Costa Sur



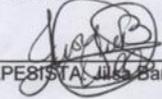
Estimado Ingeniero:

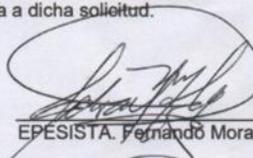
Atentamente le saludamos deseándole éxitos en las labores cotidianas que realiza y a la vez le informamos que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– que realiza con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía se encuentra un **Voluntariado** que consiste en reforestación y con la especie mangle rojo y así contribuir a recuperar el ecosistema manglar y poder aportar con el medio ambiente en especial en las áreas marinas costeras y conservar el ecosistema manglar para mantener los beneficios ambientales que estos nos proporcionan.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a sus buenos oficios nos pueda proporcionar asesoramiento técnico respectivo para llevar a cabo la reforestación en área protegida antes mencionada donde ustedes tienen intervención en injerencia ya que dentro del voluntariado se nos ha asignado realizar reforestación de 600 plantas de mangle por alumno; hacemos de su conocimiento que son veintinueve (29) estudiantes los que estarán realizando el voluntariado en el Aldea El Chico Champerico Retalhuleu, el día domingo 26 de agosto del presente año. Cabe mencionar que los costos del voluntariado de reforestación serán cubiertos por cada estudiante EPESISTA.

Agradeciéndole infinitamente lo que en bien de nuestro medio ambiente resuelva, quedamos a la espera de una respuesta positiva a dicha solicitud.

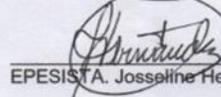
Atentamente,

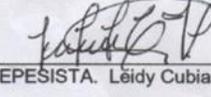

EPESISTA. Ulla Barrios

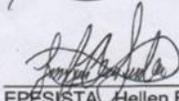

EPESISTA. Fernando Morales

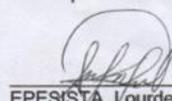

EPESISTA. Merari de León


EPESISTA. Evelyn Rodas


EPESISTA. Josseline Hernández

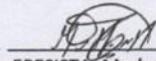

EPESISTA. Leidy Cubias


EPESISTA. Heilen Flores


EPESISTA. Lourdes Láinez


EPESISTA. Lourdes Siboy

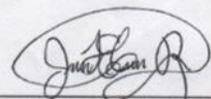
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320


EPESISTA. Marleni Marin

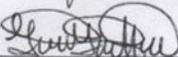


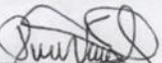
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

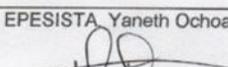

EPESISTA. Angela Reynoso

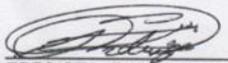

EPESISTA. Joel Reyes

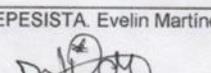

EPESISTA. Jhoselin Calderón

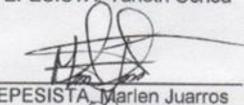

EPESISTA. Gabriela Moreno

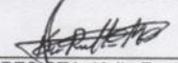

EPESISTA. Paula Son


EPESISTA. Yaneth Ochoa


EPESISTA. Enrique Rodas

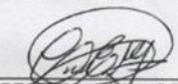

EPESISTA. Evelin Martínez

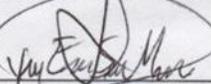

EPESISTA. Marlen Juarros

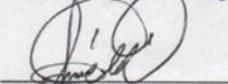

EPESISTA. Keily Rocío


EPESISTA. Diana Castaneda

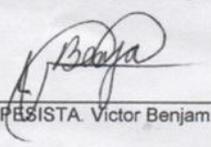

EPESISTA. Susan Hidalgo


EPESISTA. Carlos Gómez

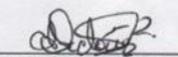

EPESISTA. Yojana Salgado


EPESISTA. Susan Minera


EPESISTA. Randi Ordoñez


EPESISTA. Victor Benjamín


EPESISTA. Dantel Francisco


EPESISTA. Ana Ordoñez


Vo.Bo. Licda Clemencia Colomo
Asesora



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

25

Retalhuleu, Retalhuleu 27 de julio 2018

Ingeniero
Marlon Dávila
Director Regional CONAP
Región costa sur

Estimado Ingeniero:

Atentamente le saludo deseándole éxitos en las labores cotidianas que realiza y a la vez le informamos que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del ejercicio profesional supervisado –EPS- que realiza con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía se encuentra un voluntariado que consiste en reforestación y con la especie mangle rojo y así contribuir a recuperar el ecosistema manglar y poder aportar con el medio ambiente en especial en las áreas marinas costeras y conservar el ecosistema manglar para mantener los beneficios ambientales que estos nos proporcionan.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a sus buenos oficios nos pueda proporcionar asesoramiento técnico respectivo para llevar acabo la forestación en área protegida antes mencionada donde ustedes tienen intervención e injerencia ya que dentro del voluntariado se nos ha asignado realizar reforestación de 600 plantas de mangle, realizando el voluntariado en aldea el chico, Champerico, Retalhuleu el día 26 de agosto del presente año. Cabe mencionar que los costos del voluntariado de reforestación serán cubiertos por el estudiante epesista.

Agradeciéndole infinitamente lo que en bien de nuestro medio ambiente resuelva, quedo a la espera de una respuesta positiva a dicha solicitud.

PEM Selvin Daniel Monzón



Facultad de
humanidades

Educación superior, incluyente y proyectiva!

ORGANISMO DE AREAS PROTEGIDAS
SUBDIRECCION REGIONAL AREA SUR

RECIBIDO

Fecha: 25/7/18 Fecha: 9/08/18

Por: [Handwritten signature]

San Sebastián Retalhuleu, 19 de julio de 2018.

Ingeniero.
Marlon Dávila
Director Regional CONAP
Región Costa Sur.

Estimado ingeniero:

Atentamente le saludo deseándole éxitos en las labores cotidianas que realiza y a la vez hago de su conocimiento que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- que realiza con el estudiantado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, se debe de realizar un **voluntariado** que consiste en reforestación de la especie mangle rojo, el cual se contribuye a recuperar el ecosistema manglar y poder aportar con el medio ambiente en especial con las áreas marinas costeras el cual permite contribuir en la conservación del ecosistema manglar así mismo manteniendo los beneficios ambientales que estos nos proporcionan.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a sus buenos oficios poder proporcionar asesoramiento técnico respectivo para llevar a efecto la reforestación en la Aldea El Chico, Champerico Retalhuleu donde es un área protegida donde dicha institución tienen intervención e injerencia, por lo que dentro del voluntariado se me ha asignado realizar reforestación de 600 plantas de mangle, el cual se estará llevando a efecto el día 26 de agosto del presente año.

Agradeciendo infinitamente lo que en bien de nuestro medio ambiente resuelva, quedo a la espera de una respuesta positiva a dicha solicitud.

Deferentemente,

Diego Francisco De León Velásquez
Carné: 201411560
EPESISTA

CONSEJO NACIONAL DE EXAMINADORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO
RECIBIDO
Fecha: 17.00 Fecha: 19/07/2018
Incluye: Roberto Velásquez

Lcda. Clemencia Isabel Colomo
ASESORA

ASESORA
CLEMENCIA ISABEL COLOMO VASQUEZ
CARRERA 9400
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES
JSC

Facultad de Humanidades
Educación superior, incluyente y proyectiva



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, 19 de julio, 2018

Ingeniero
Marlon Dávila
Director Regional CONAP
Región Costa Sur.

Estimado Ingeniero.

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en las labores cotidianas.

Los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala desarrollan el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), para optar al grado académico de Licenciatura.

Por lo expuesto anteriormente, nos permitimos solicitar por este medio su valioso apoyo técnico para realizar la etapa final del EPS que consiste en un voluntariado enfocado en la reforestación del Medio Ambiente, para ello debemos realizar la siembra de 600 plantas de Mangle Rojo, el día domingo 26 de agosto del presente año, en Aldea El Chico, Champerico, Retalhuleu. Así mismo le informamos que los costos de inversión serán cubiertos por nosotros.

Agradeciendo su valiosa colaboración para tan importante ejercicio, quedando a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente,

Alvaro José Colomo Monterroso
Epesista

Kathy Rosemary Pérez García
Epesista

Lilián Yaneth López Sales
Epesista

Emigdia Estelina Pardo Fernández
Epesista

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio 5-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 - 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301 - 85302 Fax: 85320

ASOCIACIÓN NACIONAL DE BARRAS PROTECTORAS
ASOCIACIÓN NACIONAL ARAUCA SUR

RECIBIDO

Fecha: 19/07/2018
Recibe: [Signature]

Facultad de Humanidad



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, 19 de julio 2018

Ingeniero
Marlon Davila
Director
Región Costa Sur

Estimado Ingeniero:

Atentamente le saludo, así mismo espero que todas sus labores cotidianas estén llenas de abundantes Bendiciones.

Los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Admón Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala desarrollan el Ejercicio Profesional Supervisado para optar al grado académico de Licenciatura.

Por lo expuesto anteriormente, me permito solicitar por este medio su valioso apoyo técnico para realizar la etapa final de mi EPS que consiste en un voluntariado enfocada a la reforestación del Medio Ambiente, para ello debo de realizar la siembra de 600 plantas de Mangle Rojo, el día domingo 26 de agosto del presente año, en aldea el chico, Champerico, Retalhuleu. Así mismo le informo que los costos de la actividad serán cubiertos por mi persona.

Agradeciendo su valiosa colaboración para tan importante ejercicio, quedo a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Diego Ricardo Chávez González
EPESISTA

CONSEJO NACIONAL DE ANÁLISIS Y
DIRECCIÓN REGIONAL
RECIBIDO
Hora: 11:00 AM
Fecha: 19/07/2018
Recibe: Roberto Velásquez

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Mazatenango, Suchitepéquez, 13 de agosto de 2018.

Ingeniero:
Marlon Dávila
Director Regional CONAP
Región Costa Sur.

Estimado Ingeniero

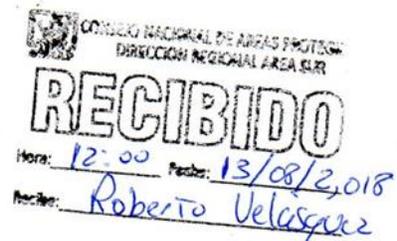
Atentamente le saludamos deseándole éxitos en las labores cotidianas para realizar y a la vez le informamos que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS – que realiza con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía se encuentra un voluntariado que consiste en reforestación con la especie mangle rojo y así contribuir a recuperar el ecosistema manglar y poder aportar con el medio ambiente en especial en las áreas marino costeras y conservar el ecosistema manglar para mantener los beneficios ambientales que estos nos proporcionan.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a sus buenos oficios nos pueda proporcionar asesoramiento técnico respectivo para llevar a cabo la reforestación en área protegida antes mencionada donde ustedes tienen intervención e ingerencia ya que dentro del voluntariado se nos ha asignado realizar reforestación de 600 plantas de mangle por alumno; hacemos de su conocimiento que estaré realizando el voluntariado en la Aldea El Chico, Champerico, Retalhuleu el día domingo 26 de Agosto del presente año. Cabe mencionar que los costos del voluntariado de reforestación serán cubiertos por cada estudiante Epesista.

Agradeciéndole infinitamente lo que en bien de nuestro medio ambiente resuelva, quedamos a la espera de una respuesta positiva, a dicha solicitud.

Atentamente:

Greisy Oneyda Ajxup Quij
Epesista
Móvil: 4765 6396



Mazatenango, Suchitepéquez, 13 de agosto de 2018.

Ingeniero:
Marlon Dávila
Director Regional CONAP
Región Costa Sur.

Estimado Ingeniero

Atentamente le saludamos deseándole éxitos en las labores cotidianas para realizar y a la vez le informamos que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS – que realiza con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía se encuentra un voluntariado que consiste en reforestación con la especie mangle rojo y así contribuir a recuperar el ecosistema manglar y poder aportar con el medio ambiente en especial en las áreas marino costeras y conservar el ecosistema manglar para mantener los beneficios ambientales que estos nos proporcionan.

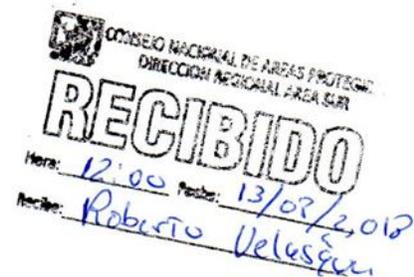
Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a sus buenos oficios nos pueda proporcionar asesoramiento técnico respectivo para llevar a cabo la reforestación en área protegida antes mencionada donde ustedes tienen intervención e ingerencia ya que dentro del voluntariado se nos ha asignado realizar reforestación de 600 plantas de mangle por alumno; hacemos de su conocimiento que estaré realizando el voluntariado en la Aldea El Chico, Champerico, Retalhuleu el día domingo 26 de Agosto del presente año. Cabe mencionar que los costos del voluntariado de reforestación serán cubiertos por cada estudiante Epesista.

Agradeciéndole infinitamente lo que en bien de nuestro medio ambiente resuelva, quedamos a la espera de una respuesta positiva, a dicha solicitud.

Atentamente:



Jorge Alberto González Gómez
Epesista
Móvil: 42462452


COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL ÁREA SUR
RECIBIDO
Hora: 12:00 Fecha: 13/08/2018
Recibe: Roberto Velásquez

Retalhuleu, 18 de agosto del 2018

Ingeniero
Marlon Dávila
Director
Región Costa Sur

Estimado Ingeniero:

Atentamente le saludo deseándole éxitos en las labores cotidianas que realiza y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sugiere el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– que realiza con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía se encuentra un voluntariado que consiste en reforestación y con la especie Mangle Rojo y así contribuir a recuperar el Ecosistema Manglar y poder aportar con el medio ambiente en especial en las áreas Marinas costeras y conservar el ecosistema Manglar para mantener los beneficios ambientales que estos nos proporcionan.

Por lo anteriormente expuesto, solicito sus buenos oficios nos puede proporcionar abastecimiento técnico respectivo para llevar a cabo la reforestación en área protegida antes mencionada donde ustedes tienen intervención e injerencia ya que dentro del voluntariado se nos ha asignado realizar reforestación de 600 plantas de Mangle por alumno; Yo, Nancy Yessenia Xiloj Vásquez con Carné: 201325398 realizare el voluntariado en la Aldea "El Chico" Champerico Retalhuleu. Cabe mencionar que los costos del voluntariado de reforestación serán cubiertos por mi persona.

Agradeciendo infinitamente el bien de nuestro Medio Ambiente, quedo a la espera de una respuesta positiva a dicha solicitud.

Atentamente,



PEM. Nancy Yessenia Xiloj Vásquez
EPESISTA



Ing. Marlon Estuardo Dávila de León
Director Regional
CONAP COSTA SUR



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Conclusiones

1. El Ejercicio Profesional Supervisado es un proceso pedagógico y organizado. En donde los participantes contribuyen a que a través de la Facultad de humanidades realice acciones de administración, docencia, aprendizaje, investigación, con el objetivo de contribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad San Carlos de Guatemala.
2. Los manglares son ecosistemas más diversos que poseemos debido a que se encuentra entre el mar y tierra. Los manglares desempeñan una función clave en la protección de las costas ya que nos protegen de las inclemencias del mar, contra la erosión eólica y por oleaje. Poseen una alta productividad, alojan gran cantidad de organismos acuáticos, anfibios y terrestres; son hábitat de cientos de especies, como peces, moluscos y crustáceos y por ende desempeñan un papel fundamental en las pesquerías litorales y de la plataforma continental, también son hábitat temporal de muchas especies de aves migratorias septentrionales y meridionales.
3. A pesar que desempeñan funciones muy importantes, desafortunadamente se encuentra en peligro es por ello que el voluntariado consiste en Sembrar 22,200 candelillas de mangle rojo realizado por 37 epesistas en las áreas asignadas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.
4. El informe es el documento final, cuyo propósito está dirigido a comunicar información a una o varias personas con un fin instructivo, detallando cada una de las fases correspondientes para la planificación y ejecución de un proyecto, brindando una descripción final de la sistematización de las experiencias adquiridas durante la ejecución del proyecto y utilizando instrumentos para la evaluación de las actividades y el logro de los objetivos.

Recomendaciones

1. Como estudiante epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa es necesario conocer el normativo de la Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado para poder desarrollar este proceso y así poder cumplir con las exigencias que implica.
2. El, la plantación de un árbol puede crear un compromiso duradero y un sentido acto de sembrar tiene valor para fines educativos o culturales. Como símbolo de la vida de propiedad entre los involucrados. Los manglares son ecosistemas naturales que muestran una clara zonificación de diferentes especies a medida que avanzan desde la tierra hacia el mar. Esto se debe a que no todas las especies son aptas para soportar las mismas condiciones de estar sumergidas, expuestas a las olas o de salinidad, por lo tanto es necesario consultar a los agrónomos para que la siembra sea exitosa.
3. Las medidas de protección ambiental deben orientar la actividad humana, con el propósito de hacer compatibles las estrategias de desarrollo económico y social, con las de preservación ambiental. Debido a la escasez de recursos y los numerosos problemas ambientales, es necesario hacer una priorización de los esfuerzos de solución hacia los problemas de deterioro ambiental de mayor gravedad.
4. De manera responsable debemos de elaborar el Ejercicio Profesional Supervisado debido que es una manera de contribuir al pueblo y a la gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala y para prepararnos como futuros licenciados en la carrera de Licenciatura en Administración educativa.

Bibliografía

Echeburúa, E. & Corral, P. (1998). Manual de violencia familiar. Madrid, Siglo Veintiuno.

Echeburúa, E., Amor, P. & Corral, P. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor. Variables relevantes. Acción Psicológica, 2, 135-150.

Walker, L. E. (1984). The battered woman syndrome. New York, NY: Springer.

Gómez Romero, Reina y otros. Derechos humanos de la mujer : manual. Guatemala, CDHG, 2000. 51 p.

Guatemala. Procurador de los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la Mujer. Los acuerdos de paz y la mujer guatemalteca. Guatemala, PDH, 2001. 20 p:

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Derechos humanos mujeres : guía de Capacitación. Tomo II. San José, IIDH, 2000. [460] p

Solís, María Eugenia. Glosario jurídico popular : género, salud, política. Guatemala, Oficina Nacional de la Mujer; Mujer y Reformas Jurídicas; PNUD, 2000. 52 p.

ALBERDI, I y MATAS, N. (2002) La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Colección Estudios Sociales -Fundación La Caixa. (PDF

ALCALE SÁNCHEZ, M. (2000). El delito de malos tratos físicos y psíquicos en el ámbito familiar Tirant lo Blanch, Valencia.

Valenzuela Sotomayor, María del Rosario. Mujer y género en Guatemala : magia y realidad. Guatemala, Artemis Edinter, 2001. 164 p.

E grafías

<http://www.yabastadeviolencia.com/home/tipos-de-violencia>

<https://www.debate.com.mx/prevenir/Aprende-a-detectar-a-una-persona-violenta-20170414-0026.html>

<http://www.radiomujer.com.mx/articulos/mujer/consejos-para-prevenir-la-violencia-hacia-la-mujer>

<https://psicologiaymente.com/forense/ciclo-violencia-relaciones-pareja>

Apéndice



Plan General de Ejercicio Profesional supervisado

I. DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre: Hellen Clarisa Flores Ramírez
No. De carne: 201320432
Teléfono: 54712002
Domicilio: Barrio El Porvenir, EL Palmar, Quetzaltenango
Correo Electrónico: Clariflor981@gmail.com
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y
Administración Educativa
Actividad: Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Periodo de Ejecución: Junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre
de 2018.

II. DATOS INSTITUCIONALES

Institución Avaladora:
Nombre: Municipalidad de El Palmar
Encargado: PEM: Mario Antonio Ajanel
Dirección: 4ta av. 6-44zona 1 El Palmar, Quetzaltenango
Teléfono: 50341425
Horario: 8:00 am a 16:30 pm
Cargo: Alcalde Municipal

Institución Avalada:
Nombre: Dirección Municipal de la Mujer
Encargado: Licda. Shirley Marleny Mazariegos Tercero
Dirección: 4ta av. 6-44 zona 1 El Palmar, Quetzaltenango
Teléfono: 55130483
Horario: 8:00 am a 17:00 pm
Cargo: Directora Municipal de la Mujer

III. DESCRIPCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado EPS, es una técnica de gestión, supervisada y asesorada por profesionales, siendo los responsables de guiar a los estudiantes en lo último de la carrera, previo a optar por el título universitario de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

IV. JUSTIFICACIÓN DEL EPS

El Ejercicio Profesional Supervisado EPS es lo último de la carrera para poder optar al título Universitario, debido a esto es una práctica técnica que está guiada por un profesional. Por ello se realiza este proceso organizado en donde los conocimientos culturales, científicos, técnicos y prácticos obtenidos a lo largo del estudio universitario y de la preparación que se obtiene se podrán realizar este proceso.

Es una forma de contribuir a las instituciones con soluciones a algunas deficiencias que presentan y aportando a un desarrollo positivo ante la sociedad.

V. OBJETIVOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

GENERAL

1. Apoyar y comprometerme para brindar una solución a algunos de los problemas que necesitan ser solucionados con profesionalismo y humanismo, involucrando a la sociedad para la cual prioricemos beneficios.

ESPECÍFICOS

1. Priorizar un desarrollo Integral en beneficio a los miembros de la comunidad.
2. Solucionar y seleccionar alguna de las carencias encontrada en la etapa del diagnóstico de la institución avalada.
3. Realizar y redactar el informe con forme a la capacidad académica, a través de diferentes formas y de la investigación.

VI. ETAPAS POR FASE DEL EPS

Fase I: Investigación Institucional o Estudio Contextual de la Investigación

El proceso del diagnóstico en la institución Avaladora contribuye una instancia de recopilación y de reflexión colectiva sobre la institución a aquellas prácticas de investigación, con la finalidad de con la finalidad de conocerlas condiciones reales de la institución; y como segunda instancia realizar el diagnostico en la institución avalada.



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Sección Departamental de Retalhuleu
Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa
Asesora licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez*

Lo primordial es generar un proceso de análisis que involucre el listado de carencias y necesidades para darle la mejor solución y contribuir con desarrollo productivo para la institución avalada.

Fase II: Perfil del Proyecto

La finalidad de realizar de realizar un proceso de investigación para la elaboración de los diagnósticos y tomando en cuenta los recursos que tenemos para darle solución a una problemática y en donde se tengan claros los beneficios para la institución avalada.

Fase III: Ejecución del Proceso

En esta etapa existen lineamientos que se deben tomar en cuenta para realizar el proyecto que tenga una finalidad un producto y sé que se pueda evidenciar los resultados .se deberá de aportar y encontrar la mejor solución a una de las carencias de la institución avalada.

Fase IV. Evaluación del proyecto

Este capítulo incluye listas de cotejo además existe una forma clara para evidenciar todas las gestiones realizadas, el logro de los objetivos y las metas claras que están bien definidas para obtener un buen resultado.

Fase VII. METODOLOGÍA

Para la realización de este plan general del Proyecto Profesional Supervisado EPS se propones la técnica de la entrevista y la observación a través de lo referente investigación-acción; para lo cual priorizamos una carencia del diagnóstico de la institución avalada para poder hacer este proceso se incluye la forma participativa las personas que son piezas claves para la realización: el alcalde municipal y la directora municipal de la mujer.



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Sección Departamental de Retalhuleu
Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa
Asesora licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez*

Fase VIII EVALUACION

La propuesta es una lista de cotejo al finalizar cada una de las etapas; Los criterios tendrán relación con lo planificado y evaluado.

F.:: _____
Hellen Clarisa Flores Ramirez
Epesista

F. _____
Licda. Clemencia Isabel Colomo
Asesora de EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Sección Departamental de Retalhuleu
Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa
Asesora Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez

Plan del Diagnóstico Institución Avaladora

I. datos Institucionales.

1. Institución: Municipalidad
2. Dirección: 4ta avenida 6-44 zona1
3. Municipio: El Palmar
4. Departamento: Quetzaltenango

II. Datos del epesista.

1. Nombre: Hellen Clarisa Flores Ramírez
2. Carne: 201320432
3. Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
4. Facultad: Humanidades
5. Sección : Retalhuleu

III. título

Diagnóstico de la Municipal, 4ta avenida 6-44 zona 1 El Palmar Quetzaltenango.

IV. Justificación

Es importante conocer la situación real de la institución avaladora, con la finalidad de recabar información para poder visualizar la realidad de la misma, se realiza una observación de las condiciones internas y externas, no debe de pasar por alto el listado de necesidades y carencias que salieron como resultado de la investigación.



Como epesistas de la carrera de licenciatura en administración educativa debemos de proyectarnos como estudiantes de una manera positiva, contribuyendo a cambiar algunas necesidades que se presentan en las instituciones, que tengan beneficios a un grupo determinado de personas o a una comunidad.

V. Objetivos

1. Objetivo General

Conocer la situación real y las condiciones internas y externas de la institución.

2. Objetivos Específicos

- ✓ Describir la organización administrativa y financiera de la institución.
- ✓ Describir los servicios que brindan la institución a los usuarios.
- ✓ Conocer la situación de infraestructura de la institución.
- ✓ Conocer sobre política laboral de la institución.
- ✓ Descubrir las necesidades de la institución a través del diagnóstico.

VI. Actividades

- ✓ Entrega de solicitud de EPS a la Municipalidad del Palmar Quetzal tengo.
- ✓ Diseño del Plan de diagnóstico de la institución Avaladora.
- ✓ Realizar un instrumento para recopilar información.
- ✓ Aplicación de instrumentos.
- ✓ Recorrido y observación de la Municipalidad del Palmar.
- ✓ Recopilación de información de la municipalidad.
- ✓ Elaboración del diagnóstico institucional avaladora.
- ✓ Redacción del informe.
- ✓ Socialización de los resultados obtenidos.

VII. Periodo de ejecución del Diagnóstico de la institución avaladora.

✓ Del 2 de julio al 31 de agosto.

VIII. Cronograma

Actividad	P	julio				Agosto					
		E	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Entrega de solicitud de EPS a la Municipal del palmar Quetzaltenango.	P	X									
	E	X									
Diseño del Plan de diagnóstico de la institución Avaladora.	P		X								
	E			X							
Realizar un instrumento para recopilar información.	P		X								
	E		X								
Aplicación de instrumentos.	P			X							
	E				X						
Recorrido y observación de la Municipalidad del Palmar Quetzaltenango.	P				X						
	E				X						
Recopilación de información de la municipalidad	P				X						
	E				X						
Elaboración del diagnóstico institucional.	P							X	X		
	E							X	X		
Redacción del informe	P										X
	E										X
Socialización de los resultados obtenidos	P										x
	E										x



IX. Técnicas e instrumentos

1. Técnicas

- ✓ Observación
- ✓ Entrevista

2. Instrumentos

- ✓ Cuestionario
- ✓ Cuadros de registro

X. Recursos

✓ Técnicos

Cuestionario

Cuadro de registro

✓ Humanos

Alcalde

Secretaria de la unidad de información pública de la Municipalidad del Palmar Quetzaltenango.

✓ Materiales

Papelería y útiles de oficina
Cuaderno de apuntes

Hojas de papel bond

Hojas de papel bond



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Sección Departamental de Retalhuleu
Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa
Asesora Licda. Clemencia Isabel Coloma Vásquez

✓ **Tecnológicos**

Computadora

Impresora

Internet

Teléfono celular

Cámara digital

✓ **Institucionales**

Municipalidad de El Palmar Quetzaltenango.

Tabla de Presupuesto para la ejecución del plan.

No.	Descripción	Cantidad
1	transporte	50
2	papelería	100
3	Equipo de computación	80
4	Impresiones	100
5	Gastos para imprevistos	50
Total		380

XI. Responsables

a. Epesista.



XII. Evaluación

Evaluación de la etapa de Diagnóstico

Elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?			
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?			
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			
¿Se obtuvo colaboración de personas de la comunidad/institución para la realización del diagnóstico?			
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?			
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?			
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?			
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad.			
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?			
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?			
¿La hipótesis acción es pertinente al problema intervenir?			
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?			

F. _____
 Hellen Clarisa Flores Ramírez
 Epesista

F. _____
 Licda. Clemencia Isabel Colomo
 Asesora de EPS



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Sección Departamental de Retalhuleu
Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa
Asesora licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez*

Plan del Diagnóstico Institución Avalada

I. Datos Institucionales.

- | | |
|------------------|----------------------------------|
| 1. Institución: | Dirección Municipal de la Mujer. |
| 4. Dirección: | 4ta avenida 6-44 zona1 |
| 5. Municipio: | El Palmar |
| 4. Departamento: | Quetzaltenango |

II. Datos del epesista.

- | | |
|--------------|--|
| 1. Nombre: | Hellen Clarisa Flores Ramírez |
| 2. Carne: | 201320432 |
| 3. Carrera: | Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa |
| 4. Facultad: | Humanidades |
| 5. Sección : | Retalhuleu |

III. título

Diagnóstico de la Dirección Municipal de la Mujer, 4ta avenida 6-44 zona 1 El Palmar, Quetzaltenango.

IV. Justificación

El diagnóstico se realiza como primera fase del proceso de investigación Es necesario para poder tener conocimientos de la realidad institucional que permita visualizar interna y externamente la situación real que atraviesa la institución. Es la acción inicial que nos permite determinar las necesidades, carencias que presenta la institución.



La recopilación de datos contextuales e institucionales es de suma importancia en este parte proceso porque nos brinda información de la situación actual de la institución, que nos permite plantear una acción que contribuya al fortalecimiento de la institución.

V. Objetivos

3. Objetivo General

Realizar un análisis de la información contextual e institucional que ayude a establecer las carencias y brinde líneas de acción que contribuyan a determinar las necesidades.

4. Objetivos Específicos

- ✓ Recopilar información contextual e Institucional
- ✓ Establecer el listado de las carencias, o necesidades.
- ✓ Describir el problema
- ✓ Definir posible línea de acción.

XIII. Actividades

- ✓ Entrega de solicitud de EPS a la Directora Municipal de la Mujer.
- ✓ Diseño del Plan de diagnóstico de la institución Avalada.
- ✓ Realizar un instrumento para recopilar información.
- ✓ Aplicación de instrumentos.
- ✓ Recorrido y observación en Dirección Municipal de la Mujer.
- ✓ Recopilación de información de la Dirección municipal de la Mujer.
- ✓ Recopilación de información bibliográfica.
- ✓ Elaboración del diagnóstico institucional.



- ✓ Vaciado de datos.
- ✓ Redacción del informe.
- ✓ Socialización de los resultados obtenidos.

XIV. Periodo de ejecución del Diagnóstico de la institución avalada.
Septiembre, Octubre, noviembre
Del 3 de septiembre al 29 de noviembre

XV. Cronograma

Actividad	P E	Semanal														
		Septiembre					Octubre				Noviembre					
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
Entrega de solicitud de EPS a la Directora Municipal de la Mujer	P	X														
	E	X														
Diseño del Plan de diagnóstico de la institución Avalada.	P		X													
	E			X												
Realizar un instrumento para recopilar información.	P		X													
	E		X													
Aplicación de instrumentos.	P			X												
	E				X											
Recorrido y observación en Dirección Municipal de la Mujer	P				X											
	E				X											
Recopilación de información de la municipalidad	P				X											
	E				X											
Recopilación de información bibliográfica	P					X	X									
	E					x	x									
Elaboración del diagnóstico institucional.	P							X	X							
	E							X	X							
Vaciado de datos	P								X							
	E								X							
Redacción del informe	P									X						
	E									X	X					
Socialización de los resultados obtenidos	P											X				
	E											X				



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Sección Departamental de Retalhuleu
Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa
Asesora lida. Clemencia Isabel Colomo Vásquez*

XVI. Técnicas e instrumentos

3. Técnicas

- ✓ Observación
- ✓ Entrevista
- ✓ Análisis documental

4. Instrumentos

- ✓ Cuestionario
- ✓ Cuadros de registro

XVII. Recursos

✓ Técnicos

Cuestionario
Cuadro de registro

✓ Humanos

Alcalde
Directora municipal de la mujer
Secretaria de la unidad de información pública de la Municipalidad del Palmar
Quetzaltenango.
Integrantes del COCODE



✓ **Materiales**

Papelería y útiles de oficina
Cuaderno de apuntes
Hojas de papel bond
Hojas de papel bond

✓ **Tecnológicos**

Computadora
Impresora
Internet
Teléfono celular
Cámara digital

✓ **Institucionales**

Municipalidad de El Palmar Quetzaltenango

Dirección Municipal de la Mujer

Tabla de Presupuesto para la ejecución del plan.

No.	Descripción	Cantidad
1	transporte	50
2	papelería	100
3	Equipo de computación	80
4	Impresiones	100
5	Gastos para imprevistos	50
Total		380

XVIII. Responsables

a. Epesista.

XIX. Evaluación



Lista de cotejo para evaluar el diagnóstico

Instrucciones: Según su apreciación, marque con una "X" (SI NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	x		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	x		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para evaluar el diagnóstico.	x		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados para la técnica de investigación?	x		
¿Se obtuvo colaboración de personas institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	x		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en el que se encuentra la institución/comunidad?	x		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	x		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?	x		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	x		
¿Fue adecuada la problematización del problema a intervenir?	x		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	x		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	x		

 Hellen clarisa Flores Ramírez
 Epesista

 Clemencia Isabel Colomo Vásquez
 Asesora de EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Sección Departamental de Retalhuleu
Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa
Asesora licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez

Lista de cotejo para evaluar la Fundamentación Teórica

Instrucciones: Según su apreciación, marque con una "X" (SI NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido del problema?	x		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	x		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema en específico?			
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	x		
¿Las referencias bibliográficas contiene todos los elementos requeridos como fuente?			
¿Se evidencia el aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	x		

Hellen clarisa Flores Ramírez
Epesista

Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción o de la intervención (proyecto)

Instrucciones: Según su apreciación, marque con una "X" (SI NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

Elementos del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	x		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	x		
¿La hipótesis-acción es el que corresponde al problema priorizado?	x		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	x		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	x		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	x		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	x		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	x		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	x		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	x		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	x		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	x		
¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevisto?	x		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitan la ejecución del presupuesto?	x		

Hellen clarisa Flores Ramírez
Epesista

Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Sección Departamental de Retalhuleu
Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa
Asesora licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez

Lista de cotejo para evaluar la fase de ejecución y sistematización de la intervención

Instrucciones: Según su apreciación, marque con una "X" (SI NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

Elementos del plan	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	x		
¿Los datos surgen en la realidad vivida?	x		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del EPS?	x		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	x		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	x		

Hellen clarisa Flores Ramírez
Epesista

Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS

Lista de cotejo para evaluar la evaluación final del EPS

Instrucciones: Según su apreciación, marque con una "X" (SI NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	x		
¿La portada y los preliminares son indicadores para el informe de EPS?	x		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto al tipo de letra e interlineado?	x		
¿Se presenta correctamente el resumen?	x		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	x		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	x		
¿En el caso de las citas se aplicó un solo sistema?	x		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	x		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	x		

Hellen clarisa Flores Ramírez
Epesista

Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción del voluntariado

Instrucciones: Según su apreciación, marque con una "X" (SI NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

Elementos del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	x		
¿El problema es el priorizado en el diagnostico?	x		
¿La hipótesis-acción es el que corresponde al problema priorizado?	x		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	x		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	x		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	x		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	x		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	x		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	x		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	x		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	x		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	x		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	x		
¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevisto?	x		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitan la ejecución del presupuesto?	x		

Hellen clarisa Flores Ramírez
Epesista

Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS

Anexo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

20 231745
0109307

Guatemala, 28 de Mayo 2018

Licenciada
CLEMENCIA ISABEL COLOMO VASQUEZ
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

HELLEN CLARISA FLORES RAMÍREZ
201320432

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilera
Director Departamento Extensión



Dr. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 02 de julio de 2018

P.E.M. Mario Antonio Ajanel
Alcalde Municipal
El Palmar Quetzaltenango
Presente

Estimado Alcalde:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Retalhuleu con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante: Hellen Clarisa Flores Ramírez CUI: 2449 71366 0919, Registro Académico: 201320432, En la institución que dirige.

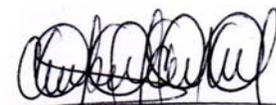
El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Recibido
3/7/18




Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS


Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 3 de septiembre de 2018

Licda. Shirley Marleny Mazariegos Tercero
Directora Municipal de la Mujer
El Palmar Quetzaltenango
Presente

Estimada directora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Retalhuleu con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

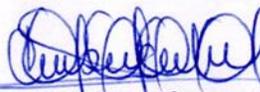
Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante: Hellen Clarisa Flores Ramírez CUI: 2449 71366 0919, Registro Académico: 201320432, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



MUNICIPALIDAD DE EL PALMAR

Departamento de Quetzaltenango

República de Guatemala, C. A.

Teléfonos: 7772-4140 al 41

El Palmar, Quetzaltenango 31 de agosto de 2,018

Señorita:
Shirley Marleny Mazariegos Tercero
Directora Municipal de la Mujer

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en su labor que desempeña a diario.

El motivo de la presente es para informarle que la Alcaldía Municipal autoriza a la Epesista **Hellen Clarisa Flores Ramírez**, quien se identifica con su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número 2449 71366 0919 con Registro Académico 201320432, para realizar el Ejercicio Profesional Supervisada en la Dirección Municipal de la Mujer, a su cargo y la ejecución del proyecto respectivo.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente


P.E.M. Mario Antonio Ajanel
Alcalde Municipal



Administración Mario Ajanel 2016-2020



MUNICIPALIDAD DE EL PALMAR

Departamento de Quetzaltenango

República de Guatemala, C. A.

Teléfonos: 7772-4140 al 41

El Palmar Quetzaltenango 3 de septiembre de 2,018

P.E.M.

Hellen Clarisa Flores Ramírez

Epesista USAC, Sede Retalhuleu

Presente

Respetable Profesora:

Atentamente me dirijo a usted para desearle éxitos en sus labores en beneficio de la educación.

Yo: Shirley Marleny Mazariegos Tercero, Directora municipal de la Mujer, del Municipio del Palmar **AUTORIZO** para que pueda realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Dirección Municipal de la Mujer que está a mi cargo.

Como profesional, mi deber es apoyar todo proyecto que sea para beneficio de la Dirección.

Licda. Shirley Marleny Mazariegos Tercero

Directora Municipal de la Mujer



Administración Mario Ajanel 2016-2020



MUNICIPALIDAD DE EL PALMAR

Departamento de Quetzaltenango

República de Guatemala, C. A.

Teléfonos: 7772-4140 al 41

LA INFRAESCRITA DIRECTORA MUNICIPAL DE LA MUJER,
DEL MUNICIPIO DE EL PALMAR DEL DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO.

HACE CONSTAR

Que la estudiante: **Hellen Clarisa Flores Ramírez** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con número de carne: 201320432 de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede Retalhuleu, autorice que realice el ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en la Dirección Municipal de la Mujer del municipio del Palmar departamento de Quetzaltenango con el horario de 2:00 pm a 4:00 pm asistiendo tres días a la semana cumpliendo con el horario que establece el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado.

Y para usos legales que al interesado convengan extendiendo, firmo y sello la presente, en una hoja de papel bond carta membretada; en el municipio del palmar departamento de Quetzaltenango a los 26 días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

F. _____

Licda Shirley Marleny Mazariegos Tercero
Directora Municipal de la Mujer



Administración Mario Ajanel 2016-2020



MUNICIPALIDAD DE EL PALMAR

Departamento de Quetzaltenango

República de Guatemala, C. A.

Teléfonos: 7772-4140 al 41

Finiquito

Por este medio se hace constar que la estudiante epesista: Hellen Clarisa Flores Ramírez, Carné No. 201320432, inscrita en la Universidad de San Carlos de Guatemala el Departamento de Pedagogía sede Retalhuleu, culminó satisfactoriamente con el proyecto: Guía: Violencia Contra la Mujer, dirigida a la Dirección Municipal de la Mujer del municipio del Palmar, Departamento de Quetzaltenango. Por lo que no hay ningún inconveniente en dar fe que terminó este proceso con éxito, quedando solvente en la entrega de materiales pertenecientes a esta institución.

Guatemala, 26 de noviembre de 2018.

Licda. Shirley Marleny Mazariegos Tercero
Directora Municipal de la Mujer



Administración Mario Ajanel 2016-2020



MUNICIPALIDAD DE EL PALMAR

Departamento de Quetzaltenango

República de Guatemala, C. A.

Teléfonos: 7772-4140 al 41

EI INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL PALMAR Y LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER MUNICIPIO DE EL PALMAR, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO; C E R T I F I C A: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 1 EN EL QUE A FOLIO 2 APARECE EL ACTA No. 01-2019 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 01-2019

En el municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, siendo las ocho horas en punto de la mañana del día miércoles treinta de Enero del dos mil diecinueve reunidos en las instalaciones de la Municipalidad, de El Palmar, Quetzaltenango, las siguientes personas: Mario Antonio Ajanel, Alcalde Municipal, Hellen Clarisa Flores Ramírez, profesora de enseñanza media en Pedagogía y Técnica en Administración Educativa, estudiante Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad San Carlos de Guatemala, y quien suscribe la presente acta Licda. Shirley Marleny Mazariegos Tercero Directora Municipal de la Mujer, para constatar lo siguiente: **PRIMERO:** se hace constar que se le dio la bienvenida con fecha dos de julio de dos mil dieciocho a la estudiante Epesista Hellen Clarisa Flores Ramírez quien se identifica con carné número dos mil trece veinte cuatrocientos treinta y dos (201320432) de la universidad San Carlos de Guatemala con sede en Retalhuleu por el Alcalde Municipal, Mario Antonio Ajanel y Directora Municipal de la Mujer, Licda. Shirley Marleny Mazariegos Tercero, así mismo se firmo y sello la autorización de la solicitud de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) la cual comprendía la realización del diagnóstico en la institución avaladora misma que finalizó el 31 de Agosto del dos mil dieciocho. **SEGUNDO:** se hace constar que La estudiante Epesista Hellen Clarisa Flores Ramírez se presentó a la Dirección Municipal de la Mujer el día lunes tres de septiembre del dos mil dieciocho con la solicitud para dar inicio al Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y la carta de autorización por parte de la alcaldía municipal para la realización de la misma en la Dirección Municipal de la Mujer. Realizando las siguientes etapas: el diagnóstico de la institución avalada, fundamentación teórica, plan de acción o de la intervención (proyecto), ejecución y sistematización de la intervención, y la estudiante brindó apoyo institucional, atendiendo al grupo de mujeres del área urbana en Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.



Scanned with
CamScanner

Administración Mario Ajanel 2016-2020



MUNICIPALIDAD DE EL PALMAR

Departamento de Quetzaltenango

República de Guatemala, C. A.

Teléfonos: 7772-4140 al 41

Y cumplió las doscientas (200) horas de práctica profesional dirigida en los siguientes horarios de lunes a viernes a partir de las catorce horas a diecisiete horas en días hábiles, la Licenciada manifestó a la estudiante que debía apegarse a la normativa de la institución, lo cual realizó durante el transcurso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). **TERCERO:** el proyecto elaborado por la Epesista consistió en la realización de la Guía de violencia Contra la Mujer Dirigida a la Dirección Municipal de la Mujer para poder solucionar uno de los problemas que presenta la institución, para poder realizar capacitación fueron necesarias diversas gestiones por parte de la Epesista Hellen Clarisa Flores Ramírez, la guía fue socializada a cuarenta mujeres del casco urbano del municipio por el departamento de Policía de Prevención y el Delito de Quetzaltenango, con los nombres correspondientes a: oficial tercero de policía, Milvia Morales de León, y agentes de la policía: Martín Rodríguez Alcon, Salvador Pérez Yoc y Eber Mazariegos Ambrosio, juntamente con la Directora Municipal de la Mujer, la Epesista Hellen Clarisa Flores Ramírez le hizo entrega a la licenciada Shirley Marleny Mazariegos Tercero. La Guía Violencia Contra La Mujer Dirigida a la Dirección Municipal de la Mujer, por último se le agradeció al departamento de Policía de Prevención y el Delito de Quetzaltenango, así mismo a las mujeres por su presencia y participación en la capacitación dándoles en agradecimiento refacción, con fecha veintitrés de noviembre del año dos mil dieciocho. **CUARTO:** La estudiante Hellen Clarisa Flores Ramírez agradeció el espacio al señor Alcalde Mario Antonio Ajanel y Corporación así mismo a la Directora Municipal de la Mujer Shirley Marleny Mazariegos Tercero por haber permitido realizar su ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa realizada en la Municipalidad de El Palmar, Quetzaltenango y la dependencia de la Dirección Municipal de la Mujer. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha después de su inicio siendo las diez horas con treinta minutos firmando para dar constancia quienes en ella intervenimos. Damos fe. DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE EL PALMAR A TRES DIA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

P.E.M.  
Alcalde Municipal

Licda. 
Directora Municipal de la Mujer



Scanned with
CamScanner

Administración Mario Ajanel 2016-2020